

MEMORIA ANUAL 2017



**BANCO
COOPERATIVO
ESPAÑOL**



**BANCO
COOPERATIVO
ESPAÑOL**

MEMORIA ANUAL 2017

INDICE

PÁGINA 3

CARTA DEL PRESIDENTE

PÁGINA 6

DATOS RELEVANTES

PÁGINA 7

ACCIONISTAS

PÁGINA 8

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

PÁGINA 9

GOBIERNO CORPORATIVO

PÁGINA 18

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES:

Área Comercial

Página 18

Banca Privada

Página 28

Tesorería

Página 30

Banca Corporativa

Página 33

Internacional

Página 35

Fondos de Inversión (Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.)

Página 35

Recursos Humanos

Página 37

Organización

Página 37

Asesoría Jurídica y Fiscal

Página 39

Servicio de Cumplimiento Normativo

Página 41

Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales

Página 42

Otras Sociedades Participadas del Grupo Caja Rural

Página 43

PÁGINA 45

GESTIÓN DEL RIESGO

PÁGINA 51

INFORME FINANCIERO DEL GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Balance

Página 51

PÁGINA 57

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADAS

PÁGINA 62

DOCUMENTACIÓN LEGAL

PÁGINA 69

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

PÁGINA 252

OFICINAS



CARTA DEL PRESIDENTE

Señoras y Señores accionistas:

Tengo el placer de presentarles el Informe Anual del Banco Cooperativo Español, S.A. correspondiente a 2017, que contiene las cuentas anuales del ejercicio y que, además, ofrece amplia y detallada información sobre la evolución y la situación de nuestra entidad.

En referencia a la economía mundial, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el repunte de la inversión mundial y el comercio internacional continuó en el segundo semestre de 2017. El crecimiento mundial de 2017 fue 3,8%, el más rápido desde 2011. Se prevé que el crecimiento mundial aumente un 3,9% tanto en 2018 como en 2019, apoyado por condiciones financieras propicias.

Las economías avanzadas crecerán más rápido que el potencial este año y el próximo; las economías de la zona del euro probablemente reduzcan el exceso de capacidad con el respaldo de una política monetaria acomodaticia, y la política fiscal expansiva empujará la economía estadounidense por encima del pleno empleo.

El crecimiento agregado de las economías de mercados emergentes y en desarrollo se afianzará más, según las proyecciones; las economías emergentes de Asia y Europa mantendrán un crecimiento vigoroso, y los exportadores de materias primas experimentarán un ligero repunte después de tres años de débil desempeño.

Se proyecta que el crecimiento mundial se atenuará al cabo del próximo par de años. Una vez que se cierran las brechas del producto, la mayoría de las economías avanzadas retomarían tasas de crecimiento potencial muy inferiores a los promedios previos a la crisis, frenada por el envejecimiento de la población y una productividad deslucida.

En Estados Unidos, el crecimiento se desacelerará por debajo del potencial a medida que se revierta el impacto expansivo de los recientes cambios de la política fiscal. Se proyecta que el crecimiento seguirá siendo inferior al óptimo en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo, incluidos algunos exportadores de materias primas en los que sigue siendo necesaria una sustancial consolidación fiscal. Aunque en términos generales los riesgos al alza y a la baja para las perspectivas a corto plazo están equilibrados, más allá los riesgos se inclinan claramente a la baja.

Entre los riesgos a la baja cabe mencionar la posibilidad de una restricción drástica de las condiciones financieras, la pérdida de apoyo popular a favor de la integración económica internacional, crecientes tensiones comerciales y el riesgo de un giro hacia políticas proteccionistas, y tensiones geopolíticas.

CARTA DEL PRESIDENTE

La recuperación en marcha ofrece una oportunidad para promover políticas y reformas que afiancen esta fase económica ascendente y mejoren el crecimiento a medio plazo para beneficio de todos. Esas políticas deberían estar centradas en afianzar las posibilidades de un crecimiento más fuerte y más inclusivo, establecer márgenes de protección que permitan afrontar mejor la próxima desaceleración, fortalecer la resiliencia financiera para contener los riesgos de mercado y las inquietudes en torno a la estabilidad, y promover la cooperación internacional.

En 2017, la actividad económica cerró con broche de oro: durante el segundo semestre, el crecimiento superó 4%, el nivel más alto registrado desde el segundo semestre de 2010, gracias a la recuperación de la inversión.

Las condiciones financieras continúan siendo propicias, a pesar de la reciente volatilidad en los mercados de acciones y del alza de los rendimientos de los bonos que se registró cuando la inflación de las economías avanzadas dio indicios de afirmarse.

De acuerdo con las proyecciones, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo crecerán menos que las economías avanzadas en términos per cápita durante los próximos cinco años, y en consecuencia sus niveles de vida quedarán aún más rezagados.

De hecho, como lo explica la edición de abril de 2018 del Informe sobre la estabilidad económica mundial (informe GFSR), el análisis del crecimiento en riesgo lleva a pensar que los riesgos para el crecimiento a medio plazo, derivados de condiciones financieras expansivas, se mantienen muy por encima de los niveles históricos tradicionales. En Estados Unidos, las condiciones financieras podrían endurecerse con más rapidez de lo esperado, por ejemplo, debido a un ajuste de la valoración de los mercados de la trayectoria futura de la política monetaria, un aumento de la inflación efectiva o prevista de los salarios y los precios, y/o una repentina descompresión de las primas por plazo.

La coyuntura actual ofrece una oportunidad para promover políticas y reformas que afiancen esta fase económica ascendente y mejoren el crecimiento a medio plazo para beneficio de todos.

- Multiplicar las posibilidades de crecimiento más fuerte y más inclusivo. Todos los países tienen margen para reformas estructurales y políticas fiscales que estimulen la productividad y fomenten la inclusividad.
- Completar la recuperación y crear márgenes de maniobra. Es necesario mantener la orientación acomodaticia de la política monetaria en los casos en que la inflación sea débil, pero en los países en que la inflación parece regresar a los niveles fijados como meta por el banco central debería seguir su curso una normalización bien comunicada y basada en los datos
- Mejorar la resiliencia financiera. Las políticas macroprudenciales y microprudenciales pueden poner límite al creciente apalancamiento y contener los riesgos para los mercados financieros.
- Mejorar las perspectivas de convergencia de los países en desarrollo de bajo ingreso. El avance continuo hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030 de las Naciones Unidas requerirá que los países en desarrollo de bajo ingreso implementen políticas que afiancen su posición fiscal, refuerzen la resiliencia financiera, reduzcan la pobreza y permitan lograr un crecimiento más inclusivo.
- Promover la cooperación. Mantener el ímpetu de la reforma financiera y regulatoria y preservar un sistema comercial multilateral abierto deberían ser objetivos prioritarios.

En el ámbito más local, el beneficio atribuido de los bancos españoles ascendió a 12.060 millones de euros en 2017, con un incremento de 4.090 millones respecto al año anterior. Esta diferencia recoge las pérdidas contabilizadas por una entidad en 2016. Sin considerar los resultados de dicha entidad, el beneficio atribuido en 2017 habría sido un 5,3% superior al obtenido en el ejercicio precedente.

El crecimiento del margen bruto, la contención de los gastos de explotación y las menores necesidades de provisiones para insolvencias explican el aumento del resultado, a pesar de los saneamientos singulares acometidos en el tramo final del ejercicio, en algún caso de elevada cuantía.

El margen de intereses marcó un récord y alcanzó por primera vez 59.000 millones de euros en 2017, lo que supone un aumento del 4,5% anual, debido en gran medida a la reducción de los costes financieros por cambios en la estructura de financiación que, en los últimos ejercicios, han limitado el crecimiento de los pasivos de mayor coste.

CARTA DEL PRESIDENTE

Tras varios años de estancamiento o reducido crecimiento, los ingresos netos por comisiones registraron un incremento del 7,2% en comparación con el año anterior.

El margen básico, que comprende los ingresos netos obtenidos por intereses, comisiones, dividendos y resultados por puesta en equivalencia, superó los 80.000 millones de euros, lo que significa un aumento del 5,3%.

El margen bruto, que se situó en una cifra próxima a los 85.000 millones de euros, creció un 3,8% por el incremento de los epígrafes más recurrentes de la cuenta (intereses, comisiones y puesta en equivalencia de participadas), que permitieron compensar los menores resultados obtenidos en conjunto por dividendos, operaciones financieras y diferencias de cambio.

Los gastos de explotación se han mantenido en una cuantía similar a la del ejercicio precedente, con un crecimiento anual del 0,4%, lo que ha permitido mejorar la ratio de eficiencia en dos puntos porcentuales, situándola en el 49%.

El conjunto de dotaciones y provisiones por deterioro de activos financieros ha sido un 10% inferior a las del ejercicio anterior, si bien se mantiene una continuidad en el esfuerzo, cercano a los 20.000 millones de euros en el año.

El efecto conjunto de los saneamientos de otros activos y los resultados en ventas, por un lado, y el gasto por impuestos, por otro lado, han situado el resultado consolidado del ejercicio en 15.264 millones de euros. Con una disminución de los activos totales medios del 1,8% anual, estas cifras representan una rentabilidad sobre activos (ROA) del 0,60%, lo que supone un aumento de 19 puntos básicos respecto a 2016.

Por su parte, los fondos propios medios se situaron en 196.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2017, superiores en un 0,6% a los de un año antes, a pesar de que se ha reducido el perímetro del agregado de bancos de la AEB tras la resolución de una entidad. Puestos en relación con el resultado atribuido de 12.060 millones de euros, la rentabilidad sobre el capital (ROE) se situó en el 6,16%, más de dos puntos porcentuales por encima del 4,09% de 2016.

El Grupo Caja Rural, por su parte, alcanzó unos recursos ajenos a 31 de diciembre de 45.854 millones de euros, con una subida interanual del 4,8%. La inversión crediticia se situó en 34.618 millones de euros con un incremento del 2,9%.

Los activos totales se situaron en 60.901 millones de euros, lo que supone un ascenso del 5,0% sobre la cifra de cierre de 2016.

En el Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. los fondos propios alcanzaron los 503 millones de euros, un 8,0% superiores a los de 2016.

Respecto a los beneficios consolidados atribuidos del Grupo Banco Cooperativo, los 37,3 millones de euros alcanzados en el ejercicio suponen un decremento del 16,3% sobre los obtenidos en el ejercicio anterior.

La calidad en los servicios prestados a nuestros accionistas seguirá siendo el objetivo prioritario. Seguiremos profundizando en el desarrollo de las actividades de asesoramiento y en todas aquellas que se consideren estratégicas para el Grupo, con el fin de mantenernos como Entidad de referencia para las Cajas Rurales asociadas.

Finalmente, quisiera manifestar mi sincero agradecimiento a cuantas personas han hecho posible la consecución de los objetivos que nos habíamos planteado. Al Consejo de Administración por su colaboración leal y eficaz, al equipo directivo por su dedicación y acierto en su gestión y a todas las personas que trabajan en esta casa por su profesionalidad, trabajo e ilusión y a Uds., Señores accionistas, por el valioso e inestimable apoyo que nos han prestado hasta ahora y que no dudo seguirán ofreciéndonos en el futuro.



Ignacio Arrieta del Valle
Presidente



DATOS RELEVANTES

Cifras absolutas en miles de euros

	2017	2016	% Variación
Balance			
Activos Totales	7.341.918	14.080.179	(47,86)
Recursos de Clientes en Balance	843.773	5.039.765	(83,26)
Otros Recursos Gestionados	6.083.114	5.351.521	13,67
Créditos a la Clientela (neto)	1.241.117	1.110.404	11,77
Fondos Propios	503.284	466.068	7,99
Resultados			
Margen Bruto	79.271	84.478	(6,16)
Margen de la Actividad de Explotación	51.464	61.030	(15,67)
Resultado Antes de Impuestos	51.464	61.029	(15,67)
Resultado del Ejercicio	37.344	44.591	(16,25)
Ratios significativos			
Costes de Transformación/Margen Bruto	32,70%	28,46%	
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	7,68%	9,57%	
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,26%	0,20%	
Ratio de Solvencia	25,70%	21,90%	
Otros datos			
Nº accionistas	40	39	
Nº empleados	233	228	



ACCIONISTAS DEL BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Situación al 31 de diciembre de 2017

	Acciones	Participación (%)
Grucajrural Inversiones S.L.	1.632.141	84,6999
DZ Bank	231.702	12,0242
Caja Rural de Almendralejo	29.953	1,5544
Caja Rural La Vall, San Isidro	9.306	0,4829
Caixa Rural Benicarló	5.825	0,3023
Caja Rural Vinarós	5.768	0,2993
Caja Rural de Utrera	4.671	0,2424
Caja Rural de Baena	2.048	0,1063
Caja Rural Cañete de Las Torres	1.776	0,0922
Caja Rural de Nueva Carteya	1.667	0,0865
Caja Rural Nuestra Madre del Sol	1.548	0,0803
Caja Rural de Navarra	20	0,0010
Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca	20	0,0010
Caja Rural del Sur	20	0,0010
Caja Rural de Granada	20	0,0010
Caja Rural de Asturias	20	0,0010
Caja Rural de Jaén	20	0,0010
Cajasiete, Caja Rural	20	0,0010
Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castelldans	20	0,0010
Caja Rural de Zamora	20	0,0010
Caja Rural de Soria	20	0,0010
Caja Rural Central	20	0,0010
Caja Rural de Extremadura	20	0,0010
Caixa Popular, Caixa Rural	20	0,0010
Caja Rural de Teruel	20	0,0010
Caja Rural de Salamanca	20	0,0010
Caixa Rural Galega	20	0,0010
Caja Rural de Gijón	20	0,0010
Caja Rural Regional San Agustín de Fuenteálogo	20	0,0010
Caja Rural Nuestra Señora de La Esperanza de Onda	20	0,0010
Caixa Rural d'Algemesí	20	0,0010
Caja Rural de L'Alcudia	20	0,0010
Caja Rural San José de Alcora	20	0,0010
Caja Rural San José de Almassora	20	0,0010
Ruralnostra	20	0,0010
Caja Rural de Albal	20	0,0010
Caja Rural de Villamalea	20	0,0010
Caja Rural de Casas Ibáñez	20	0,0010
Caixa Rural Les Coves de Vinromá	20	0,0010
Caja Rural de Aragón	5	0,0003
TOTAL	1.926.970	100,00



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

PRESIDENTE:

D. Ignacio Arrieta del Valle (1, 2, 3, 4)

VICEPRESIDENTE 1º

D. José Luis García-Lomas Hernández (1, 2)

VICEPRESIDENTE 2º

D. Pedro García Romera

CONSEJEROS:

D. Fernando Berge Royo (1, 2)

Dr. Luis Esteban Chalmovsky

D. José Luis García-Palacios Álvarez

D. Cipriano García Rodríguez (1, 2)

D. Carlos Martínez Izquierdo

D. Jesús Méndez Álvarez-Cedrón

D. Ernesto Moronta Vicente

D. José María Quirós Rodríguez (1, 2, 3, 4)

D. Manuel Ruiz Escudero

D. Carlos de la Sierra Torrijos (3, 4)

Dña. Dagmar Werner

DIRECTOR GENERAL:

D. Javier Petit Asumendi

SECRETARIO DEL CONSEJO:

D. Ramón Carballás Varela

EQUIPO DIRECTIVO:

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta

D. Joaquín Carrillo Sánchez

D. Ignacio de Castro Sánchez

D. Juan Luis Coghen Alberdingk-Thijm

D. José Gómez Díaz

D. Carlos Luengo Gómez

D. Javier Moreno Rumbao

D. Antonio Mudarra Esquina

D. Francisco de Pablos Gómez

Dña. Ana San José Martín

Miembros del Comité de Auditoría (1), Comité de Riesgos (2), Comité de Nombramientos (3) y Comité de Remuneraciones (4)



GOBIERNO CORPORATIVO Y DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

El Consejo de Administración del Banco aprobó en marzo de 2003 un Código de Buen Gobierno, incorporándose al mismo las recomendaciones del "Comité de Olivencia" y la "Comisión Aldama". En marzo de 2007, se modificó este Código para adaptarlo al "Código Unificado de Buen Gobierno" aprobado en el seno de la CNMV.

Este Código de Buen Gobierno persigue servir como guía de actuación honorable y profesional de los Consejeros del Banco, teniendo como finalidad complementar las normas legales y estatutarias que regulan la actividad del Consejero, estableciendo normas de conducta y principios éticos de actuación, en su función de salvaguarda de los intereses del Banco y de sus accionistas, sus clientes y sus empleados.

Con este Código se pretende dar una visión a los socios y a los grupos interesados en el desarrollo de la actividad del Banco sobre las expectativas de actuación de los Consejeros de la misma en materia de:

- Principios explícitos de actuación
- Misión del Consejo de Administración
- Principios y obligaciones que inspiran la actuación del Consejero
- Deberes del Consejero
- Relaciones del Consejo de Administración con su entorno

La voluntad del Consejo de Administración es que estas normas de comportamiento y buen gobierno se extiendan y sus sugerencias sean aplicadas en todas las actividades y prácticas profesionales y en todos los niveles funcionales del Banco. En este sentido, expresamente se ha previsto que las normas de conducta establecidas en este Código para los Consejeros sean aplicables, en la medida en que resulten compatibles con su específica naturaleza, a los directivos del Banco.

El Código de Buen Gobierno regula, a través de sus distintos apartados, un conjunto de materias que se podrían agrupar de la siguiente manera:

Principios de gobierno corporativo

1. La separación estricta entre administración y gestión

- El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de representación, administración, gestión y control de la sociedad, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

2. Composición y designación de Consejeros

- El Consejo de Administración deberá tener un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y en su composición se ha de tener en cuenta la estructura del capital social, procurando dar entrada a las distintas sensibilidades del accionariado, procurando que los candidatos que se propongan sean personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia. En la actualidad, son 15 los miembros del Consejo de Administración, si bien hay un puesto vacante.

3. Comités del Consejo

- Para el fortalecimiento y eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo se podrán constituir en su seno Comités especializados, a fin de diversificar el trabajo y asegurar que, en determinadas materias relevantes, y en aplicación de la normativa vigente (Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el Real Decreto 84/2015, de 13 de marzo que la desarrolla y la Circular de Banco de España 2/2016, de 2 de febrero), las propuestas y acuerdos del mismo hayan pasado primero por un órgano especializado que pueda filtrar e informar sus decisiones, a fin de reforzar las garantías de objetividad y reflexión de los acuerdos del Consejo.
- En la actualidad existen cuatro Comités constituidos al efecto:
 - **Comité de Auditoría**, creado en abril de 2002.
 - **Comité de Riesgos**. Las funciones de este Comité fueron desarrolladas inicialmente por el Comité de Auditoría en aplicación de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 10/2014 hasta el 27 de abril de 2017, cuando el Consejo de Administración constituyó formalmente el Comité de Riesgos, independiente, al tener el banco un balance superior a los 10.000 millones de euros, de conformidad con lo establecido en la norma 27 de la citada Circular de Banco de España 2/2016.

- **Comité de Nombramientos y Comité de Remuneraciones**. Establecidos por la Ley 10/2014 (artículos 31 y 36) y RD 84/2015 (artículos 38 y 39). Creado en noviembre de 2011 inicialmente sólo de Remuneraciones. En junio de 2013 amplió sus funciones, pasándose a denominar Comité de Nombramientos y Remuneraciones. En la actualidad el Comité conjunto de Nombramientos y Remuneraciones se separó en dos Comités independientes de conformidad con lo dispuesto en la norma 26 de la Circular de Banco de España 1/2016.

4. Frecuencia de las reuniones del Consejo

- El Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria con la periodicidad que sea adecuada para seguir de cerca las actuaciones del equipo directivo y adoptar las decisiones oportunas en relación con las mismas. Durante el año 2017 el Consejo de Administración se ha reunido en 12 ocasiones.

Desempeño de la función de Consejero

Los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal y tendrán, además, las siguientes obligaciones y deberes:

1. Deber de diligencia y facultad de información y examen

- El Consejero estará obligado a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que forme parte, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten.
- Los Consejeros dispondrán de la información suficiente para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, y podrán plantear al Consejo de Administración el auxilio de expertos ajenos a los servicios del Banco en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia, a su juicio, así lo requieran.

2. Obligaciones de confidencialidad

- El Consejero guardará secreto de las deliberaciones del Consejo y de las Comisiones de las que forma parte, así como de toda aquella información a la que haya tenido acceso en el ejercicio de su cargo, que utilizará exclusivamente en el desempeño del mismo y que custodiará con la debida diligencia. Esta obligación de confidencialidad subsistirá aún después de que se haya cesado en el cargo.

3. Deberes éticos y normas de conducta

- Los Consejeros deberán guardar en su actuación un comportamiento ético en su conducta acorde con las exigencias

GOBIERNO CORPORATIVO Y DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

cias normativas aplicables a quienes desempeñen cometidos de administración en sociedades mercantiles, y en particular en entidades financieras, exigiéndosele en todo momento una actuación basada en la profesionalidad, eficacia y responsabilidad.

4. Obligación de no-competencia y de abstención e información en los casos de conflicto de interés

- El Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad debiendo ausentarse en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente. Tampoco podrá realizar transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Sociedad o empresas del Grupo, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que estas estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.
- El Consejero se abstendrá igualmente de tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas del Grupo, salvo que ostente esta participación con anterioridad a su incorporación como Consejero o a la participación por el Grupo en dicha entidad, o se trate de empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o sea autorizada por el Consejo de Administración.

5. Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio

- El Consejero no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, ni aprovechar en beneficio propio, directa o indirectamente, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Consejero del Banco.

6. Incompatibilidades

- Los Consejeros, en el desempeño de su cargo, estarán sujetos al régimen general de incompatibilidades, y en particular al previsto para altos cargos de la banca.

COMITÉ DE AUDITORÍA

En el seno del Consejo de Administración, en abril de 2002 se constituyó el Comité de Auditoría, con una función de apoyo y especialización en las labores de control y revisión contable de la Sociedad.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, el Comité de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no-renovación;
- Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control;
- Revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a la opinión pública y a los órganos de supervisión;
- Examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno del Banco y hacer las propuestas necesarias para su mejora;
- Proponer al Consejo de Administración la amonestación de aquellos consejeros que hayan infringido sus obligaciones;
- Aprobar la orientación, los planes y las propuestas de la Dirección de Auditoría Interna, asegurándose que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes del Banco;
- Evaluar el grado de cumplimiento de los planes de Auditoría Interna y la implantación de sus recomendaciones, supervisando la designación y sustitución de su responsable;
- Velar porque la Auditoría Interna disponga de los recursos suficientes y la cualificación profesional adecuada para el buen éxito de su función;
- Mantener la ética en la organización, investigar los casos de conductas irregulares o anómalas, conflictos de interés de los empleados, así como propiciar las investigaciones precisas ante reclamaciones de terceros contra la Entidad.

GOBIERNO CORPORATIVO Y DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

El Comité de Auditoría está compuesto por 5 consejeros, siendo su Presidente un Consejero Independiente, asistiendo también en muchas ocasiones a sus reuniones el Director General y el responsable de la Auditoría Interna del Banco, para informar y ayudar a los Sres. Consejeros miembros del Comité en sus funciones. La periodicidad de sus reuniones es en principio trimestral.

En su sesión del 21 de marzo de 2018, a propuesta del Comité de Auditoría, se aprobó por parte del Consejo de Administración una modificación del Reglamento del Comité del Comité de Auditoría para recoger los criterios y recomendaciones de la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre Comisiones de Auditoría de Interés Público.

COMITÉ DE RIESGOS

Este Comité de Riesgos, constituido de forma separada al del Comité de Auditoría está compuesto por 5 consejeros, siendo su Presidente un Consejero Independiente, asistiendo a sus reuniones el Director General y el Director de la Unidad de Riesgos del Banco. La periodicidad de sus reuniones es en principio trimestral.

El ámbito de trabajo del Comité comprende las siguientes cuestiones:

Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.

- 2) No obstante lo anterior, el Consejo de Administración será el responsable de los riesgos que asuma la entidad.
- 3) Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, el comité de riesgos presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- 4) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el propio comité y el Consejo de Administración.
- 5) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, el comité de riesgos examinará, sin perjuicio de las funciones del comité de remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- 6) Cualquier otra que por normativa legal o reglamentaria, o por decisión del Consejo de Administración, le estén específicamente asignadas.

COMITÉ DE REMUNERACIONES

El Comité de Remuneraciones fue constituido el 30 de noviembre de 2011 como un órgano interno creado dentro del seno del Consejo de Administración, con funciones ejecutivas, con facultades de decisión dentro de su ámbito de actuación. Todos sus miembros son consejeros.

El 26 de junio de 2013 este Comité amplió sus funciones para dar cumplimiento al Banco a los nuevos requerimientos establecidos por el Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorpora a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave.

En sus artículos 31 y 36 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y artículo 38 y 39 del Real Decreto 84/2015, se establece, respectivamente, la obligación para la Entidad de contar con un Comité de Nombramientos y un Comité de Remuneraciones.

Conforme a lo establecido en el apartado 2 del citado artículo 36 de la Ley 10/2014, el Banco de España podrá autorizar que el Comité de Remuneraciones se constituya de manera conjunta con el Comité de Nombramientos, tal y como fue el caso de Banco Cooperativo inicialmente.

Mediante escrito de fecha 15 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó su autorización para que en el Banco sea un Comité conjunto de Nombramientos y Remuneraciones.

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración, en aplicación a lo dispuesto en la Norma 26 de la Circular de Banco de España 2/2016, al superar el balance del banco los 10.000 millones de euros, procedió a separar este Comité en dos, uno de Remuneraciones y otro de Nombramientos, separando así sus funciones.

El **Comité de Remuneraciones** tiene como funciones principales:

- 1) Aprobar el esquema general de la compensación retributiva de la entidad, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como al sistema de su percepción.
- 2) Aprobar la política de retribución de la alta dirección, así como las condiciones básicas de sus contratos.
- 3) Supervisar la remuneración de aquellos empleados que tengan una retribución significativa y cuyas actividades profesionales incidan de una manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad, atendiendo a principios de proporcionalidad en razón de la dimensión, organización interna, naturaleza y ámbito de actividad de la entidad.

GOBIERNO CORPORATIVO Y DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

- 4) Supervisar la remuneración de los responsables de las funciones de riesgos, auditoría, control interno y cumplimiento normativo.
- 5) Supervisar la evaluación de la aplicación de la política de remuneración, al menos anualmente, al objeto de verificar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Comité.
- 6) Emitir anualmente un informe sobre la política de retribución de los Consejeros para someterlo al Consejo de Administración, dando cuenta de éste cada año a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, en el caso de que las remuneraciones no sean exactamente las dietas de asistencia al Consejo y hubiese diferencia de importe en función del grado de dedicación a la entidad, excluyendo la mera asistencia a los comités constituidos dentro del seno del Consejo de Administración.
- 7) Velar por la observancia de la política retributiva establecida en el Banco y por la transparencia de las retribuciones y la inclusión de la información necesaria en los informes correspondientes (Memoria Anual, Informe de Gobierno Corporativo, Informe de Relevancia Prudencial). Con este objetivo revisará anualmente los principios en los que está basada la misma y verificará el cumplimiento de sus objetivos y su adecuación a la normativa, estándares y principios nacionales e internacionales.
- 8) Informar al Consejo de Administración sobre la implementación y correcta aplicación de la política.

El Comité de Remuneraciones están compuestos por 3 consejeros, siendo su Presidente un Consejero Independiente, asistiendo a sus reuniones el Director General y la Directora de Recursos Humanos del Banco.

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración, en aplicación a lo dispuesto en la Norma 26 de la Circular de Banco de España 2/2016, al superar el balance del banco los 10.000 millones de euros, procedió a separar el Comité de Remuneraciones y Nombramientos en dos, uno de Remuneraciones y otro de Nombramientos, separando así sus funciones.

El **Comité de Nombramientos** tiene como funciones principales:

- 1) Realizar la valoración de la idoneidad de las Personas Sujetas a las que se refiere el Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorpora a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano

de administración y de los titulares de funciones clave; así como la Ley 10/2014 (artículos 24 a 27), el Real Decreto 84/2015 (artículos 29 a 35), y la Circular de Banco de España 2/2016 (Normas 30 a 35).

- 2) Proceder a una evaluación periódica anual de la idoneidad de las Personas Sujetas y, en particular, siempre que se conozca el acaecimiento de una circunstancia sobrevenida que pueda modificar su idoneidad para el cargo para el que haya sido nombrada.
- 3) Designar aquellas a aquellas personas que, además de las incluidas expresamente en el "Manual de Procedimiento de Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave" de la Entidad, puedan llegar a tener la consideración de Personas Sujetas conforme al Real Decreto 256/2013, Ley 10/2014, RD 84/2015 y Circular de Banco de España 2/2016.
- 4) Determinar los requisitos de formación, tanto inicial como periódica que deba recibir toda Persona Sujeta y, en particular, los miembros del Consejo de Administración.
- 5) Proponer al Consejo de Administración la modificación del presente Reglamento así como la modificación del "Manual de Procedimiento de Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave" de la Entidad.
- 6) Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueran atribuidas por decisión del Consejo de Administración.

El Comité de Nombramientos está compuesto por 3 consejeros, siendo su Presidente un Consejero Independiente, asistiendo a sus reuniones el Director General, la Directora de Recursos Humanos del Banco, y cuando se trate de cuestiones referentes a los miembros del Consejo de Administración, el Secretario del Consejo de Administración y Director de Cumplimiento Normativo del Banco.

Como resultado del proceso de revisión y mejora constante, la política de remuneraciones de Banco Cooperativo Español se encuentra alineada con los estándares exigidos por la normativa vigente y a los principios y mejores prácticas en materia de remuneración recomendados por diversos órganos internacionales, convenientemente adaptados a la organización interna, el tamaño, la naturaleza, el alcance y la complejidad de las actividades del Banco, lo que ha sido constatado mediante informe correspondiente al ejercicio 2017 emitido por un experto independiente, Garriques.

RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Por "Cumplimiento de Normas" se entienden todas las actividades necesarias para la identificación, supervisión y control

GOBIERNO CORPORATIVO Y DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

de riesgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones externas, tanto locales como internacionales, que afectan a las operaciones de un área de negocio, y de las políticas empresariales y normas internas que puedan afectar al cumplimiento de normas externas.

En su sesión del mes de mayo de 2003, el Consejo de Administración del Banco procedió a crear la figura del Responsable de Cumplimiento Normativo, dependiente del Comité de Auditoría.

Características

- Independencia.
- Proactividad: debe analizar y determinar la interpretación y el impacto de las regulaciones relevantes, el uso de la mejor práctica de los negocios, identificar y realizar el seguimiento de los riesgos legales y proveer de una formación adecuada al personal.

Objetivos

- Identificación, supervisión y control de riesgos relacionados con el cumplimiento de leyes y demás normativa tanto externa como interna que afecte a las distintas áreas de negocio y actividad de la entidad.
- Proveer de información de los cambios legislativos producidos.
- Verificar que las comunicaciones entre el Banco y los reguladores se realizan adecuadamente (Banco de España, CNMV, Agencia de Protección de Datos, SEPBLAC,...).
- Aviso y mantenimiento de información a la Dirección.
- Proveer de adecuada formación a los empleados.

NORMAS DE CONDUCTA RELATIVAS A ACTIVIDADES EN LOS MERCADOS DE VALORES

Banco Cooperativo Español está adherido al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores, que la Asociación Española de Banca (AEB) elaboró y acordó con la Comisión Nacional del Mercado de Valores en noviembre de 2009, en relación con la actuación de las entidades bancarias en el ámbito del mercado de valores.

Este Reglamento establece procedimientos que tienen por objeto regular las actuaciones en los mercados de valores de los administradores, directivos y empleados relacionados con actividades del Banco en dichos mercados.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE DIRECTIVOS Y EMPLEADOS

En noviembre de 2005, el Consejo de Administración del Banco aprobó un Código de Conducta de los Directivos y Empleados del Banco.

Este Código de Conducta tiene como principal preocupación la de transmitir confianza a los clientes, a los accionistas del Banco (en los que en nuestro caso también concurre la condición de clientes) y a la sociedad en general, mediante una actuación ética que satisfaga sus expectativas y afiance la relación ya existente.

La asunción por parte del Banco de un Código de Conducta para los Directivos y Empleados supone un compromiso frente a todos los agentes relacionados con él: clientes, accionistas, empleados y sociedad en general. Colabora en la configuración de la conducta ética de los empleados y produce un efecto disuasorio sobre posibles desviaciones de la misma y contribuye a la transparencia del Banco.

No se pretende con este Código de Conducta establecer o introducir nuevas cargas o deberes para el empleado, sino recoger explícitamente los principios y comportamientos éticos a los que los directivos y empleados del Banco deben ajustar toda su actividad y normas de actuación.

Este Código de Conducta, ha sido debidamente difundido entre los directivos y empleados del Banco para su conocimiento y cumplimiento, y no ha de ser visto como imposiciones adicionales, si no como una guía de principios y directrices que deben de inspirar en todo momento la actuación de todos los empleados del Banco. No obstante lo anterior, por su importancia y trascendencia, en caso de inobservancia, se recoge expresamente que, atendiendo a las circunstancias del caso, el empleado podrá ser objeto de medidas correctivas.

Para los Directivos del Banco se ha querido establecer un nivel de compromiso mayor que al resto de los empleados, en correspondencia con su mayor grado de responsabilidad y de involucración con el proyecto empresarial del Banco, por lo que a tal fin, se recogen en un capítulo específico, disposiciones adicionales a las que, en su calidad de empleados, ya están sujetos.

En 2015 se incorporó a este Código de Conducta un anexo específico de "Principios de Actuación para la prevención de riesgos penales", enmarcado dentro del Manual de Prevención de Riesgos Penales de la Entidad, con el objeto de implementar e instaurar una cultura de actuación de la Entidad y sus empleados tendentes a evitar la comisión de ilícitos penales, dentro de esta sensibilización necesaria de la plantilla en esta materia, en el que se exponen de forma sencilla a los empleados diversas actuaciones que hay que evitar para no incurrir en riesgo de omisión de actuaciones ilícitas.

En la línea de reforzar el compromiso de la Entidad con el cumplimiento de esos códigos y principios, el Banco tiene

constituido un Canal de Denuncias de empleados, a través del cual, de una manera confidencial y segura, pueden informar de la comisión de presuntas irregularidades, para que sean investigadas y estudiadas por los órganos competentes en cada caso, con el objetivo de evitar la comisión de acciones o conductas no apropiadas y no autorizadas, todo ello como complemento a las labores de revisión y control interno ordinarias establecidas para ello en la organización.

Código de Conducta de Empleados

Entrando a resumir los principios y directrices de actuación que se establecen con carácter general para todos los empleados del Banco, éstos se estructuran en cuatro ámbitos de actuación:

a) En su relación con el Banco

Los principios en los que se han de basar las relaciones de todos los empleados con el Banco son los siguientes:

- Eficacia y profesionalidad, actuando con en todo momento con diligencia y lealtad, así como con respeto al cliente y al compañero.
- Comportamiento ético.
- Conocimiento y cumplimiento de la normativa vigente en cada momento.
- Confidencialidad de los planes, actividades y el know-how del Banco, no pudiendo hacer uso de información privilegiada a la que haya podido tener acceso por su condición de empleado.
- No-concurrencia de actividades de tal forma que los empleados no podrán desarrollar o realizar actividades que puedan suponer competencia con los productos o servicios comercializados por el Banco.
- Conflicto de intereses: el empleado debe cuidar el no entrar en conflicto de intereses con el Banco, para ello se tratan cuestiones como la prohibición de autoconcesión de operaciones, riesgos a familiares o negocios relacionados, endeudamiento personal,...
- Gestión eficaz de los recursos con los que cuenta el Banco, debiendo velar el empleado por la protección y correcta utilización de los bienes del Banco.
- Colaboración decidida y leal con los Superiores, adaptación permanente y rendimiento eficaz.
- Comunicación de acciones poco éticas o fraudulentas.

b) En su relación con el cliente

El principio inspirador que ha de regir la actuación de los empleados del Banco en su relación con los clientes, que en numerosas ocasiones revisten al mismo tiempo la condición de accionistas, ha de ser en todo momento la de prestar un servicio de calidad y satisfacción permanente para el cliente. En este sentido se recogen directrices de actuación tendentes a conseguir este objetivo tales como:

- Exigencia de buena disposición y rapidez en el servicio.
- Deber de confidencialidad de los datos personales e información de los clientes.
- Respeto, buen trato, amabilidad; aportar consejos y soluciones eficientes a sus necesidades.
- Trato equitativo a todos los clientes en función de las políticas comerciales establecidas por la Dirección.
- Prohibición de percepción de regalos, comisiones o atenciones, salvo pequeños obsequios de valor reducido de clientes, representativos de una atención o cortesía, y que sean práctica normal dentro de las relaciones comerciales, y siempre que no sean en metálico.

c) En las relaciones entre compañeros

Las relaciones entre compañeros han de basarse en los principios de:

- Respeto y buena relación, trato correcto entre compañeros.
- Confidencialidad de los datos personales y de claves de acceso.
- El Banco no tolerará ni el acoso sexual ni psicológico, ni el maltrato verbal o modal.

d) En la relación con los subordinados

La dirección de los recursos humanos que se encuentran bajo su dependencia es una de las principales responsabilidades de los jefes y directivos de la entidad, por eso su actuación ha de ser en todo momento ejemplo de actuaciones y comportamientos, manteniendo un respeto absoluto por las personas bajo su supervisión, han de motivar al personal a su cargo, preocupándose del desarrollo personal y profesional, debiendo planificar y ordenar el trabajo de forma eficiente.

Código de Conducta de Directivos

En estos empleados, en los que concurre un mayor grado de responsabilidad inherente a su cargo, se les exige igual-

GOBIERNO CORPORATIVO Y DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

mente un mayor grado de compromiso, de tal forma que se recogen de forma específica para ellos, además del resto de principios anteriores, los siguientes:

- Conducta social y pública adecuada.
- Plena dedicación de su tiempo a las funciones que desarrolle, debiendo por tanto tener dedicación exclusiva a las operaciones del Banco.
- Lealtad y adhesión al proyecto del Banco.
- Estricto cumplimiento de las normas y procedimientos, debiendo tener, en este sentido, una actuación ejemplar ante todo el personal bajo su supervisión.
- Profesionalidad, traducida en los siguientes aspectos:
 - Actuación dirigida permanentemente a la eficacia de las operaciones de las que son responsables.
 - Innovación permanente.
 - Atención permanente a la formación personal, con las adecuadas mejoras y actualizaciones de conocimientos.

- Cooperación con otras áreas, en la búsqueda de un bien común más que del particular de cada área.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, para atender las quejas y reclamaciones que presenten nuestros clientes en relación con los intereses y derechos que legalmente tienen reconocidos, en julio de 2004 el Consejo de Administración creó el Departamento de Atención y Defensa del Cliente, aprobando el Reglamento de Funcionamiento Interno del Servicio de Atención al Cliente y nombrando a su responsable.

El responsable del Servicio de Atención al Cliente, al margen de ser una persona de reconocida honorabilidad y contar con la experiencia profesional adecuada para ejercer tales funciones, opera de forma independiente del resto de departamentos del Banco para que de esta forma haya total certeza de que sus decisiones son tomadas de manera autónoma y evitar así que se produzcan conflictos de intereses en la toma de las mismas y las decisiones que de él emanen estarán exclusivamente basadas en el cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela y de las buenas prácticas y usos financieros.



GOBIERNO CORPORATIVO Y DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

En el caso de que un cliente desee formular una queja o una reclamación, deberá hacerlo de forma escrita, bien en papel o bien a través de medios informáticos, y en ella deberá consignar la siguiente información;

- Identidad.
- Motivo de la queja.
- Oficina donde se le hubiera producido el motivo de la queja.
- Que no tiene conocimiento de que la queja está siendo sustanciada a través de un procedimiento administrativo.
- Lugar, fecha y firma.

Para resolver las quejas o reclamaciones planteadas, el Servicio cuenta con un plazo de dos meses que comenzarán a contar desde la recepción de las mismas, y a efectos del cómputo de tal plazo por los interesados, el Servicio acusará recibo de la recepción de la queja en cuestión haciendo constar la fecha en que efectivamente la ha recibido.

La resolución a emitir por el Servicio será siempre motivada, y tal y como se ha expresado anteriormente, habrá de estar basada en las normas de transparencia y protección de la clientela y de las buenas prácticas y usos financieros, que son los que habrán de regir en todo caso nuestra actividad. E incluso si fuera necesario para resolver alguna queja o reclamación, el Servicio podrá solicitar la colaboración del resto de departamentos del Banco, que deberán prestar la colaboración que proceda, sin que tal colaboración pueda influir en la decisión final del Servicio, pues no hay que olvidar que precisamente se trata de un órgano independiente, autónomo y separado del resto de los departamentos para evitar así que entren en conflicto los intereses del Banco con los de los clientes, sino que en todo caso ha de primar la normativa sobre transparencia.

No obstante, el derecho de los particulares a la protección de sus derechos e intereses no se ve limitada por las resoluciones de este Servicio, sino que si aun obteniendo una resolución motivada y fundada por parte del Servicio, el particular en cuestión no se diera por satisfecho, podrá acudir al Correspondiente Comisionado para la Defensa del Cliente de Servicios Bancarios quien, tras comprobar que desde el Servicio de Reclamación se ha resuelto correctamente la queja en cuestión, procederá a la apertura del correspondiente expediente en el que el Servicio hará las alegaciones oportunas antes de que el Comisionado emita su informe, declarando si de la actuación impugnada se desprende quebrantamiento de normas de transparencia y protección y si nos hemos ajustado o no a las buenas prácticas y usos financieros.

Dentro de las funciones del Servicio no sólo está la de resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes, sino que además ha de presentar ante la Dirección del Banco



los informes, recomendaciones y propuestas que, a su juicio, puedan suponer un fortalecimiento de las buenas relaciones y de la mutua confianza que debe existir entre el éste y sus clientes, en definitiva, será el encargado de promover el ejercicio de la actividad financiera con total respeto a la normativa sobre transparencia de las operaciones bancarias y protección de la clientela.

Las anteriores normas de funcionamiento, así como las funciones del Servicio o la forma, requisitos y plazos para presentar las quejas y el modo de sustanciar las mismas, están contenidas en el Reglamento de Funcionamiento Interno de este Servicio de Atención al Cliente que, dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, está a disposición del público a través de nuestra página web o en nuestras propias oficinas.

No obstante, al margen de que nuestros clientes cuenten con este departamento específico al que plantear sus quejas en caso de que entiendan vulnerados sus derechos o por considerar que nuestro comportamiento no se ajusta a las normas de transparencia y de buenas prácticas bancarias, es objetivo de nuestra entidad el fiel cumplimiento de la normativa que regula la transparencia de las operaciones bancarias y la protección de la clientela, sin apartarse de las denominadas "buenas prácticas bancarias" y con pleno respeto a los derechos e intereses de los clientes de forma que éstos no tengan por qué verse obligados a acudir al Servicio de Atención al Cliente en busca de la tutela de sus derechos.

En el ejercicio 2017 se recibieron en este Servicio 60 reclamaciones de clientes, todas ellas de personas físicas, habiendo sido resueltas en el propio 2017.



NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

ÁREA COMERCIAL

Durante el ejercicio 2017, el Área Comercial de Banco Cooperativo Español, compuesto por sus Áreas de Desarrollo de Negocio y de Negocio, ha desempeñado su labor con el objetivo de promover el incremento de la actividad de sus entidades accionistas:

- **Área de Desarrollo de Negocio.** A través de sus departamentos de: Particulares, Marketing y Metodología Comercial, Medios de Pago, Banca Multicanal, Financiación Especializada, Financiación al Consumo, Instituciones, Desarrollo de Negocio Inmobiliario, Marketing Estratégico y Consultoría de Negocio ha impulsado y apoyado a las entidades accionistas en el desarrollo y comercialización de productos y servicios, mediante los análisis y estudios necesarios que ayuden a las Cajas Rurales en el crecimiento de su actividad.
- **Área de Negocio.** A través de sus dos oficinas ubicadas en Madrid, se ha dado servicio tanto a los clientes de la entidad como a clientes desplazados de nuestras entidades accionistas. Además estas oficinas sirven como oficinas piloto para la puesta en marcha productos, servicios, desarrollos, etc.

ÁREA DE DESARROLLO DE NEGOCIO

El Área se encarga principalmente de desarrollar la generación y puesta en marcha de productos de activo, pasivo, medios de pago, banca multicanal y otros servi-

cios de interés como métodos de actuación en oficinas y experiencia de cliente para las Cajas Rurales accionistas. Se realizan estudios y proyectos sobre tendencias de mercado, desarrollo de planes estratégicos, se perfilan tipologías de clientes partiendo siempre de la situación del mercado y a través de todo ello se van identificando oportunidades de negocio para las Cajas Rurales accionistas, posibles vías de crecimiento y ahorro de costes.

A continuación se enuncian los proyectos y acciones más destacados de cada uno de los departamentos integrantes a lo largo del ejercicio 2017.

Departamento de Particulares

El Departamento tiene como objetivo el desarrollo y lanzamiento de productos y servicios de interés para los distintos segmentos de la clientela particular de las Cajas Rurales, así como la mejora de la eficiencia del negocio a través del desarrollo de estrategias de control y seguimiento de la actividad comercial.

A lo largo de 2017 la oferta de productos y servicios dirigidos a clientes particulares de las Cajas Rurales ha ido creciendo y adaptándose a sus necesidades, con la premisa de que éstos tengan una alta calidad, resulten cercanos, sencillos y sean completamente transparentes.

Un año más se ha mantenido el "Programa Te lo Mereces" que permite beneficiar a los clientes más vinculados de la entidad con un mayor número de ventajas o condiciones preferentes en la contratación de determinados productos e incluso la eliminación de las comisiones más frecuentes.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

- **Nómina y Pensión "Te lo Mereces".** Dirigido a aquellos clientes que tienen la nómina o la pensión domiciliada en la entidad. Tan sólo por ello y cumplir dos de los siguientes requisitos: operar con sus tarjetas, tener algunos recibos domiciliados en la cuenta, tener contratados algunos seguros en la entidad o disponer de un plan de pensiones, tendrán "comisiones 0" en el mantenimiento y en las operaciones más habituales de su cuenta corriente y/o tarjeta de débito y crédito. El aumento en el número de domiciliación de nóminas ha sido superior al 9% en este ejercicio.
- **Hipotecas "Te lo Mereces".** Estos productos permiten ofrecer a los clientes cuatro modelos de hipotecas (Te lo Mereces TODO, AHORA, YA o FIJO). Para que pueda elegir aquella que mejor se adapte a sus necesidades y a sus circunstancias, obteniendo siempre unas condiciones muy ventajosas a las que poder sumar la aplicación de bonificaciones en el tipo de interés, en función de su vinculación con la entidad.
- **Préstamos "Te lo Mereces".** Para seguir soñando, y que nuestros clientes alcancen aquello que desean, tienen a su disposición el préstamo personal y el préstamo auto "Te lo Mereces", dos productos con unas condiciones inmejorables además de un sinfín de ventajas que les permitirán disponer de los recursos que necesitan para disfrutar de un coche nuevo, un viaje o reformar su casa sin necesidad de esperar a otro momento.

Se ha trabajado en generar criterios de segmentación en particulares, adecuando la oferta de productos y servicios en función de sus necesidades. Se han definido nuevos grupos de actuación y junto con un conjunto de actuaciones que permitirán aumentar la contratación de nuevos productos, la transaccionalidad de los clientes en sus cobros y pagos y ofrecerles una gestión más personalizada.

También se ha realizado especial énfasis en las acciones continuadas sobre los segmentos de clientes infantil (Club En Marcha) y joven (Programa Joven in), dos grupos de clientes con una alto nivel de fidelización que crecen de manera continua y sobre los que se han desarrollado campañas para fomentar el ahorro de sus titulares, los más pequeños y el uso de las tarjetas, pago por móvil y de las aplicaciones móviles de los jóvenes, obteniendo tasas de éxito muy altas.

Además, con carácter general, la digitalización así como la adaptación a los nuevos canales y al uso de las aplicaciones de ruralvía móvil, que tienen como fin hacer más fácil y cómoda la vida de los clientes, han continuado siendo de los principales objetivos del año 2017.

En 2017 se han repetido las campañas de fomento del uso del servicio de transferencias, domiciliación de los recibos y compra-venta de valores a través de ruralvía, en cualquiera de sus canales: web, móvil o Tablet.

El incremento del uso del servicio de cartera de valores en las Cajas Rurales ha sido prioritario para aumentar las operaciones de compra-venta de acciones entre nuestros clientes actuales y también se ha buscado crecer en número de clientes nuevos a través de una campaña para motivar el traspaso de carteras de otras entidades hacia las Cajas Rurales.

Todas estas acciones han llevado a cabo un completo análisis del comportamiento del cliente, sus hábitos operacionales y el establecimiento de unos determinados perfiles, que nos han permitido aplicar diferentes estrategias de producto, precio y comunicación, en función de sus características.

A esto hay que añadir los desarrollos facilitados para poner a disposición de todos los clientes de la entidad la posibilidad de emitir transferencias, hasta 15.000 €, de manera inmediata siendo ingresadas en la cuenta del beneficiario en menos de 20 segundos.

Desde la Unidad, además se han ido atendiendo las demandas que la normativa ha ido imponiendo a las entidades financieras destacando:

- Apoyo a las Cajas Rurales para la constitución de sus Comités de Productos.
- El desarrollo de una aplicación que nos permita disponer de las fichas de todos los productos comercializados por la entidad, conocer su estado, vigencia, actualizaciones y recoger cualquier modificación de una forma sencilla. Quedando constancia en todo momento de las fases por las que pasa y pudiendo facilitar un contenido común a todas las entidades del Grupo que les facilite la gestión de las mismas. De esta manera podemos atender la adaptación de la directriz 23 de la Guía de la EBA sobre gobierno interno (GL 44) relativa a nuevos productos.
- La adaptación y comunicación a los clientes de los cambios en la gestión comercial de los productos de inversión incluidos en MIFID II.
- Desarrollo de una Cuenta de Servicios de Pago Básica que evite la exclusión del sistema financiero de las personas con menos recursos.

Departamento Marketing y Metodología Comercial

Desde el Departamento se da soporte a las entidades accionistas para la comercialización y difusión de las acciones y proyectos establecidos en la Planificación Comercial anual del Grupo además de buscar la eficiencia del negocio a través de metodologías y herramientas de control y seguimiento de la actividad comercial, conjuntamente con la mejora de la calidad y experiencia del cliente. En este Departamento además se realiza el mantenimiento y propuesta de desarrollo de las plataformas de comunicación con clientes que nos permiten optimizar los canales de diálogo con éstos tanto en el mundo online como en el offline.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

A su vez, desarrolla otro tipo de actividades complementarias como son el análisis de la competencia, propuestas formativas y las adaptaciones del negocio a la normativa y regulación que afecta tanto a los clientes del Banco como de las entidades accionistas.

Como parte de la Planificación Comercial, a lo largo del pasado ejercicio se desarrollaron y se pusieron a disposición de las entidades más de 55 campañas comerciales dirigidas a clientes y no clientes.

De entre todas las campañas realizadas en el pasado ejercicio, destacamos:

- **Activo:** Se han lanzado cinco acciones de préstamos preconcedidos, dirigidas a cerca de un millón de clientes particulares. Del mismo modo se ha desarrollado acciones para comercializar los Préstamos Personales tanto para el público joven como para el particular y se ha comercializado los préstamos hipotecarios. Por lo que al segmento de empresas se refiere, se colaboró en la divulgación de la financiación para autónomos, comercios, micropymes, pymes y empresas a través de las líneas ICO.
- **Pasivo:** Se ha potenciado el ahorro de nuestros clientes más jóvenes a través de la divulgación de nuestros Programas "En Marcha" y "Joven IN" y se ha potenciado la captación de pasivo fuera de balance a través de campañas de fondos de inversión o campañas de valores.
- **Medios de Pago:** La promoción del pago por móvil a través de la solución app ruralvía pay ha sido una de las acciones con mayor repercusión de este ejercicio. Adicionalmente se ha seguido reforzando el uso de las tarjetas de crédito a través de varias campañas sobre los servicios de financiación con tarjeta como la de Traspaso a Cuenta o Servicio de Compra Personalizada, así como la potenciación del pago aplazado y otras acciones dirigidas a un público más masivo como la tradicional campaña de Visa "Viaja con Visa" o el incentivo entre los más jóvenes del uso de las tarjetas "Joven IN" o "Carnet Joven".

En lo que a las campañas de adquisición se refiere, durante el ejercicio se ha puesto en conocimiento de nuestros comercios el servicio Multidivisa en nuestros TPV y se ha lanzado la app ruralvía Mi Negocio que permite a nuestros comercios controlar su negocio desde la app por la información que extrae del TPV.

- **Servicios:** En este ejercicio se han realizado acciones para la gestión, tramitación y domiciliación de recibos y se han mantenido las acciones de tramitación de ayudas como PAC, divulgación del Servicio de Correspondencia on line (Info-mail y Buzón Virtual) y del Servicio de Banca Patrimonial, así como una campaña de enriquecimiento de datos que nos permita una comunicación con nuestros clientes más fluida y por canales más directos.
- **Banca Multicanal:** Se ha realizado especial énfasis en la banca móvil dotándola de una web propia para universa-

lizar el conocimiento y uso de esta app. Paralelamente, se han ido realizando acciones que han potenciado la contratación a través de ruralvía y que han premiado el uso de la banca online entre los menos asiduos. Se ha potenciado la consulta de correspondencia desde el móvil y se ha colaborado junto con medios de pago en la difusión y reconocimiento de la app ruralvía pay.

A su vez, se ha colaborado en el proyecto de Fichas de Producto adecuando la información que la oficina pone a disposición del cliente tanto a nivel de imagen como de normativa haciendo de filtro con los organismos de regulación publicitaria como es Autocontrol.

De forma paralela, se han atendido todas las demandas de comunicación que bien por la exigencia de normativa o por las necesidades puntuales de otras áreas y segmentos ha sido preciso afrontar, entre otras la actualización del documento de Política de Comunicación Comercial.

Gestión herramienta CRM

En 2017, más de treinta entidades han utilizado de forma habitual CRM como su plataforma de gestión comercial y lanzamiento de campañas. En total en este año se han dado de alta más de 3.200 campañas donde el canal más utilizado ha sido la oficina, seguido de correo electrónico y web privada.

Desde el Banco se ha seguido prestando el servicio de Gestión de Campañas Centralizadas CRM que permite a las Cajas Rurales ceder al Banco la gestión de la emisión de campañas, ahorrándoles tiempo y centralizando la gestión de las mismas. Durante 2017 este servicio lo utilizaron 23 entidades y se han lanzado casi un centenar de acciones, facilitando la comercialización a las Cajas Rurales en los momentos requeridos mediante este sistema.



NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

Destacamos en este ejercicio la incorporación en CRM del canal ruralvía móvil privado para la inserción de publicidad exclusiva de préstamos preconcedidos que dirigen a la contratación.

Paralelamente se ha ido enriqueciendo el número de algoritmos nuevos encaminados a mejorar el negocio de nuestras entidades, en particular se han puesto en marcha dieciséis nuevos algoritmos de oportunidad comercial. Y se continua con el análisis de los más de 160 algoritmos que se están ejecutando y usando por las entidades.

Departamento de Medios de Pago

El Banco representa a las Cajas Rurales en los distintos foros institucionales de medios de pago, entre ellos Visa, MasterCard, etc., y los distintos procesadores y esquemas nacionales de pago, Redsys y ServiRed. A su vez, es responsable del desarrollo del negocio de medios de pago en sus dos vertientes: emisora y adquirente entre las entidades socias.

Como hechos relevantes de este ejercicio, cabe destacar:

Negocio de Emisión

En el año 2017 se ha alcanzado una facturación superior a los 9.200 millones de euros (compras y reintegros) y un incremento anual de facturación superior al 17% en compras y de un 9% en reintegros. Para lograr este crecimiento se han llevado a cabo acciones orientadas a la captación, activación y potenciación de uso de los más de 3 millones de tarjetas de todas las Cajas Rurales accionistas.

En este ejercicio se ha completado la migración del 100% del parque de tarjetas y TPV's a tecnología contactless y se han instalado los primeros cajeros con contactless para poder realizar esta operativa a través de esa tecnología. El volu-

men de operaciones contactless ya representa más del 20% sobre el total de las transacciones de compras.

Entre otras actuaciones de mejora de los servicios a clientes y a las Cajas Rurales podemos destacar:

- Desde el Servicio de Gestión del Crédito (servicio de análisis y estudio de comportamiento de las tarjetas de crédito que el Banco pone a disposición de las entidades socias) se han realizado estudios personalizados con las Cajas Rurales de segmentación de las carteras de crédito contado y aplazado, acciones y campañas de activación y uso, actuaciones sobre límites de crédito, porcentajes de liquidación y actividad de las tarjetas y seguimiento y estudio de cobro de comisiones individualizado por entidad.
- Destacar las distintas actuaciones de potenciación sobre el pago aplazado con dos acciones comerciales dirigidas a la activación y uso de tarjetas de pago aplazado, ofreciendo a los titulares descuentos directos en compras tanto en entorno nacional como en internacional.
- En cuanto a servicios, se han realizado acciones comerciales de comunicación de los servicios para tarjetas de crédito, Traspaso a cuenta y SCP, que nuestros clientes tienen disponibles en todos los canales, (ruralvía internet, móvil, banca telefónica, oficinas y en cajeros para el caso del Traspaso a Cuenta).
- En este ejercicio se realizó, además, una campaña comercial para potenciar el servicio VIA-T entre todos nuestros clientes, y en particular entre aquellos clientes de tarjeta de crédito, débito y prepago que utilizan habitualmente autopistas.
- El Banco coordina y controla el Servicio Integral de Gestión del Fraude a clientes y comercios a través de herramientas existentes en el mercado, dando apoyo a las Cajas Rurales y al "call center" de RSI, facilitando la generación de alertas y reglas de denegación para poder detectar y actuar frente a este tipo de operaciones.
- Conjuntamente con el Departamento de Banca Multicanal, se ha reforzado el Servicio ruralvía pay con el que pueden pagar con sus tarjetas cómodamente desde el móvil y utilizar Bizum, envío de dinero de móvil a móvil, que permite enviar dinero en menos de 3 segundos a otra persona solo con conocer su número de teléfono móvil.
- Como un servicio más de emisión, este ejercicio conjuntamente con Rural Servicios Informáticos y Seguros RGA se ha puesto en marcha el servicio de tarifa plana multitransquillidad, que se trata de un sistema de aplazamiento en 12 meses de los seguros de RGA, que se ofrecerá a través de una tarjeta de crédito, con bin privado y sin emisión de plástico, vía SCP, que permitirá incluir cada seguro a su vencimiento o en la propia contratación.



NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

Negocio de Adquirencia

Desde el Servicio de Gestión de Adquirencia del Banco se ha trabajado en dar continuidad y seguimiento del Plan Estratégico establecido por las Cajas Rurales, permitiendo mejorar los ratios de vinculación, actividad y rentabilidad de los mismos, alcanzando un crecimiento del 13,78% en compras de adquirencia, con respecto al ejercicio anterior, llegando a los 4.840 millones de euros en compras y más de 4.842 millones de euros en reintegros, con un crecimiento del 19,35%. Este servicio supone un apoyo a las Caja Rurales mediante el seguimiento y control de los TPV's que todas ellas mantienen.

Trimestralmente se han realizado informes de gestión personalizada del negocio de adquirencia de cada Caja Rural analizando la cartera de comercios, la facturación en Medios de Pago de los mismos, su rentabilidad y actividad.

La finalidad de este servicio, es incrementar la rentabilidad de este negocio así como las posibilidades de crecer en volúmenes y mejorar la vinculación de los clientes, además de conseguir ventas cruzadas con estos comercios y que incrementen el negocio en general de las Cajas Rurales. Así como proporcionar la información para la activación de servicios de alta rentabilidad para las Cajas Rurales tales como, DCC (cambio dinámico de la moneda) y Pago Aplazado (Servicio de aplazamiento de pago de las compras directamente desde el TPV.), habiendo realizado acciones comerciales con ambos servicios, así como seguimiento de los niveles de inactividad de comercios con informes personalizadas a cada Caja Rural.

A lo largo de año se realizaron acciones especiales en comercios para la comercialización de servicios tales como cestas de productos y tarifa plana y DCC o servicio de pago multi-divisa a través del tpv, así como el lanzamiento de la app ruralvía Mi Negocio que le permite al comercio controlar desde su móvil la actividad de sus establecimientos a través de la información que le remite el tpv.

Este ejercicio se ha finalizado la migración de nuestro parque de TPV's al Servicio Géminis de REDSYS que es quien se encarga de su instalación, mantenimiento y actualización de software. Proceso en el que hemos participado activamente con las Cajas Rurales, así como coordinando con REDSYS y Rural Servicios Informáticos.

Servicio de gestión de cumplimiento normativo de PCI y comercio virtual

Este ejercicio se ha puesto en marcha un nuevo servicio para las Cajas Rurales de nuestro Grupo para poder dar cumplimiento a la normativa establecida por las marcas de tarjetas Visa y MasterCard se ha creado el Servicio de Gestión de cumplimiento normativo de PCI y comercio virtual.

- Tanto Visa como MasterCard establecen programas de cumplimiento con el objetivo tanto de proteger los da-

tos de titulares de tarjeta como la protección propia de su imagen y el cumplimiento de la legislación vigente en cada país. El responsable de dar cumplimiento a estos programas de cara a las marcas es siempre la entidad adquirente. Por dicho motivo, para poder dar soporte a las Cajas Rurales en el cumplimiento de la normativa de las marcas, se crea el Servicio de Gestión de cumplimiento normativo de PCI y comercio virtual. A través de este servicio se gestionará el cumplimiento por parte de los comercios de la normativa PCI DSS: programas AIS (Visa) y SDP (MasterCard) de seguridad para datos de tarjetas y Programas de protección a la integridad de las marcas.

Departamento de Banca Multicanal

El Departamento de Banca Multicanal proporciona soporte y apoyo a las Cajas Rurales en su modelo de distribución multicanal y digital, que cubre los procesos de comunicación, contratación y operativa con sus clientes por cualquiera de los canales disponibles, ofreciendo siempre un servicio de máxima calidad.

En 2017 las Cajas Rurales han alcanzado los 2 millones de contratos en ruralvía, con una media de actividad mensual superior al 43%. Estos clientes han realizado más de 16 millones de transacciones económicas, con una facturación de 57.683 millones de euros. Destaca el crecimiento del canal móvil, que ya representa el 46% de los accesos a ruralvía, y el 35% de las operaciones, con un crecimiento en el último año del 113% en transacciones.

Precisamente en el ámbito de la movilidad, es donde se ha continuado poniendo el foco en 2017, ampliando los servicios que ofrecemos a nuestros clientes y mejorando la experiencia en el uso de nuestra aplicación ruralvía móvil. Destacamos:

- *Acceso mediante huella dactilar*, para todos aquellos teléfonos con lector de huella, permitiendo un acceso más rápido y seguro a la banca móvil.
- *Contratación de productos y servicios*, donde destaca la posibilidad de contratar en pocos minutos un préstamo preconcedido, además de cuentas corrientes, tarjetas de débito, prepago, regalo y telepeaje, así como solicitar una tarjeta de crédito o un préstamo personal.
- *Servicio de mensajería personal*, con el que los usuarios pueden contactar con los centros de atención de la Caja Rural en un entorno seguro e identificado, para obtener soporte sobre sus productos y servicios.
- *Consulta de correspondencia*, con acceso directo al Buzón Virtual, para que el cliente consulte sus comunicados bancarios en cualquier momento y lugar.
- *Aplazamiento de compras* con tarjeta a través de notificaciones push, pudiendo financiar los pagos en el mis-

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

mo momento de la compra. Además, se ha habilitado la consulta de compras aplazadas, la posibilidad de realizar amortizaciones anticipadas desde la app y simuladores de compras aplazadas.

- *Otros servicios* como la posibilidad de realizar transferencias internacionales, dar de baja la domiciliación de un recibo, gestión de avisos al móvil, etc.

El móvil también se ha vuelto protagonista en el ámbito de los pagos digitales, donde hemos seguido trabajando en la mejora de nuestra aplicación de pagos, ruralvía pay, para que nuestros clientes puedan pagar sus compras con el móvil sin tener que llevar efectivo ni tarjetas, con tan solo acercar su dispositivo al TPV. En esta línea de trabajo, debemos también destacar el acuerdo alcanzado este año con Apple Pay, para que las tarjetas de las Cajas Rurales puedan pagar con su solución de pagos en 2018, una forma ágil, segura y privada de realizar los pagos.

En el área de los pagos, hemos continuando trabajando en el desarrollo del servicio de transferencias inmediatas, un nuevo esquema de pagos que permitirá a nuestros clientes en 2018 enviar transferencias de hasta 15.000 € a cualquier cuenta radicada en un país de la zona SEPA en cuestión de segundos (siempre que el banco emisor y receptor estén adheridos al sistema).

En relación a las transferencias inmediatas, en 2017 hemos evolucionado el servicio de Bizum, que ya permite el envío y la solicitud múltiple de dinero a los amigos con tan solo conocer su número de teléfono móvil.

A su vez se sigue trabajando en completar la oferta de servicios en nuestro canal ruralvía, para dar respuesta a las necesidades financieras de nuestros clientes, mejorando también la experiencia de uso. Destacamos:

- *Cambio de método de firma* de las transacciones económicas, sustituyendo la tarjeta de coordenadas por una clave única de firma de 6 dígitos.
- *Acuerdo con Global Exchange*, gracias al cual nuestros clientes pueden solicitar moneda extranjera y recibirla cómodamente en su casa o en una oficina de correos en tan solo 4 días.
- *Consulta el detalle de los seguros*, que el cliente tiene contratados, tipo de pólizas importe de la prima, la periodicidad de pago, los datos de tomador y asegurado, etc.
- *Envío de transferencias masivas con abono en el mismo día*.
- *Solicitud de préstamo personal*, creciendo en la estrategia de ampliar la oferta comercial de productos financieros disponibles en los diferentes canales.
- *Simulador de tarjetas y compras aplazadas*, que permite conocer el cálculo y fecha de vencimiento de la deuda de

la tarjeta de crédito o del aplazamiento de una compra realizada.

- *Gestión de documentación*, servicio que permite a nuestros clientes enviarnos documentación como el NIF, la nómina o la declaración de la renta, en un entorno seguro y privado.

Con el fin de fomentar el uso de ruralvía entre nuestros clientes se han realizado diferentes acciones comerciales para incrementar la activación en el canal y el uso de nuestras aplicaciones móviles.

Por otro lado, seguimos otorgando la máxima importancia a la defensa contra el fraude online, por ello hemos ampliado las operaciones en las que solicitamos doble factor de autenticación del cliente y seguimos reforzando el plan de educación a clientes en materia de seguridad.

Respecto al cumplimiento normativo, además de continuar adaptando nuestros canales a la normativa vigente, este año se ha puesto especial foco en el análisis y cumplimiento de las Directivas de PSD2, que regula los servicios de pago, y MIFID II, que regula la prestación de los servicios de inversión.

Departamento Financiación al Consumo

A lo largo del año 2017 se ha trabajado en dos líneas de actividad diferenciadas:

- Potenciar la financiación consumo en Punto de Venta, tanto en lo referente al negocio que el Banco Cooperativo genera de forma directa, como a la colaboración con las Cajas Rurales para el incremento y activación del negocio en sus zonas de influencia.
- Impulsar el negocio de financiación sobre los clientes de las Cajas Rurales a través de préstamos Pre-concedidos, realizando para ello esfuerzo en la apertura de nuevos canales de contratación como el móvil y llevando a cabo una línea de comunicación coherente durante el ejercicio.

Respecto de la actividad de Punto de Venta destacamos algunas cifras relevantes:

1. Cifra de negocio.

El volumen de negocio realizado ha sido de 55,4 Millones de euros lo que representa un crecimiento del 44% respecto del periodo del año anterior. Siendo el importe medio de financiación de 2.456 euros por operación.

2. Captación Clientes.

Indicar que entre el 80% y el 85% de las operaciones realizadas, se trata de nuevos clientes captados por las Cajas

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

Rurales. El número de operaciones realizadas en el año 2017 por parte de las Cajas Rurales, ha sido de 22.532.

3. Comercios Activos.

La media mensual de comercios que han activado operaciones con las Cajas Rurales en 2017 supone 730 comercios, con un incremento del 36,05%

4. Calidad de Cartera.

Siendo los porcentajes de la calidad de cartera, los siguientes:

- % Riesgo Vivo Normal / R. Vivo Total: 94,51%
- % Riesgo Vivo Impagado / R. Vivo Total: 2,22%
- % Riesgo Vivo Dudosos / R. Vivo Total: 3,27%

5.- Entidades que desarrollan la actividad.

En enero 2016 eran diez Cajas Rurales, las que desarrollaban la actividad, siendo quince a finales de diciembre 2017 las que trabajan la actividad de consumo punto de venta.

En cuanto a otros **aspectos más relevantes de la Actividad de Punto de Venta durante el 2017** han sido los siguientes:

- A. Tras la apertura por parte del Banco de una estructura para la centralización del proceso de administración de operaciones de las Cajas Rurales a mediados del 2016, a finales del 2017 las Entidades adheridas a dicho proceso ya son siete. A lo largo del 2017, se está trabajando también con dos nuevas entidades para su adhesión a dicho proceso.
- B. El Banco continúa con la definición de las necesidades de negocio para el desarrollo de una Nueva Web Consumo Punto de Venta, que permita mejorar la operativa actual.
- C. Actualización y adaptación a nivel jurídico, de los Contratos de Adhesión que actualmente firman los puntos de venta con las Cajas Rurales. Requisito obligatorio y previo para el inicio de la actividad con las Cajas Rurales.
- D. Análisis y desarrollo conjuntamente con Seguros RGA de las necesidades comerciales y operativas necesarias para la comercialización del Seguro conjuntamente con los Préstamos Consumo Punto de Venta.

En lo referente al negocio del Préstamo Pre-concedido (Préstamo Imagina) estos son los aspectos más destacables en 2017:

1. Cifra de negocio.

El volumen realizado en 2017 en las Cajas Rurales, ha sido de 156,3 Millones de euros, lo que supone un crecimiento del 140,9% respecto del 2016.

2. Número de operaciones cliente final realizadas.

El número de clientes de las Cajas Rurales, que han activado un préstamo pre-concedido en las cuatro campañas comerciales realizadas a lo largo del año han sido 26.095. Ello representa un crecimiento con respecto al pasado año del 161,49%.

3. Calidad de Cartera.

Sobre la cartera viva a finales de 2017, con un riesgo en las Cajas Rurales de 176,4 millones de euros, la calidad ha sido la siguiente:

- % Riesgo Vivo Normal / R. Vivo Total: 98%
- % Riesgo Vivo Impagado / R. Vivo Total: 1,68%
- % Riesgo Vivo Dudosos / R. Vivo Total: 0,30%

En cuanto a los aspectos más relevantes de la Actividad Préstamo Pre-concedido han sido los siguientes:

- A. Puesta en marcha de una nueva línea de comunicación con los clientes finales, bajo el hilo conductor de las diferentes campañas 2017, generando una marca para el producto, "Préstamo Imagina"
 - Incrementar el grado de contratación de los clientes.
 - Comunicación de creación de la marca comercial "Préstamo Imagina" para este producto.
- B. Creación Cuadro de Mandos Imagina, con la finalidad de realizar el correspondiente seguimiento y animación de la contratación del producto, lo implementamos dentro del Portal Marketing Estratégico las variables más relevantes.



NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

vantes del producto y envío de dicha información diaria a cada Caja Rural.

- C. Homogeneización de los criterios de selección definitivos, una vez realizado el proceso metodológico y de riesgo de selección de los clientes por parte del Banco, que realizaban las diferentes Cajas Rurales, previa a la comunicación a los clientes.
- D. Incremento de los canales de contratación del préstamo pre-concedido para los clientes seleccionados, añadiendo el canal ruralvía móvil a los actuales canales Red Oficinas y web ruralvía. Siendo el peso de los clientes que contratan un préstamo pre-concedido a través de app móvil un 19% respecto del total que contratan.
- E. Adaptación de la Oferta Económica de las campañas comerciales realizadas a final del año 2017 con el objetivo de incrementar el importe ofrecido a clientes y una nueva segmentación de clientes respecto de la oferta ofrecida.

Departamento de Financiación Especializada de Empresas

Desde el Departamento se ofrece de forma centralizada el control y seguimiento de los servicios de Leasing, Renting y Confirming que se prestan a las Caja Rurales accionistas, así como la promoción y mejora de los mismos.

Rural Leasing

El Banco mantiene el servicio operativo de formalización, asesoramiento comercial y formación de leasing a las Cajas Rurales accionistas.

Asimismo y de forma trimestral, el Banco ha remitido distintas acciones comerciales a las Cajas Rurales que han permitido captar nuevas operaciones incrementando el volumen de negocio de forma considerable en más de un 13% y 187 millones de euros en inversión nueva.

Entre ellas, destaca la acción comercial de CIRBE, donde con carácter trimestral se informa a las Cajas Rurales del riesgo que por este concepto han asumido sus clientes con otros operadores del mercado, recogiendo las operaciones próximas a vencer para que desde la red de oficinas se pueda realizar la actividad comercial necesaria para seguir fidelizando al cliente.

Rural Confirming

En esa misma línea de actuación, el Banco administra la operativa de Rural Confirming que durante el pasado ejercicio ha superado en más de un 23% el volumen de operaciones realizadas en el ejercicio anterior.

Se ha mantenido constante el volumen de los anticipos realizados que han supuesto el 66,29% del total gestionado y se ha producido un crecimiento superior al del mercado con más de 2.680 millones de euros de negocio agregado.

Se ha realizado la evolución del negocio a lo largo del año siendo conocedoras las Cajas Rurales en todo momento de las posibles desviaciones. Como novedad principal, podemos destacar el ranking que se ha elaborado para que las entidades pudieran conocer su posición de negocio con respecto a las otras Cajas Rurales, así como su cuota dentro del Grupo.

A lo largo del año se realizaron diversas campañas encaminadas a incrementar el volumen de negocio de los clientes de la Caja Rural, a la captación de proveedores como nuevos clientes y al incremento del volumen de financiación.

Rural Renting

Rural Renting S.A. (filial 100% Banco Cooperativo) facilita la constitución y operativa de operaciones de renting de maquinaria, bienes de equipo, informática, etc.

Se ha continuado formalizando operaciones a través del acuerdo de colaboración firmado con Athlon Carlease para el renting de automoción, prestando a las Cajas Rurales el Servicio Integral de Renting (administración, mantenimiento, etc.). Además, se ha elaborado un plan de mejora que permita a las Cajas Rurales una venta proactiva del producto a través de campañas de marketing y se han realizado seguimientos de la cartera viva.

Rural Factoring

Con el fin de potenciar el uso del producto de Factoring, se ha formalizado un acuerdo para la gestión del mismo con BNP Paribas Factor.



NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

A través de dicho acuerdo de colaboración, las Cajas Rurales pueden ofertar dicho producto a sus clientes con la garantía de que será gestionado por un especialista.

Resulta muy relevante la opción del Factoring Internacional pudiendo gestionarse cobros de facturas de proveedores de cualquier país.

De forma complementaria a estos tres servicios, se han confeccionado las oportunas fichas de producto que facilitan el conocimiento de los mismos tanto a la red comercial como a los potenciales usuarios de los mismos.

Departamento de Desarrollo de Negocio Inmobiliario

El Departamento está encargado de asesorar a las Cajas Rurales en la gestión, administración y comercialización de su cartera inmobiliaria.

Se ha continuado, durante el pasado ejercicio, con la transmisión de activos inmobiliarios procedentes de las Cajas Rurales y de sus clientes a las sociedades GIVP. El proyecto sigue aportando a las Cajas Rurales sólidos beneficios contables y de administración.

Adicionalmente se ha trabajado activamente en la creación, gestión y coordinación de la sociedad inmobiliaria GAS, proyecto que vio la luz el pasado mes de mayo y que ha supuesto una inversión a las Cajas Rurales de cerca de 300 millones de euros.

El servicio de portal inmobiliario, que se centraliza desde el Banco, se ha convertido, de forma complementaria, en la alternativa comercial de los activos inmobiliarios a través de Internet.

Tras más de seis años de funcionamiento se han seguido dando de alta nuevas funcionalidades que incrementan la usabilidad del mismo.

Paralelamente a esta actividad, se realizan semestralmente informes de coyuntura inmobiliaria y se ha continuado con el servicio de apoyo a la comercialización y consultoría inmobiliaria asesorando a las Cajas Rurales en el diseño y ejecución de los procesos comerciales, así como en el análisis de la viabilidad de los activos gestionados.

Además, se ha trabajado en el análisis de diversas opciones de inversión inmobiliaria que reporte a las Cajas Rurales rendimientos recurrentes y plusvalías futuras.

Departamento de Instituciones

El Departamento de Instituciones tiene como objeto el suscribir acuerdos Institucionales, tanto con entidades públicas como privadas, con la finalidad de atender las necesidades de nuestros clientes (particulares, autónomos, empresas, organismos públicos,...), llevando a cabo una labor de asesora-

miento y coordinación con las Cajas Rurales para la potenciación de su negocio institucional.

Líneas de Financiación ICO

Dentro del marco de colaboración que nuestro Grupo mantiene con el Instituto de Crédito Oficial destacar, un año más, la colaboración de nuestra Entidad y sus Cajas Rurales accionistas en la suscripción de las distintas Líneas ICO, y la puesta a disposición de sus clientes, a través de su amplia red de oficinas repartidas por todo el territorio nacional, para atender sus necesidades de inversión y liquidez, atendiendo a la finalidad que cada una persigue.

Entre las Líneas suscritas están:

- Empresas y emprendedores
- Garantía SGR/SAECA
- Internacional
- Exportadores anticipo de facturas
- Crédito Comercial anticipo de facturas

De todas ellas, destacar la Línea de Empresas y Emprendedores por ser la línea de mayor utilización.

Ministerio de Fomento

Banco Cooperativo, en representación de las Cajas Rurales, ha venido gestionando y coordinando ante el Ministerio de Fomento las ayudas de sus clientes provenientes de los distintos Planes Estatales de Vivienda que se han ido publicando, llevado a cabo el asesoramiento y apoyo en el desarrollo de los mismos.

Segmento Agrario

El Banco mantiene una continua colaboración con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) siendo especialmente relevante el volumen de operaciones y clientes que las Cajas Rurales gestionan a través del convenio para la Mejora de Estructuras Agrarias.

Destacar la colaboración que nuestras Cajas Rurales ofrecen, en coordinación con el Banco Cooperativo, a la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva, Organización cuyo objetivo principal es promocionar este producto por todo el mundo.

Fenacore

El Banco colabora con la FEDERACIÓN NACIONAL DE COMUNIDADES DE REGANTES (FENACORE) dada la importancia del

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

regadío español y la estrecha relación que las Cajas Rurales mantienen con las Comunidades de Regantes de las distintas zonas españolas.

La finalidad de este acuerdo de colaboración es ofrecer aquellos productos financieros en condiciones preferentes, tanto a las Comunidades de Regantes federadas como a sus comuneros.

Línea "Iniciativa Pyme" Fondo Europeo de Inversiones:

A través del Acuerdo suscrito con el Fondo Europeo de Inversiones, las Cajas Rurales ponen a disposición de los autónomos y las PYMES españolas, distintos productos de financiación para atender sus proyectos de inversión en condiciones más ventajosas gracias a este acuerdo de colaboración, al contar con el apoyo de una garantía proporcionada por el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) que está respaldada por Fondos FEDER, por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y por Horizonte 2020, dentro del programa marco de la Unión Europea para la investigación y desarrollo.

Colaboraciones con ONG's

Desde nuestra Entidad y en representación de las Cajas Rurales accionistas, se coordinan las distintas iniciativas para colaborar en actuaciones puntuales de las Cajas Rurales y el Banco con distintas ONG's.

Cabe destacar la colaboración con la Cruz Roja y Banco de Alimentos para la colaboración en llamamientos de emergencias y situaciones puntuales.

Otros acuerdos Institucionales

En febrero se renovó el convenio de Tesorería entre las Cajas Rurales Valencianas asociadas al BCE y la Generalitat Valenciana para la prestación de servicios relacionados con los entes públicos de la Generalitat.

Otros acuerdos vigentes en 2017 son el de colaboración con la Empresa Nacional de Innovación (Enisa), con la Federación Nacional de Familias Numerosas, la colaboración con el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (I.D.A.E), Convenio con CESGAR-CERSA,... Por otro lado, significar también los acuerdos suscritos con distintas empresas y compañías, para atender las necesidades financieras de nuestros clientes: CEPSA, SOLRED, BP OIL, etc...

Departamento Marketing Estratégico y Consultoría de Negocio

Este Departamento dedica su actividad a la prestación de servicios de Análisis Estratégico y Consultoría de Negocio a las Cajas Rurales tanto en lo relacionado con el seguimiento

de indicadores de negocio globales y por macrosegmento como en la realización de proyectos de análisis de segmentos y productos para las entidades que lo solicitan.

En este ejercicio se ha llevado a cabo un importante desarrollo del Servicio de Asesoramiento Estratégico que se ofrece conjuntamente con el Departamento de Metodología de Gestión del Riesgo de Crédito y Tipo de Interés del Banco. Este servicio se lanzó a finales de 2016 con la misión de facilitar a las entidades la realización de planes estratégicos.

Los trabajos consisten en la construcción de un Plan de Negocio y un Plan Financiero como resultado de una reflexión estratégica orientada al aprovechamiento de las oportunidades que se identifican en el propio trabajo. Los entregables incluyen la proyección de las necesidades de capital y la autoevaluación de todas las categorías de riesgo.

Durante todo 2017 se ha trabajado conjuntamente con doce entidades en el desarrollo sus respectivos Planes Estratégicos que incluían, además de los entregables comentados, análisis diferenciados por cada entidad según sus necesidades, como estudios de optimización de red, presupuestación por oficinas y análisis estratégicos de los segmentos de empresas y de banca patrimonial, etc.

Dentro de la actividad de servicios de *Consultoría de Negocio* los encargos ejecutados incluyen alguno de los siguientes enfoques:

- Desarrollo de una metodología para llevar a cabo una racionalización de red en entornos urbanos y su aplicación a una entidad.
- Seguimiento de la actividad de acuerdo con ejes de segmentación definidos por una entidad.
- Evaluación del potencial de crecimiento de una entidad a nivel de oficina, mediante la evaluación del potencial en el micromercado de la misma, su penetración en dicho mercado y el benchmarking de cada oficina con sus comparables por intensidad competitiva y entorno sociodemográfico.

Todos estos trabajos tienen como denominador común su dimensión analítica, incluyendo la georeferenciación de clientes, análisis geoespacial, aplicación de técnicas de análisis y descubrimiento, etc.

En apoyo al Marketing Estratégico:

- Durante el primer trimestre del año se puso en marcha el Portal de Marketing Estratégico que permite a las entidades el acceso a los proyectos de análisis comercial y seguimiento de indicadores claves de marketing y comercial que provee el Departamento. El acceso de las entidades a este servicio y la formación a los usuarios se impartió en marzo de 2017.
- Se ha continuado suministrando a las entidades información de negocio relacionada con el cálculo y seguimiento

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

de un presupuesto de fondos de inversión y préstamos no hipotecarios, su carga transaccional, etc.

- Dentro de estas actividades, el Departamento actúa como centro de competencia en materia de inteligencia comercial, facilitando al resto de departamentos la información solicitada en relación con su actividad comercial y la evolución de sus negocios, así como el soporte necesario para el análisis estratégico de los mismos. Durante el ejercicio ha destacado la colaboración del Departamento de Particulares para la definición de la estrategia con este segmento.

ÁREA DE NEGOCIO

Por lo que a resultados de negocio se refiere, ambas oficinas han concluido el ejercicio con un volumen de negocio superior a 157 millones de euros, un 52% en pasivo, dentro y fuera de balance, y un 48% en activo. El margen ordinario ha sido superior a 1,21 millones de euros.

De forma complementaria a su actividad diaria, ambas oficinas han seguido ofreciendo servicio a los clientes de las Cajas Rurales que están en Madrid, han colaborado con el Área de Desarrollo de Negocio en la puesta en práctica de nuevos proyectos y se han adaptado a las novedades que la normativa ha ido exigiendo.

BANCA PRIVADA

El año 2017, tanto en el ámbito económico como financiero, ha sido uno de los mejores de la última década.

Los mercados mundiales de acciones han acogido de forma muy positiva la mejora del crecimiento económico mundial y de las expectativas para los próximos años.

La economía europea ha sido una de las sorpresas positivas del año, acelerando su marcha hasta situar el crecimiento estimado del PIB de 2017 unas décimas por encima del 2%, el mejor dato del último lustro, impulsado por los buenos registros de las economías alemana y española pero también por la mejoría de Francia e Italia. Este buen comportamiento ha tenido también reflejo en el euro, que ha llegado a revalorizarse más de un 15% frente al dólar.

Por tercer año consecutivo, la economía española ha destacado en el contexto internacional con un crecimiento estimado del PIB por encima del 3% en 2017, que la sitúa en cabeza del grupo de grandes países desarrollados. A pesar de la situación política generada en la segunda mitad del año por la cuestión catalana; factores como un entorno mundial

más positivo, la intensa creación de empleo, los tipos de interés bajos o el desendeudamiento del sector privado han vuelto a propiciar un muy buen comportamiento del consumo privado, las exportaciones y, también, la inversión.

En el ámbito de los mercados financieros, el IBEX 35 ha vuelto al terreno positivo en 2017 y cerraba el año con una subida del 7,4%. Teniendo en cuenta los dividendos la rentabilidad se sitúa en el 11,25%. El año ha tenido para el principal indicador del mercado español dos partes diametralmente opuestas, hasta el mes de mayo acumulaba una subida del 19% y posteriormente perdía casi un 10% entre otros factores por la incertidumbre política generada en Cataluña.

En 2017 las Bolsas mundiales han acumulado fuertes ganancias que oscilan para los principales índices mundiales entre el 17,4% y el 20,5% y han marcado varios máximos históricos durante el año. En el conjunto del año anterior, los indicadores agregados mundiales habían cerrado con ganancias inferiores, alrededor del 6%.

En las Bolsas europeas las rentabilidades han sido positivas, de forma generalizada, pero con una dispersión significativa. La referencia Eurostoxx 50, para el área del euro, ascendía un 6,5%.

Un año más, los mercados norteamericanos han vuelto a mostrar una gran fortaleza sostenidos por un dólar más débil y el buen comportamiento de la economía mundial y norteamericana, y a pesar del sesgo restrictivo que va tomando la política monetaria de la Reserva Federal. Sus principales índices han alcanzado rentabilidades por encima de la media mundial: el Dow Jones ha subido un 25,1%, el S&P 500 un 19,4% y el Índice Nasdaq 100, de marcado componente de nuevas tecnologías, un impresionante 31,5%, completando una impresionante racha de nueve años consecutivos de ganancias. Todos los principales índices norteamericanos han alcanzado máximos históricos de forma repetida durante el año.



NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

También dentro de los mercados desarrollados, el índice Nikkei de Japón marcaba un excelente registro anual con una subida del 19,1%.

ACTIVIDAD DEL ÁREA DE BANCA PRIVADA

1. La actividad del área de Banca Privada se enfoca en distintas líneas de negocio: El desarrollo del negocio de Banca Patrimonial del Banco.
2. Apoyo a las Cajas Rurales en las que esta línea de negocio esté implantada:
 - Asesoramiento en la creación de las áreas de Banca Patrimonial en las Cajas.
 - Apoyo en el desarrollo del negocio en aquellas Cajas que ya tienen implantada esta actividad.
 - Formación a las redes comerciales de las Cajas Rurales.
 - Apoyo comercial con clientes de Cajas Rurales.
3. Gestión y coordinación de desarrollos operativos con RSI.
4. SAC. Comercialización fondos en asesoramiento y adhesión al sistema SAC.

Cifras de Negocio

Patrimonio Gestionado

Como se apunta al cierre del año 2017, el negocio de Banca patrimonial cerró con patrimonio bajo gestión de 1.384 millones de euros, un 13,34% por encima del cierre del 2016.

Evolución Patrimonio Gestionado 2011-2017

Millones de euros



Carteras de gestión discrecional

El año 2017 cierra con 10.402 carteras gestionadas, de las que más de dos tercios se posicionan en perfiles conserva-

dores y moderados, creciendo un 15,46% con respecto al 2016 y situando el importe medio de carteras en 133.000 frente a los 135.000 de 2016.



SICAV's

En el año 2017 se han gestionado 13 SICAV's con un patrimonio de 143 Millones de Euros.

Patrimonio SICAV's



Catálogo de productos de Banca Patrimonial

La filosofía del portfolio de productos del Área de Negocio de Banca Privada, ha sido desde su inicio la identificación de oportunidades de negocio y la respuesta de las necesidades de los inversores.

Las líneas de productos principales de nuestra oferta son:

- Carteras Premium, dirigidas a inversores de rentas altas que incluyen todo tipo de activos financieros.
- Carteras de fondos, enfocadas a clientes de rentas medias y altas en las que el patrimonio se invierte exclusivamente en Instituciones de Inversión Colectiva. Con fondos propios y de terceras gestoras con las que tenemos acuerdos firmados.
- Carteras Gescooperativo, en este caso el patrimonio se invierte exclusivamente en fondos de Gescooperativo. Este tipo de contratos de gestión posibilita el acceso con umbral de inversión menor, a las ventajas de la gestión discrecional de carteras.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

En estas tres líneas de productos, cada una de ellas incorpora carteras con perfiles de riesgo conservador, moderado, arriesgado y muy arriesgado, en función del porcentaje de inversión en renta variable en cada modalidad y el riesgo medio ponderado de cada uno de los activos que las integran. En el caso de las carteras de fondos se contempla incluso un perfil de riesgo "defensivo" pensado para los inversores más conservadores.

Productos especializados:

- Cartera activa: perfil de riesgo "muy arriesgado".
- Cartera dividendo: perfil de riesgo "muy arriesgado".
- Cartera Global de acciones: perfil de riesgo "muy arriesgado".
- Cartera ISR (Inversión Socialmente Responsable): perfil de riesgo "muy arriesgado".
- Cartera Objetivo de volatilidad 2%: perfil de riesgo conservador.
- Cartera objetivo de volatilidad 4%: perfil de riesgo conservador.
- Cartera de Gestión Dinámica: perfil de Riesgo "muy arriesgado"

20 de las 21 modalidades de Carteras Gestionadas han acabado el 2017 en positivo, a pesar de la incertidumbre vivida en los mercados.

Extracto integrado

Este servicio permite a los clientes segmentados como Banca Patrimonial recibir, mensualmente y en un único documento, un resumen de la composición de su patrimonio de activo y pasivo, añadiendo un desglose por cada uno de los activos que integran el mismo. El canal de recepción del documento es elegido por el cliente pudiendo optar por correo físico, correo electrónico o en ruralvia en su buzón virtual.

Hay dos modalidades de servicio en función del patrimonio del cliente

- Extracto comercial: en 2017 se emitieron 522.630 extractos
- Extracto de Banca Privada: en 2017 se emitieron 273.668 extractos

Sistema de Asesoramiento a Clientes: SAC

Esta herramienta permite a los gestores comerciales de las entidades realizar propuestas de inversión personaliza-

das para cada cliente, seleccionando los productos que se adaptan a sus objetivos de inversión en función del perfil de riesgo de cada uno de ellos, según el resultado de su test de idoneidad.

El SAC facilita a las Cajas Rurales la gestión comercial de sus redes, seleccionando los productos que conforman la oferta de la entidad y definiendo en el proceso sus políticas y estrategias comerciales.

El sistema incorpora información de riesgo medio ponderado y alertas en cada producto ofertado, con el objetivo de trasladar a los clientes la información de sus inversiones con máxima claridad y cumpliendo con lo que marca la legislación.

A lo largo del 2017 se han implantado mejoras en el sistema que recogen los nuevos requerimientos para elaboración de los Test de Idoneidad a los inversores.

Al cierre del año, 29 entidades son operativas en la utilización del SAC y han generado a lo largo del ejercicio 10.764 propuestas de asesoramiento a clientes, lo que supone un incremento del 38% más que el ejercicio anterior.

TESORERÍA

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La economía estadounidense creció en 2017 a un ritmo anual del 2,3%, por encima del 1,5% anual del año anterior. El nivel de consumo siguió mejorando, pero también incentivó las importaciones que al final le restaron crecimiento económico.

La tasa de inflación total en 2017 se mantuvo en el nivel del 2,1%, y la tasa de desempleo disminuyó al 4,1%, variables que iban preparando el camino para un ajuste monetario progresivo por parte de la Reserva Federal, con una previsión de tres subidas de tipos de interés para 2018.

Las perspectivas para 2018 son de una aceleración del crecimiento, que se traducen en un escenario continuista por una mayor contribución del consumo y la inversión también alentados por los estímulos de la reforma fiscal.

ZONA EURO

La economía de la Eurozona alcanzó un crecimiento anual en 2017 de un 2,5%, registrando su mayor expansión desde los años previos a la crisis financiera de 2008, gracias a la aceleración de las partidas manufacturera y de servicios. Ni el auge de los populismos ni los potenciales conflictos geopolíticos han supuesto que el crecimiento perdiera fortaleza. Este escenario supone un empuje para el retiro gradual de los estímulos a la

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

economía, coincidiendo con la reducción a la mitad de las compras mensuales de deuda realizadas por el Banco Central Europeo y que se extenderán hasta el próximo mes de septiembre.

Según datos publicados por Eurostat, la tasa de desempleo en la zona euro se mantuvo en el 8,7% en diciembre del 2017. No obstante, la evolución de la tasa de inflación no facilita la labor de un ajuste monetario inminente por parte del Banco Central Europeo, cerrando en el 1,4% interanual en diciembre, lejos del objetivo fijado del 2%, por lo que se espera prudencia en la adopción de medida más restrictivas en materia de política monetaria.

En 2018, las nuevas previsiones del FMI proyectan una mejora, respecto a la previa, en el ritmo de crecimiento de la eurozona hasta el 2,4%, gracias a unas mejores perspectivas tanto en la demanda interna como externa, mientras que la inflación se espera que se mantenga por debajo del objetivo, en torno al 1,5%.

CHINA

La economía china, representando un tercio del crecimiento económico mundial, se expandió en un 6,9% en 2017, por encima del año anterior y que supuso el primer aumento desde 2010, gracias al óptimo rendimiento de las partidas de exportaciones, construcción y consumo, así como las facilidades de crédito como medida de estímulo de la demanda interna. Para el 2018, se espera que el crecimiento de la economía se desacelere al 6,5% y que se encuentre bajo la amenaza de las subidas arancelarias aprobadas por EE.UU., así como por el objetivo de reducir la elevada deuda privada y pública.

JAPÓN

La tercera economía del mundo se expandió un 1,6% en el último trimestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016, lo que supone el periodo más largo de crecimiento desde el encadenado hasta 1989. El consumo doméstico, el comercio exterior y la inversión de capital corporativo fueron los componentes que más impulsaron este avance en la actividad económica. Se espera que la actual fase de expansión prosiga su curso en 2018, con unas exportaciones que se mantendrán fuertes, una mejora moderada del empleo y los salarios, así como el mantenimiento de las políticas fiscales y monetarias, hasta la entrada en vigor del proyecto de aumento del IVA en 2019, y con la mirada puesta en las consecuencias por las medidas proteccionistas emprendidas por EE.UU.

BANCOS CENTRALES – POLÍTICA MONETARIA

En función de la diferente coyuntura económica de cada bloque, las fórmulas aplicadas por los Bancos Centrales de las principales economías mundiales divergían en sus planteamientos.

Reserva Federal

La Reserva Federal, que decidió comenzar a endurecer su política monetaria a finales de 2015, aprobó tres nuevas subidas de tipos de interés durante 2017, volviendo a colocarlos por encima del nivel del 1% desde 2008, por lo que la nueva horquilla de referencia quedaba fijada entre el 1,25% y el 1,5%, apoyada por la fortaleza del mercado laboral y el continuo crecimiento económico del país.

Banco Central Europeo

El Banco Central Europeo, por su parte, decidió durante todo el año mantener sin variación los tipos directores de su política monetaria, dejando en el 0,00% el tipo aplicable a las subastas principales de financiación, el 0,25% la facilidad marginal de crédito, y al -0,40% la facilidad marginal de depósito, tipos que se mantendrían en dichos niveles, según las palabras del Sr. Draghi durante un periodo prolongado y en cualquier caso más allá de la finalización de su programa de compras. En marzo de 2017 se celebró la última de las subastas de liquidez al tipo de referencia del BCE, correspondiente a la reedición de las LTRO iniciada en junio de 2016 y cuya subasta superó las expectativas del mercado. Dicha liquidez prestada podría llegar a tener un tipo coincidente con el de la facilidad marginal de depósito, en base al cumplimiento del objetivo de incremento del volumen de préstamos elegibles.

En cuanto a las medidas monetarias no convencionales, desde enero de 2018 se reducían a la mitad el volumen del programa de compras de activos, hasta los 30.000 millones de euros mensuales, por un periodo que se extendería en primera instancia hasta septiembre de 2018. Además, y con el objetivo de facilitar al máximo la transición hacia un menor volumen de compras, se aprobaba la reinversión de los vencimientos que se produjeran en la cartera adquirida bajo dicho programa, contribuyendo nuevamente esta medida a unas condiciones de liquidez favorable y compatible con el objetivo de inflación cercana al 2%.

Banco Central de Inglaterra

El Banco de Inglaterra decidió subir los tipos de referencia por primera vez desde 2007 hasta el 0,5%, incrementando el nivel que mantenían desde mediados de 2016 tras la victoria del Brexit, y prolongando su programa de compras de bonos soberanos por un volumen de 435.000 millones de libras, decisión apoyada por una tasa de inflación que supera el 3% desde hace 6 años, y con una tasa de paro en mínimos. La institución considera que dicho repunte en los precios sea consecuencia de la depreciación de la libra esterlina, y espera que la tasa de inflación se reduzca progresivamente hacia el objetivo del 2%, con un endurecimiento gradual de su política monetaria, siendo la separación del Reino Unido

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

de la Unión Europea el principal factor a tener en cuenta en las proyecciones económicas.

Banco Central de China

Como respuesta a las últimas subidas de tipos de interés oficiales aprobadas por la Reserva Federal de EEUU, el Banco Popular de China anunció la subida de los tipos de interés del mercado interbancario (2,5%), así como de la financiación a medio plazo para las entidades (3,25%), con el propósito de dirigirse a una política monetaria más restrictiva, pero prudente para evitar inquietud en los mercados. Además, con el objetivo de mantener la vinculación de su divisa con el dólar estadounidense, la autoridad monetaria aprobó también aumentar sus tipos de interés hasta el 1,75%.

Banco Central de Japón

El Banco de Japón decidió continuar sin cambios su política monetaria, manteniendo su objetivo del tipo de referencia en negativo (-0,10%), y el rendimiento de los bonos a 10 años en torno al 0%, en base a las expectativas de recuperación de la economía del país, gracias a la fortaleza de las partidas de demanda interna y gasto de capital, y una débil inflación, muy por debajo del objetivo establecido hacia 2019. La institución preveía que la economía del país mantuviera el escenario de expansión, pero sin olvidar los riesgos de las políticas económicas de EE.UU. y las negociaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea.

España

La economía española mantiene firme su ritmo de crecimiento, cerrando en un 3,1% durante 2017, y con una tasa de paro del 16,5%, la más baja desde 2008. El fortalecimiento de las exportaciones contrarrestaron los efectos adversos del aumento de la incertidumbre política en Cataluña sobre la creación de empleo y al turismo extranjero, pasando factura también al consumo doméstico. El FMI categoriza a la economía española como una de las más dinámicas a nivel europeo, al mejorar su previsión de crecimiento para el próximo año en niveles del 2,5%. Además de la actual incertidumbre vinculada con Cataluña, existen todavía más factores sobre la mesa que pueden afectar a futuras proyecciones, como son el alto endeudamiento de las administraciones públicas, la situación del mercado laboral, así como la falta de aprobación de nuevas reformas estructurales.

Tipos de Interés Bonos Soberanos

A continuación se expone un gráfico con la evolución de los tipos de interés más representativos de los bonos soberanos a 10 años.



Se puede observar cómo, a partir de 2016, se producen repuntes en todos los bonos contemplados en diferente medida. Así, el bono americano, que llegó a situarse en el 1,50% de rentabilidad, pasó a situarse muy cercano al 2,50% como consecuencia del cambio de sesgo en su política monetaria acometida por la Reserva Federal. El bono alemán, que se situó incluso en tasas negativas, volvió a situarse en terreno positivo, también influenciado por la reducción de volumen del programa de compras que entró en vigor a partir de abril de 2017.

Mención aparte merece la evolución de las rentabilidades de dos países integrados en el grupo de los periféricos, España e Italia. Sin duda han sido los dos grandes beneficiados por la laxitud de la política monetaria del Banco Central Europeo y sus diferenciales de crédito respecto a los países del núcleo central de la Unión Europea se han reducido significativamente desde los máximos alcanzados en el año 2012.

Las agencias de calificación crediticia también fomentaron el abaratamiento de los costes de financiación de España al mantener, con perspectiva estable, sus ratings de país en BBB+ (Standard & Poor's y Fitch) y Baa2 (Moody's), gracias a una recuperación económica dinámica, pero ensombrecida con la incertidumbre política, así como por los altos niveles de desempleo y de deuda pública y externa.

Cifras más significativas del área:

En el cuadro adjunto se observa la evolución de las principales cifras gestionadas por el área de tesorería en su comparativa con 2016.

Cifras en millones de euros

	Saldo medio 2017	Saldo medio 2016	Variación %
Depósitos vista	6.780	5.753	17,9
Depósitos a plazo	560	1.656	(66,2)
Adq. tem. Activos	3.676	6.121	(39,9)
Otros Depósitos	145	178	(18,5)
Totales	11.161	13.708	(18,6)

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

Mercado de Divisas

La relación que se muestra a continuación recoge los importes gestionados por el departamento de Tesorería en el mercado de divisas. El volumen refleja el contravalor en millones de euros de las divisas gestionadas.

	Año 2017	Año 2016	Variación %
Número de operaciones	7.863	9.579	(17,9)
Volumen Total	1.770	1.730	2,3

A pesar de un menor volumen de operaciones en 2017 (-17,9%) hay que destacar que, debido al mejor comportamiento de las divisas en las que se denominan las transacciones realizadas, su contravalor en euros ha hecho que los volúmenes hayan tenido una evolución positiva (2,3%).

Mesa de distribución

1. Asesoramiento y diseño de carteras adaptadas al perfil de riesgo y situación financiera de cada entidad.

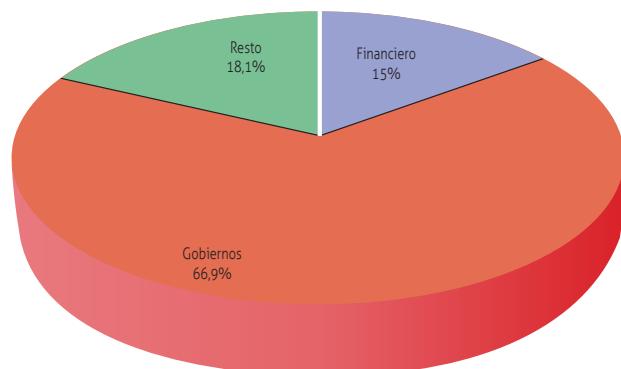
Durante el 2017 se ha continuado la labor de asesoramiento de las carteras de las Cajas principalmente a través de los Comités de Activos y Pasivos trimestrales, conferencias después de las reuniones del BCE y una jornada anual de mercados.

Se ha reducido la gestión dinámica de las carteras por la reducida volatilidad de los mercados durante el 2017, orientándose la estrategia de las carteras de muchas Cajas Rurales al mantenimiento de ésta como parte estratégica del negocio, con el objetivo de generar un margen recurrente a lo largo de los años.

Una de las prioridades de inversión por parte de Cajas ha sido el interés mostrado por los bonos de deuda pública ligados a la inflación europea, sobretodo españoles pero también de otros países de la Zona Euro, y su posterior gestión mediante cobertura de tipos interés.

Las carteras siguen teniendo criterios de máxima prudencia siendo el desglose por sectores como se expone en el siguiente gráfico:

Distribución de la inversión A 31.12.2017



La porción del gráfico denominado como Resto aglutina principalmente bonos de corporativos o titulizaciones.

2. Apoyo en los datos del análisis de riesgos de tipos de interés.

Los tipos de interés continuaron en niveles históricamente bajos por lo que muchas entidades han centrado su estrategia de gestión en reducir la duración de su cartera o gestionar de forma activa el riesgo de tipo de interés a través de coberturas de valor razonable.

Una subida de los tipos de interés sería positiva para el margen financiero de las entidades que componen el Grupo.

3. Envío de informes

Se ha continuado con el envío de Informes de mercado a las CCRR y de los datos macros más relevantes en tiempo real, con especial seguimientos de los datos nacionales y de la conferencia de prensa mensual del BCE, manteniéndose una multiconferencia cada 6 semanas de mercados. También se ha completado la información a las Cajas con la incorporación de un Informe de Mercados en el que se hace balance de los hitos ocurridos en la semana junto con los niveles de cierre de diferentes variables de mercado.

BANCA CORPORATIVA

El año comenzó con una tendencia clara, por el peso de la política de compras del Banco Central Europeo y la esperanza de un cambio en los tipos de interés, principalmente en la parte larga de la curva.

Ambos factores han estado presentes porque han generado, durante todo el año 2017, un movimiento de alargamiento de plazos de emisión, por parte de los emisores y prestatarios, junto a un estrechamiento, tanto de la prima de riesgo soberano como de crédito corporativo, ante un mercado con una demanda de inversión extraordinaria.

Por parte de las Cajas y del Banco, esta de búsqueda de inversión se ha reflejado en los compromisos destinados a los vehículos de renta fija y préstamos. Entre ambos se han analizado más de 570 millones de euros, aprobándose operaciones por un importe de 409 millones de euros. La rentabilidad de las inversiones para el año 2017 fue del 1,62%, con un vencimiento medio de 4,81 años. La rentabilidad del saldo vivo al cierre de 2017 fue del 1,73% con un vencimiento medio ponderado de 4,21 años.

Hay que reseñar, dentro de la actividad de originación de operaciones de financiación, que un 20% de las operacio-

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

nes formalizadas tuvieron su origen en clientes con vinculaciones con las Cajas Rurales. A través de la utilización de estos vehículos de inversión se pone en valor la utilización de la capacidad de inversión conjunta de Cajas y Banco, en aquellas operaciones de clientes de las Cajas que por sus características, de estructuración y/o importe, permiten seguir ofreciendo el servicio al cliente manteniendo la relación directa desde la Caja originadora.

Por otra parte, la agresiva evolución de las condiciones de mercado, tanto en márgenes como en estructuración, no ha permitido formalizar más de 10 operaciones que durante el proceso de negociación con los clientes vieron modificadas significativamente las condiciones, considerando, por nuestra parte, que la oferta presentada por parte del Banco y las Cajas, respondía, en margen y estructura, a la calidad crediticia del prestatario.

La activa generación de recursos por parte de las Cajas Rurales, junto a la búsqueda de alternativas y diversificación de la inversión, ha permitido acercarse con propuesta de colocaciones privadas a diversas Comunidades Autónomas y otros Organismos Públicos, tanto nacionales como internacionales, habiéndose materializado cuatro operaciones durante el año por 209 millones de euros.

El desarrollo de productos de pasivo para las Cajas ha vivido un año, nuevamente, muy complejo. La enorme caída en la rentabilidad de los depósitos, el proceso de desintermediación general del sector a través de los fondos de inversión, el aplanamiento de la curva de tipos de interés y la alta volatilidad en gran parte del año ha hecho realmente complicada la oferta de este tipo de productos. Junto a las condiciones de mercado hay que señalar que los cambios normativos, y las obligaciones operativas que imponen, han seguido retrayendo la demanda ante las incertidumbres e implementación de Mifid II. En la última parte del año, y con el repunte de tipos en la parte larga de la curva de tipos de interés, se ha visto un inicio de actividad en este tipo de productos. Si la tendencia se mantiene, y una vez se haya producido la completa implementación de Mifid II, se podría ver una reactivación de este tipo de productos para un determinado tipo de clientela.

En el área de coberturas de tipos de interés, se ha puesto de manifiesto la importancia de este tipo de actividad para mejorar la gestión de balance de las Cajas, tanto por la oportunidad de cubrir inversiones de su cartera de Renta Fija como la posibilidad de ser más activos con clientes que solicitaban financiación a tipos fijos.

En la cobertura de balances, tanto propia con otros departamentos del banco como de clientes o del balance de las cajas, se han materializado más de doscientas operaciones.

La gestión de la cartera propia ha vivido un año significativo a través de diversas mejoras en la gestión. Esta mayor flexibilidad del balance ha redundado en un mejor servicio y posicionamiento en el mercado.

Aunque la actividad con clientes que solicitan tipos fijos a largo plazo ha sido inferior a la prevista al comienzo del año es cierto que se ha producido una mayor familiaridad con estos planteamientos, de forma que, se ha vuelto habitual el incluirlos en las ofertas a clientes como una vía de ofrecer un mayor número de alternativas y hacerlo en condiciones muy competitivas.

Por otra parte, se ha realizado un enorme esfuerzo para inmunizar la cartera ante escenarios de incertidumbre en la evolución de la curva de tipos de interés, dadas las diferentes amenazas de ámbito político, económico y de actuación del Banco Central Europeo que pudieran producir distorsiones significativas de la curva ante una mayor pendiente, de la parte larga de la curva de tipos de interés, como la que se ha visto en la última parte del año 2017.

En el capítulo de actividades, un año más, se han celebrado las Jornadas de Mercados Financieros, en esta ocasión en Salamanca, con una asistencia superior a los noventa participantes, lo que ha permitido compartir conocimientos y experiencias financieras para afrontar un escenario de los mercados muy complejo. También, por primera vez, se ha realizado una Jornada de Empresas. En esta ocasión se celebró en Madrid, asistiendo más de sesenta participantes. En ella, se puso de manifiesto las enormes posibilidades de colaboración, a través de los distintos instrumentos, entre todas las Cajas y el Banco tanto en la originación y financiación a los clientes de las Cajas y la participación conjunta en las principales operaciones de financiación del mercado.

	2016	2017	Variación	%
Nº de operaciones	3.265	3.217	(48)	(1,47)
Volumen total (millones €)	4.976	5.828	852	17,12

RATING

La agencia de calificación DBRS indica en su informe que el rating del Banco Cooperativo Español, S.A. (BCE) refleja la solidez de sus fundamentales de crédito, incluyendo ganancias estables y recurrentes, su bajo perfil de riesgo, el control de gastos y las bajas cargas por provisiones, su fuerte posición de liquidez y su sólida capitalización regulatoria.

Por su parte, la agencia de calificación Fitch destaca en su informe (actualizado en 2018) que el rating refleja su adecuada gestión del riesgo y el hecho de ser, principalmente, el canalizador de la liquidez y proveedor de servicios para el principal grupo de Cajas Rurales de España. Además, actúa como intermediario en la mayoría de sus actividades.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

Añade que BCE provee los servicios financieros y no financieros a los miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR) para crear sinergias en la gestión de costes y riesgos. Como tesorero central de los miembros de la AECR, una gran cantidad de las actividades de BCE son ejecutadas en nombre de los bancos miembros, las cuales son reguladas por un acuerdo de tesorería bajo el cual las Cajas Rurales miembros garantizan cualquier pérdida que pudiera surgir en las colocaciones interbancarias que realizan en su nombre. El BCE canaliza la liquidez desde y para las Cajas Rurales miembros.

En este mismo ámbito, el Banco cuenta con una tercera opinión por parte de la agencia de calificación Moody's en cuyo informe (actualizado en 2018) ha tenido en cuenta el papel del Banco Cooperativo Español, S.A. (BCE) como proveedor central de la tesorería y principal de servicios financieros integrales y rentables para las Cajas Rurales y en el que se destaca el bajo perfil de riesgo de su negocio y del balance.

La perspectiva estable de las calificaciones de depósito a largo plazo refleja la expectativa de la calificadora de que la mejoría del entorno operativo apoyará la estabilización de los fundamentales financieros del Banco, así como la mejora gradual del sector de las Cajas Rurales.

Las calificaciones de BCE se sitúan en la banda alta de las obtenidas por la mayoría de los bancos europeos comparables.

Banco Cooperativo Español. Rating

Agencia	Fecha Evaluación	Calificación Largo Plazo	Calificación Corto Plazo
DBRS	Dic. 17	BBB	R2 (high)
Fitch	Febrero 18	BBB	F3
Moody's	Mayo 18	Baa3	Prime-3

INTERNACIONAL

Se consolida la tendencia de los últimos años. La empresa española afianza su vocación internacional con incrementos sostenidos, tanto en el número de participantes habituales como en los volúmenes de negocio vinculados al comercio exterior.

La recuperación del mercado doméstico ha favorecido el crecimiento de las importaciones a tasas del 4,7%. Por su parte, las exportaciones han crecido un 5%, con lo que su aportación para la mejora de la balanza de pagos y el crecimiento del producto interior bruto (PIB) continúa siendo de excepcional importancia, no sólo por señalar una línea de recuperación general, de grandes titulares, sino también en la visión más próxima a la realidad del día a día de nuestros actores económicos.

Además del crecimiento del comercio de bienes y servicios, se constata la mayor orientación de las empresas españolas a participar en licitaciones para la adjudicación de proyectos de inversión en el extranjero, principalmente en obras de ingeniería civil y desarrollos para la explotación de energías renovables.

En este sentido, la mentalidad de las empresas se orienta, cada vez más, hacia la generación de un entorno que las haga más competitivas, que potencie la diversificación de sus mercados, que favorezca la innovación y que, en definitiva, afiance su posicionamiento en la economía global del siglo XXI.

Banco Cooperativo Español y el grupo Caja Rural se han manteniendo, un año más, al lado de las empresas españolas, incrementando sus líneas de financiación destinadas a proyectos de crecimiento en el ámbito internacional, mejorando su catálogo de productos y proporcionando el soporte del conocimiento operativo y técnico imprescindible para alcanzar el éxito en un mundo de enorme exigencia y competitividad.

2017 ha sido, además, un año de perfeccionamiento de los sistemas de gestión, de generación de entornos para la mejora de la experiencia del usuario en la operativa de banca multicanal y de adaptación a los nuevos entornos tecnológicos. Todo un desafío, en un momento de grandes cambios.

UNICO BANKING GROUP

Banco Cooperativo Español ha continuado con su participación en la asociación de bancos cooperativos europeos Unico Banking Group, donde las ocho entidades involucradas comparten experiencias, puntos de vista y proyectos, centrados en la base de unos mismos principios y filosofía.

Este foro es un punto de referencia para el intercambio de conocimiento y la cooperación entre instituciones, un medio para fortalecer la posición en los mercados respectivos, con el objetivo final de dar un mayor y mejor apoyo a los clientes.

FONDOS DE INVERSIÓN (Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.)

Gescooperativo finaliza el año 2017 con un volumen de activos gestionados que supera los 4.700 millones de euros; distribuidos entre 48 fondos que aglutinan 4.575 millones de euros y 13 sociedades de inversión de capital variable (sicav's) cuyo patrimonio a 31 de diciembre asciende a 143,5 millones de euros. El crecimiento registrado por nuestra gestora en fondos de inversión, durante 2017, ha sido del 28,9% y respecto a los datos de cierre del año anterior supone un incremento de 1.026 millones de euros, en términos brutos.

En el desglose por tipología de fondos, las categorías más conservadoras son las que aglutinan el mayor volumen de captaciones, encabezadas por los fondos garantizados que

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

en términos netos suman 377 millones de euros (destacando los garantizados de rendimiento fijo con el 79,60% del total captado en esta familia de fondos).

La gama de los fondos perfilados Gescooperativo Gestión es la segunda familia en términos de captaciones con suscripciones netas por 292 millones de euros; a la que le siguen los fondos mixtos de renta fija euro con 282,65 millones de euros captados en 2017.

El crecimiento de nuestra gestora este año ha superado ampliamente el del mercado, y nos ha posicionado como la octava gestora nacional en el ranking de captaciones que publica Inverco, con cerca de 1.000 millones de euros en suscripciones netas; gracias a ello hemos podido crecer en cuota de mercado hasta el 1,74% y ascender en el ranking de gestoras nacionales para situarnos en el puesto 13 de un total de 87 gestoras.

En cuanto al número de partícipes, su evolución en el ejercicio ha seguido una tendencia similar a la registrada por el patrimonio. Gescooperativo cierra el año con 204.458 partícipes. A lo largo del año hemos conseguido captar 28.746 partícipes nuevos un 16,36% más.

La industria de fondos de inversión nacional, según los datos publicados por INVERCO, ha crecido un 11,7% en el mismo periodo, alcanzando un volumen total en activos gestionados de 262.449 millones de euros, 27.410 millones de euros más; superando así su mayor nivel histórico alcanzado 10 años antes, en mayo de 2007.

El objetivo de gestión de Gescooperativo consiste en obtener la máxima rentabilidad, ciñéndose a la política de inver-

sión de cada fondo, gestionando con prudencia, en cuanto a concentración de inversiones en determinados activos, calidad crediticia,.....

En cuanto a las rentabilidades obtenidas por nuestros fondos, durante el año, hemos visto como varios de ellos destacaban posicionándose entre los más rentables:

- En el primer trimestre de 2017 tuvimos 2 fondos de inversión: GESCOOPERATIVO SMALL CAPS EURO, FI y RURAL RENTA VARIABLE ESPAÑA, FI, entre los 20 fondos españoles más rentables.
- También en el primer trimestre conocimos que RURAL MIXTO INTERNACIONAL 25, FI había sido seleccionado como uno de los fondos más consistentes en el ranking de calificaciones que conforman el sello Funds People, destacando por su éxito comercial en España y también por su consistencia en resultados, medida por el binomio rentabilidad-riesgo.
- Con datos a 30 de junio destacaba de nuevo GESCOOPERATIVO SMALL CAPS EURO, FI ocupando la undécima posición dentro del top-20 de fondos más rentables de su categoría; junto con RURAL MIXTO 75 FI entre los 20 mixtos más rentables y GESCOOPERATIVO RENTA FIJA HIGH YIELD, FI en el puesto 16 del top 20 de renta fija, posición que revalidaba en el ranking de rentabilidades a 30 de septiembre.

A continuación presentamos los cuadros comparativos de la evolución en 2017 del número de partícipes y patrimonio de Gescooperativo:

GESCOOPERATIVO. Fondos de inversión

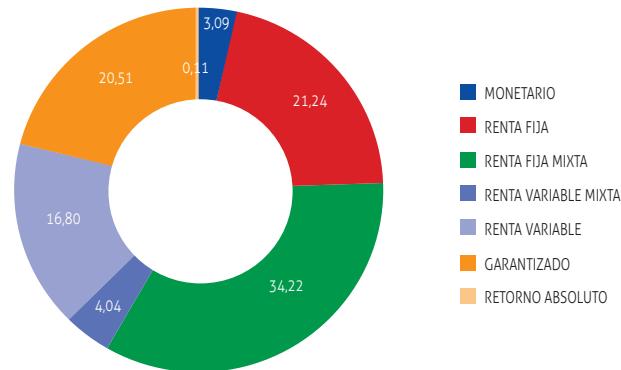
Evolución de Patrimonio de GESCOOPERATIVO por Tipología de Fondo

Tipo de Fondo	Patrimonio 31 diciembre 2017 (euros)	Patrimonio 31 diciembre 2016 euros)	Variación anual (%) Gestora
Monetario	41.433.273	69.856.546	(40,69)
Renta Fija Euro	588.873.221	639.074.029	(7,86)
Renta Fija Internacional	122.341.047	59.908.445	104,21
Renta Fija Mixta Euro	1.562.719.125	1.258.715.065	24,15
Renta Fija Mixta Internacional	427.040.784	221.792.422	92,54
Renta Variable Mixta Euro	65.883.058	61.239.466	7,58
Renta Variable Mixta Internacional	136.287.928	48.875.482	178,85
Renta Variable Euro	246.232.886	227.736.456	8,12
Renta Variable Internacional	75.346.286	48.066.732	56,75
Garantizado De Rendimiento Fijo	867.272.686	555.550.812	56,11
Garantizado De Rendimiento Variable	436.527.233	353.952.337	23,33
Retorno Absoluto	5.079.238	4.351.835	16,71
TOTAL PATRIMONIO	4.575.036.765	3.549.119.627	28,91

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

Partícipes por Clase de activo

(Diciembre 2017)



INDICADORES

GRUPO CONSOLIDADO	2017	2016
Antigüedad Media (años)	11,9	11,4
Edad Media	41,9	41,2
Formación		
% Titulados Universitarios	82	82
Nº horas formación	5.782	5.284
Horas formación/empleado	25	23
Diversidad (%)		
Hombres	47	47
Mujeres	53	53
Gestión RRHH (%)		
Promoción interna	11	18
Contratación indefinida	99	99

RECURSOS HUMANOS

El principal activo con el que cuenta Banco Cooperativo y su Grupo Consolidado son sus empleados.

El departamento de Recursos Humanos es el encargado de definir las políticas y estrategias que permiten crear un entorno de trabajo en el que se facilita el desarrollo del potencial, la motivación y el desarrollo profesional de los empleados, fomentando el compromiso, el orgullo de pertenencia y la consecución de los objetivos definidos por la entidad.

Una de las tareas fundamentales de este departamento es la captación y retención del talento. Durante 2017 hemos sido muy activos en captación reforzando segmentos clave de negocio y las áreas de control y riesgos, al objeto de alcanzar los objetivos establecidos en nuestro plan estratégico.

El modelo de gestión de Recursos Humanos de Banco Cooperativo está dirigido a favorecer el crecimiento y desarrollo profesional dentro de la organización, primando la promoción y la rotación interna, de cara a tener una plantilla con amplitud de conocimientos y velando siempre por la igualdad de condiciones y oportunidades.

Cada empleado es considerado clave y esencial en la consecución de los objetivos de la entidad. Desde RRHH fomentamos la cercanía con los empleados tratando a cada uno de ellos de manera personalizada.

Nuestros principales valores giran alrededor del respeto, la integridad, el compromiso, el espíritu del trabajo en equipo y sobre todo la calidad en la atención al cliente, externo e interno.

GRUPO CONSOLIDADO	2017	2016
BCE	213	208
GESCOOPERATIVO	18	18
RURAL RENTING	1	1
BCE FORMACION	1	1
TOTAL	233	228

ORGANIZACIÓN

A lo largo del ejercicio 2017, el Departamento de Organización ha trabajado en la adecuación a los cambios normativos que emitieron los diferentes supervisores tanto para el conjunto de Cajas Rurales como para la propia entidad.

A continuación se detallan las acciones realizadas en aquellas normativas que, por su relevancia, han requerido especial dedicación.

La Directiva de mercados de instrumentos financieros, MiFID II, ha sido, sin lugar a dudas, uno de los hitos que han marcado la actividad de Organización en el ejercicio 2017 y lo seguirá haciendo a lo largo del 2018.

Los trabajos realizados se han centrado en cumplir los requisitos de la norma en los siguientes aspectos:

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

- Refuerzo de la protección de los inversores.
- Gobernanza de productos financieros con el objetivo de obtener procesos más robustos y sólidos en el diseño y distribución de los mismos.
- Adecuación al incremento en los requerimientos de supervisión y trasparencia de los mercados financieros.

Durante el año 2017 se realizó el análisis, para su posterior implementación en el 2018, de la Circular 1/2017 de Banco de España, sobre la Central de Información de Riesgos, Anacredit, la cual se ciñe a lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/867 del Banco Central Europeo, sobre la recopilación de datos granulares de crédito y de riesgo crediticio.

En lo que concierne a la nueva Circular Contable, Norma Internacional de Información Financiera NIIF9, más conocida por sus siglas en inglés IFRS9, se realizó el análisis de las modificaciones a realizar en la nueva CIR (Central e Información de Riesgos del Banco de España) y en los Estados Financieros a remitir a Banco de España

En relación al Reglamento (UE) 2016/1011 sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros para medir la rentabilidad de los fondos de inversión se realizó la identificación de los mismos utilizados por parte de las Cajas Rurales a las que prestamos servicios financieros así como de la entidad, en aras de ofrecer respuesta a la solicitud realizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la adecuada aplicación de la norma.

El Departamento de Organización ha colaborado activamente en la preparación de la entrada del Banco Cooperativo en la plataforma de liquidación, Target 2 Securities, puesta en marcha por el Eurosistema y con la entrada final en producción del Depositario Central de Valores-IBERCLEAR en la plataforma el pasado 18 de Septiembre.

Destacar la colaboración activa con los distintos Organismos Oficiales y Patronales del sector financiero para la trasposición a nuestro ordenamiento jurídico de la Directiva 2014/92/UE sobre la comparabilidad de las comisiones conexas a las cuentas de pago y el acceso a cuentas de pago básicas (Real Decreto-ley 19/2017) y; las futuras normas en materia hipotecaria (Directiva 2014/17 sobre los contratos de crédito celebrados con los consumidores para bienes inmuebles de uso residencial) así como el nuevo marco que regulará el mercado de servicios de pago (Directiva 2015/2366 sobre servicios de pago en el mercado interior.

FORMACIÓN

En el año 2017 ha sido especialmente relevante el esfuerzo realizado desde el Banco Cooperativo Español para facilitar a las Cajas un programa formativo que cumpliera los requi-

sitos establecidos en la Guía Técnica de la CNMV sobre los criterios de evaluación de los conocimientos y competencias exigidas por la Directiva MiFID II para el personal que asesora e informa a clientes. A los programas ya existente de preparación para las Certificaciones EFA y EIP de EFPA, para cubrir los requerimientos del perfil Asesor, se incorporó una nueva propuesta formativa "Programa de certificación Mifid II en asesoramiento en materia de inversión" certificado por la Universidad Carlos III de Madrid. Este programa tiene la particularidad de estar adaptado a los productos del Grupo Caja Rural, así como a los procedimientos establecidos para el cumplimiento de la normativa vigente.

Adicionalmente, se continuó desarrollando la actividad habitual de formación, con numerosos programas de formación e-learning sobre distintas materias, así como formación presencial, destacando especialmente la formación a los Consejos de las Cajas.

Se indican a continuación las principales cifras:

- Con respecto al "Programa de certificación Mifid II en asesoramiento en materia de inversión" se realizaron dos convocatorias durante el 2017 en las que participaron 1.140 personas de 22 entidades. Este programa se realiza íntegramente en la plataforma e-learning, con sesiones de videoconferencia de refuerzo y preparación de los exámenes.
- En cuanto a las Certificaciones EFA/EIP, iniciaron la formación 20 grupos con un total de 495 personas de 14 Entidades. Adicionalmente continuaron la formación iniciada en 2016 otros 7 grupos con un total de 144 personas de 8 entidades. Este programa se realiza en la plataforma e-learning y cuenta con algunas sesiones de refuerzo presenciales.
- En lo que respecta a la formación e-learning, durante este ejercicio han realizado cursos de catálogo en nuestra plataforma un total de 5.175 empleados de 26 entidades. En el siguiente cuadro se detallan los participantes para cada tipo de contenido:

Contenidos	Participantes
Normativa	3.651
Negocio	802
Riesgos	248
Habilidades Personales	164
Operativa	161
Habilidades Comerciales	97
Fiscalidad	43
Prevención	9
Total general	5.175

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

- En formación presencial han participado en cursos organizados por BCE Formación un total de 534 empleados de 43 entidades. En el siguiente cuadro se detallan los participantes para cada tipología de contenido:

Contenidos	Participantes
Normativa	359
Negocio	81
Fiscalidad	53
Otros	41
Total general	534

En el marco de la formación normativa un año más se ha realizado un importante esfuerzo en la formación para Consejeros de las Cajas. Durante el ejercicio 2017 participaron en esta formación un total de 289 consejeros de 19 Cajas Rurales.

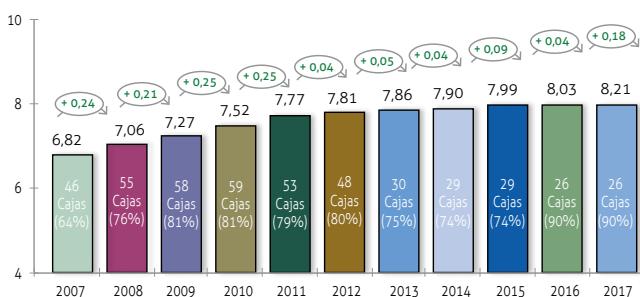
CALIDAD

Dentro del Plan Estratégico 2015-2018 la Calidad se sitúa como un objetivo estratégico, con el que se busca afianzar el alto nivel de Calidad de los servicios prestados por el Banco Cooperativo Español a las Cajas Rurales.

En el mes de octubre se lanzó la undécima edición del Estudio de Satisfacción de las Cajas Rurales con el objetivo de identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora en los diferentes servicios que prestamos a las Cajas Rurales. La participación se mantuvo en el mismo nivel del año 2016, con un total de 26 Cajas, lo que supone un 90% sobre el total de Cajas Rurales que pertenecen a la AEGR. El resultado fue especialmente positivo, con un crecimiento de 0,18 puntos en el Índice de Calidad, que se sitúa en 8,21 sobre 10.

Una vez obtenidos los resultados, todos los departamentos del Banco comenzaron un periodo de reflexión para definir aquellos aspectos en los que debemos mejorar, concretándose dichos aspectos en acciones de mejora específicas que se recogen en un Plan de Acción. Las acciones de mejora se ejecutan a lo largo del año, realizándose un seguimiento periódico de su cumplimiento.

Evolución del Índice de Calidad y la participación



Con respecto a los Acuerdos de Nivel de Servicio fijados con las Cajas, durante el ejercicio 2017 se han registrado un total de 72 incumplimientos, 37 menos que en el ejercicio 2016. En el conjunto de las operaciones sujetas a los Acuerdos de Nivel de Servicio este dato supone un nivel medio de cumplimiento de los Acuerdos del 99,98%.

OPERACIONES

Durante el ejercicio 2017, desde el departamento de Operaciones hemos participado en dos proyectos con especial relevancia para las Entidades que componen el Grupo Caja Rural;

- Pagos Inmediatos o Transferencias Instantáneas SEPA (SCTinst), para la realización de pagos hasta 15.000 euros, durante las 24 horas de los 365 días del año, con un plazo de ejecución de la instrucción que no puede superar los 20 segundos. Desde noviembre de 2017, es posible realizar este tipo de operaciones a través de la plataforma CICLOM de Iberpay, que a su vez las canaliza a la plataforma RT1 de EBA Clearing, al resto de entidades del área SEPA, conectadas a este servicio.
- Consolidación del servicio de administración de Préstamos al Consumo punto de venta diseñado para que las Cajas Rurales deleguen su carga administrativa, en la infraestructura creada para la tramitación de este tipo de operaciones en el propio Banco, al poder contar con personal especializado y la ventaja que proporciona la utilización de las herramientas informáticas comunes del Grupo (IRIS, GED y Ruralvía).

ASESORÍA JURÍDICA Y FISCAL

La actividad desarrollada por la Asesoría Legal y Tributaria se presta en una doble vertiente en cuanto al destinatario directo de estos servicios.

Por un lado, su asesoramiento y asistencia a la actividad propia del Banco y de sus sociedades filiales, colaborando con los distintos departamentos en los productos y servicios que se prestan, en muchas ocasiones dirigidos, específicamente para las Cajas accionistas.

Y por otro lado, el asesoramiento específico y directo a las Cajas accionistas, tanto en materia jurídica, en especial en temas mercantiles y societarios, como en servicios de asesoramiento fiscal, que han propiciado así la prestación de servicios jurídicos por parte de esta Asesoría cada vez más integrados y completos, consolidándose los vínculos de colaboración en materia Legal y Tributaria con las Cajas accionistas.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

Esta estrecha colaboración ha incluido para muchas de las Cajas la declaración anual del Impuesto sobre Sociedades y su cierre fiscal, presentación de consultas y autorizaciones ante las autoridades fiscales, y recursos y reclamaciones de actos administrativos, así como la participación activa y directa que ha tenido esta Asesoría en actuaciones inspectoras de tributos de varias Cajas del Grupo, con el valor añadido que ello ha supuesto al centralizar y coordinar experiencias en actuaciones de inspección desarrolladas tanto por la AEAT como por los órganos de Inspección de Comunidades Autónomas en impuestos cedidos y administraciones locales.

Mediante consultas, informes, dictámenes, y asesoramiento específico tanto de operaciones habituales como puntuales y excepcionales, esta Asesoría es un vehículo de comunicación de inquietudes y sugerencias dentro del Grupo, tendente a conseguir una mayor armonización de criterios comunes, aportando soluciones y planteamientos que faciliten a las Cajas su asesoramiento legal y tributario.

Especialmente intensa ha sido también la labor de apoyo prestada a otras actividades especializadas del Grupo tales como el área de mercado de capitales (operaciones de préstamos sindicados, derivados, ...), el área de tesorería (operaciones de política monetaria con el Banco de España, cámaras de contrapartida y compensación EUREX y London Clearing House, nuevas operativas con contrapartes), el área internacional (operaciones de Trade Finance), el área de banca privada, constitución y traspaso de SICAV's, y la adaptación (en colaboración con el departamento de Infraestructura, Seguridad, Auditoría y Normalización de RSI) de los requerimientos de los cambios normativos, en especial en materia de protección de la clientela.

En este año 2017 las cuestiones jurídicas relacionadas con las operaciones de refinanciación, acuerdos pre-contenciosos con clientes, reclamaciones judiciales de impagos, procedimientos concursales, han seguido siendo una parte importante de las consultas y temas jurídicos planteados por las Cajas.

Especial incidencia han tenido también en este año 2017, las reclamaciones y demandas presentadas por clientes de las Cajas y del propio Banco (especialmente en el segmento de clientes consumidores), en relación con las cláusulas suelos en las hipotecas, cláusulas abusivas, gastos de constitución, y con contratos de coberturas de tipos de interés, si bien estas últimas han disminuido respecto a años anteriores. Y con carácter general podríamos indicar las numerosas cuestiones litigiosas que se han suscitado en el ámbito del préstamo hipotecario, que han obligado a una profunda reflexión del clausulado del mismo, así como sobre las prácticas de actuación comercial.

Desde la Asesoría Jurídica del Banco se han coordinado las líneas argumentales de defensa y actuación jurídica de las cajas ante estas reclamaciones, en permanente actualización en función de la evolución de los criterios emanados del supervisor (Banco de España a través de sus resoluciones) y jurisprudenciales, aprovechando así sinergias y manteniendo una línea de defensa común dentro del Grupo.

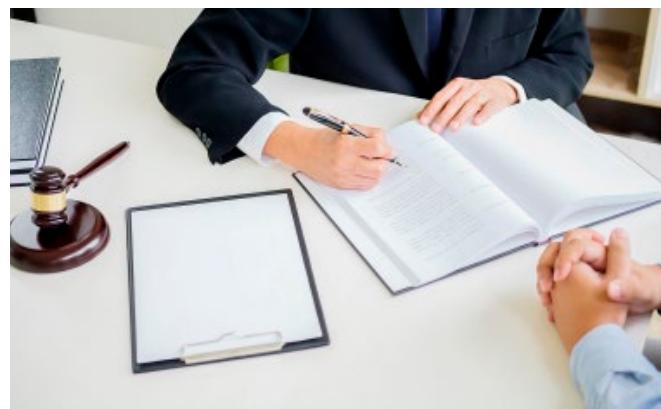
Destacar también el papel que la Asesoría Jurídica del Banco está desarrollando en la coordinación y adaptación, ya no solo del Banco sino de las Cajas Rurales, mediante la elaboración de modelos de protocolos de actuación, de políticas y procedimientos, documentos contractuales, en materia tanto de Gobernanza (implantación del sistema de Gobierno Corporativo de la entidad), como de transparencia y de buenas prácticas y conducta con la clientela, que la normativa e inspecciones de los supervisores (Banco de España y CNMV) está requiriendo.

Durante el año 2017, se han seguido mantenido con las Cajas Rurales diversas reuniones de carácter técnico, presenciales o telefónicas, en las que se han tratado importantes temas de cuestiones jurídicas que afectan muy directamente al negocio minorista.

La adaptación al nuevo marco normativo y de cambios en el negocio que implica la nueva normativa comunitaria en materia de servicios de pago conocida como PSD2, los nuevos retos de digitalización y nuevas tecnologías en el ámbito de la contratación, la nueva normativa de cuenta corriente básica, el nuevo reglamento europeo en materia de protección de datos (Reglamento UE 2016/679), entre otros, son proyectos en los que la Asesoría Jurídica del Banco, en una estrecha colaboración con otros departamentos del Banco y con RSI ha participado muy activamente.

También habría que destacar, en este 2017, la actividad desarrollada por esta Asesoría, tanto Fiscal como Jurídica de apoyo a las Cajas, en las operaciones inmobiliarias llevadas a cabo a través de las Sociedades GIVP, dentro de la estrategia de solución a problemas de solvencia, y del cumplimiento de los requerimientos normativos exigidos por la Ley 8/2012.

Por último, dentro de las actividades desarrolladas por esta Asesoría, mencionar también la labor habitualmente desempeñada en las relaciones institucionales (CNMV, Banco de España, Registros,...) tanto en operaciones propias del Banco como de las Cajas accionistas, así como la llevanza de las obligaciones mercantiles, societarias y fiscales del casi centenar de entidades del Grupo, entre sociedades filiales e Instituciones de Inversión Colectiva.



SERVICIO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Banco Cooperativo, en base a su compromiso/vocación de prestación de servicios a de sus Cajas Rurales socias, presta un servicio muy relevante de apoyo a la función de Cumplimiento Normativo de las Cajas, en el conocimiento de que, si bien dicha función es responsabilidad individual de cada una de las Entidades (teniendo en cuenta los principios de proporcionalidad al tamaño, dimensión y riesgo de la entidad) y que no puede ser delegada, sí puede ser objeto de una gestión común y centralizada, donde creemos desde el Banco, que se pueden conseguir muy importantes sinergias y ahorros en el Grupo, actuando de esta manera conjunta y centralizada.

Este es el objetivo de este servicio, dotar de la mayor calidad posible a la función de Cumplimiento Normativa, parte esencial del Sistema de Gobierno Corporativo al que venimos obligadas las entidades de crédito, unificando criterios de actuación, modelos, procedimientos comunes y uniformes, donde en esto, la labor del Banco, en sintonía y colaboración estrecha con RSI, tiene un papel relevante. Un gran reto, y al mismo tiempo una gran oportunidad. Lo que ha llevado a que prácticamente todas las Cajas Rurales socias del Banco se han adherido a este servicio.

A todo ello contribuye el disponer de un teleproceso corporativo común y unos servicios centralizados en el Banco que permiten, además, elaborar políticas y procedimientos comunes y, por tanto, controlar de forma centralizada muchas de las actividades de las áreas sometidas a la vigilancia y observancia de la función del cumplimiento normativo.

Este servicio se inició centrándose en un primer momento en las siguientes áreas de responsabilidad de cumplimiento normativo:

- MIFID
- LOPD
- Prevención de blanqueo de capitales
- Reglamento Interno de Conducta de Valores y abuso de mercado

Si bien este Servicio de Cumplimiento Normativo se creó inicialmente con un alcance cerrado, la realizada de los acontecimientos, con una gran actividad normativa del regulador, con importantes cambios, se ha ido evolucionando para adaptarse a las demandas de las cajas y nuevos requerimientos de la normativa y los organismos supervisores, donde cada vez mayores requerimientos nos son exigidos a las entidades de crédito.

En el apartado correspondiente al análisis de la normativa nueva, se ha trabajado especialmente en el análisis de los impactos de los requerimientos que en materia de transparencia y protección de la clientela (especialmente para clientes consumidores y minoristas) que tanto para productos bancarios como para productos de inversión ha entrado en vigor durante este año 2017.

Destacar la especial incidencia en el ámbito de los productos de inversión, han sido los trabajos realizados en 2017 para la adaptación del Grupo Caja Rural a MIFID II, MIFIR y PRIIP's, cuya entrada en vigor fue el pasado 3 de enero de 2018. Esta adaptación ha requerido una muy importante actuación de adaptación al nuevo marco normativo, no sólo en lo que se refiere al cliente (asesoramiento vs comercialización, nuevas obligaciones pre y post contractuales, ...) sino también a la actuación de las entidades en los mercados (gobernanza, mejor ejecución, record keeping, transaction reporting, información a CNMV,...), con la modificación de procedimientos de actuación, documentos y políticas, ... y de cambio de modelo negocio, en especial en lo que se refiere a la operativa de distribución de fondos de inversión, por lo que se ha tenido que trabajar en muy estrecha colaboración con el área comercial y de negocio.

Especial relevancia en las modificaciones introducidas en los procedimientos de asesoramiento (para incorporarlos operativamente en IRIS), y evaluación de la idoneidad de los clientes.

Desde este servicio se ha desarrollado una intensa labor de sensibilización en la actuación comercial tanto del propio Banco como de las Cajas Rurales accionistas en materia de conducta con los clientes, para que se adecúen a los nuevos requerimientos que en este ámbito son exigidos tanto por la normativa como por el supervisor (Banco de España y CNMV).

En esta línea, habría que destacar también que se ha intensificado la colaboración con diversas Cajas en la relación de éstas con la CNMV en cuanto a contestación de requerimientos y de actuaciones inspectoras.

Destacar en este sentido las actuaciones de supervisión llevadas a cabo por el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España en temas de publicidad, de código de Buenas Prácticas, comercialización de productos, ... en los que el departamento de Cumplimiento Normativo ha asesorado a las Cajas.

También señalar los trabajos desarrollados en materia de adaptación al Nuevo Reglamento de la Unión Europea en materia de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679) que entra en vigor el 25 de mayo de 2018, y que implica importantes y significativos cambios en la gestión y tratamiento de los datos personales, en un ámbito de homogeneización europea.

Destacar también la actividad desarrollada en el ámbito del Buen Gobierno para la adaptación a los nuevos requerimientos exigidos por la nueva normativa para entidades de crédito en especial la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación,

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

supervisión y solvencia de entidades de crédito y normativa de desarrollo (Real Decreto 84/2015 y Circular del Banco de España 2/2016), en materia de evaluación de la idoneidad de miembros de los Consejos Rectores de las Cajas así como de personal clave, política de remuneraciones, comités constituidos en el seno del Consejo, sistema de gobierno corporativo y principios de actuación.

Con propuestas de procedimientos y reglamentos internos de actuación por parte de las Cajas en este tema, así como en la organización de cursos de formación específicos a los Consejos Rectores en materias de su competencia en aras a reforzar sus conocimientos y experiencia para el desarrollo de sus funciones.

Se han continuado realizando diferentes desarrollos para obtener un estándar de cumplimiento basado en los procesos y procedimientos comunes de las cajas al utilizar el mismo teleproceso, intranet corporativa, central bancaria y de valores y procedimientos operativos como base para facilitar el análisis y evaluación de las normativas, en cuanto a las tareas, riesgos y controles derivados de las mismas.

En este sentido, durante 2017, se ha venido desarrollando con las Cajas y el propio Banco un ambicioso plan de elaboración de mapas de riesgos de 11 áreas distintas dentro del Cumplimiento Normativo, con el objetivo de documentar, procedimentar, y controlar/supervisar el riesgo de las Cajas en el ámbito de Cumplimiento Normativo. De forma que le sirva a las Entidades como herramientas para un correcto control, gestión y documentación de una correcta gestión del riesgo de Cumplimiento Normativo, de forma homogénea y estandarizada, que permita desarrollar herramientas de control comunes entre las entidades, para aprovechar así sinergias y experiencias comunes. Todo ello tutelado por el Banco, en cuanto a su implantación y mantenimiento a futuro.

Destacar también la implantación y funcionamiento operativo de un Comité de Productos, y de unas Fichas de Productos, con el objetivo de controlar adecuadamente la comercialización y distribución de todos los productos (bancarios, de inversión, de seguros,...), en garantía del cumplimiento de la normativa aplicable a los mismos, especialmente en materia de transparencia y protección al cliente, en aras a actuar en aplicación de buenas prácticas con la clientela. Modelo que se ha trasladado a las Cajas para su implementación por ellas, con la ayuda del Departamento de Cumplimiento Normativo del Banco.

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES

El Departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales del Banco Cooperativo presenta dos objetivos principales:

1. Asegurar el cumplimiento por parte de todos los departamentos de la entidad de los requerimientos legales establecidos en la normativa vigente de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

2. Facilitar a las Cajas Rurales, como entidades adheridas al Servicio de Prevención del Blanqueo, el mejor cumplimiento de la legislación vigente ya mencionada.

En concreto para el año 2017, las principales acciones realizadas por el Servicio de Prevención del Blanqueo:

- Comunicación y análisis de los proyectos y anteproyectos publicados por la Secretaría General del Tesoro relacionados con la normativa de prevención del blanqueo de capitales.
- Actualización de las políticas y procedimientos considerados necesarios para dar efectivo cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normativa vigente, incluyendo:
 - Modelo del Manual Operativo de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
 - Guía explicativa sobre los controles y desarrollos informáticos realizados relacionados con la Prevención del Blanqueo de Capitales.
- Asesoramiento continuo en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales: legislación, uso de aplicaciones, actualización de normativa, etc...
- Tratamiento de alertas de operaciones sospechosas de estar relacionadas con el Blanqueo de Capitales generadas por las aplicaciones informáticas disponibles para tal fin, manteniendo una estrecha colaboración con las Cajas Rurales en lo relativo a documentación de las citadas alertas.

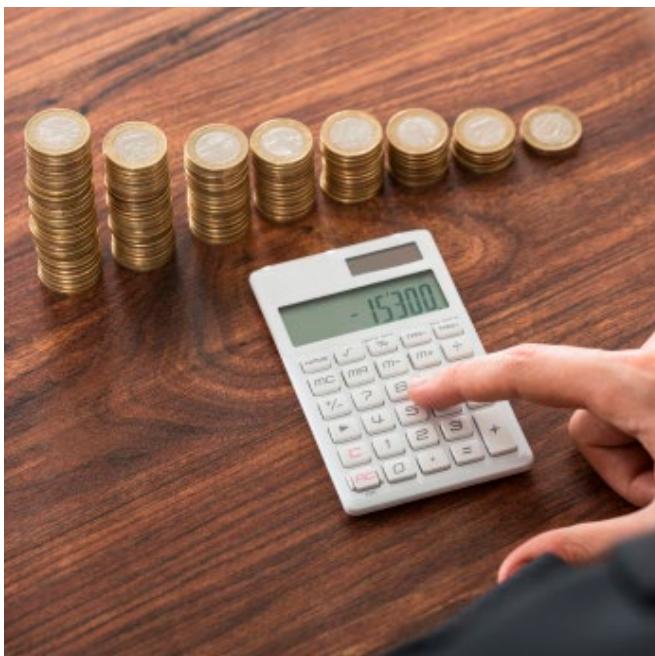
Durante el ejercicio 2017, se realizó el análisis de 1.829 operaciones sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales, siendo la evolución de las mismas en el periodo temporal comprendido entre 2006 y 2017:



Mientras, la evolución del ratio existente entre alertas analizadas y comunicaciones realizadas al SEPBLAC es:



NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017



- Seguimiento del proyecto de subida de versión de las aplicaciones informáticas utilizadas para el análisis de operaciones.
- Por último, y relacionado con el Fichero de Titularidades Financieras, se ha continuado actuando como intermediario entre el SEPBLAC y con las entidades adheridas al Servicio de Prevención:
 - Transmitiendo la información recibida del SEPBLAC.
 - Colaborando en la resolución de los requerimientos extraordinarios realizados por el SEPBLAC.
 - Informando sobre las acciones a realizar por las entidades.

OTRAS SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO CAJA RURAL

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.C. (RSI)

El año 2017 hubiera sido un buen año para RSI de no haberse producido la cancelación del contrato con el Banco de la Nación de Perú. Esta cancelación se hizo a instancias del Consorcio Nessa-RSI, creado para este proyecto, ante la falta de cumplimiento de las obligaciones del cliente en lo que a realización de pruebas y aceptación de software entregado se refiere. En consecuencia, RSI ha finalizado el ejercicio obteniendo los beneficios previstos de 7 millones de euros y dotando 6,2 millones de euros por el caso Perú, importe que se esperan recuperar.

En el tema económico, cabe destacar que en el ejercicio 2017 la inversión tanto en nuevos desarrollos como en licencias y equipos ha sido la más elevada de la historia de RSI (25 millones de euros). La facturación a terceros (no socios) alcanzó el 31% del total facturado.

En el plano tecnológico, el énfasis se ha puesto en finalizar una versión beta del nuevo terminal ligero basado en navegadores (Proyecto Midas), así como implantar la nueva arquitectura para canales y App's.

En la actividad comercial, durante 2017 se ha conseguido conectar la cartera de SAREB asignada a "servicer", Haya Real Estate, así como el Instituto Valenciano de Finanzas solo con la parte de Iris de préstamos y créditos. También se ha ejecutado el 85% de las 73.000 horas de nuevos desarrollos necesarios para conectar Bankoa, cuya fecha de integración ha sido abril de 2018.

Volumen de Proyectos informáticos finalizados	Año 2016	Año 2017
Nº de Peticiones Finalizadas	554	627
Promedio Imputación por Petición (días)	115	95

Volumen de actividad	Año 2016	Año 2017
Nº de transacciones ejecutadas	3.384.044.173	3.946.860.316
Documentos tramitados en Intercambio	248.935.451	269.945.287
Cajeros automáticos conectados	3.083	3.206
T.P.V. conectados	82.845	93.405

SEGUROS RGA

Seguros RGA, la Compañía de seguros del Grupo Caja Rural, se creó en 1986 con el objetivo de proveer a los clientes de las Caja Rurales de una oferta competitiva de Seguros y Planes de Pensiones.

Seguros RGA está integrado por cinco sociedades, que desarrollan toda su actividad de seguros y planes de pensiones en el territorio español, a través de la red de oficinas de las Cajas Rurales. En primer lugar, **RGA Seguros Generales Rural, S.A.**, cuyo objeto es la práctica de operaciones en cualquier modalidad de seguros, excepto de los seguros sobre la vida; **RGA Rural Vida, S.A.**, que se dedica a las diferentes modalidades del seguro y reaseguro de Vida, incluidas las de capitalización; **RGA Rural Pensiones, S.A.**, entidad gestora de fondos de pensiones, **RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.** cuyo objeto social consiste en la promoción, mediación y asesoramiento de contratos de seguros entre personas físicas o jurídicas y compañías aseguradoras y por último,

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2017

Rural Grupo Asegurador Agrupación de Interés Económico cuyo objeto es dar servicio a las anteriores compañías.

La Cifra de negocio de Seguros RGA en el año 2017 incluyendo primas de seguro directo, primas intermediadas y facturación neta en planes de pensiones y EPSV's asciende a 842,1 millones de euros, un 6,2% inferior al ejercicio anterior.

La facturación directa de Vida alcanzó los 390,9 millones de euros y el volumen de provisiones técnicas los 2.128 millones con un decremento del 1,8% e incremento del 4,6%, respectivamente, con respecto al ejercicio anterior. La facturación de No Vida, Seguros Generales, con 208,4 millones de euros, fue un 3,1% superior a la del 2016 con crecimiento en ambas líneas de negocio, Diversos (107,1 millones de euros) y Agroseguro coaseguro (101,3 millones de euros). En cuanto a las primas aportadas al sistema de Agroseguro destacar que RGA ocupa el tercer puesto.

Respecto al negocio mediado, las primas intermediadas por RGA Mediación alcanzaron los 127,0 millones de euros, lo que supuso una disminución del 31,6% respecto al 2016. La intermediación en Seguros Agrarios decrece un 2,7% respecto al 2016, con una facturación de 109,4 millones de euros.

Destacar que la facturación neta (aportaciones + traspasos de entrada – traspasos de salida) de Planes de Pensiones y EPSV ascendió a 107,6 millones de euros experimentando un incremento del 8,4% respecto al año anterior.

En términos consolidados el Grupo Asegurador RGA ha generado beneficios después de impuestos de 24,6 millo-

nes de euros, un 20,3% por debajo del resultado del pasado ejercicio. Adicionalmente, las compañías de seguros siguen mostrando una fuerte posición de solvencia tanto en el ramo de Vida como en el ramo de No Vida, con exceso de fondos propios de 251% en RGA RURAL VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y de 430% en el de RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

En el año 2017, el Sector Asegurador cierra con 63.410 millones de euros en primas y un decremento del 0,7% respecto al cierre del 2016¹. El ahorro gestionado por el Ramo de Vida, materializado a través de sus provisiones técnicas, se sitúa en 183.606 millones de euros, con un crecimiento del 3%, siendo el decremento en primas de un 5,6% con un volumen de 29.407 millones de euros. El Ramo de No Vida, por su parte, ha tenido un incremento en facturación del 4,0% alcanzando los 34.003 millones de euros, cifra que supone el 54% de las primas totales del Seguro Directo.

Dentro del marco general del Mercado Asegurador, al cierre del ejercicio 2017, Seguros RGA ha alcanzado el puesto 22º en el Ranking de Primas del Sector por Grupos Aseguradores y el puesto 15º en el Ranking de Primas de Vida². En cuanto a Patrimonio de Planes de Pensiones por Grupos, Seguros RGA logra situarse en el puesto 13º en Total Sistemas y en el 11º en Sistema Individual al cierre del ejercicio 2017 con una cuota de mercado del 2,0%³ en sistema individual.

Cifra de Negocio – Seguros RGA

Cifras en millones de euros

	2017	2016	Variación %
Primas Vida	391	398	(2)
Primas Diversos	107	102	5
Primas Agrarios (coaseguro)	101	100	2
Negocio Directo	599	600	0
Primas Agrarios (intermediación)	109	112	(3)
Pensiones	108	99	8
RGA Mediación O.B.S.V.	127	186	(32)
Total cifra de negocios (*)	842	898	(6)

(*) No incluye Primas Agrarios (coaseguro).

1. Fuente ICEA. EVOLUCIÓN DEL MERCADO ASEGURADOR. ESTADÍSTICA A DICIEMBRE. AÑO 2017.
2. Fuente ICEA. EVOLUCIÓN DEL MERCADO ASEGURADOR. ESTADÍSTICA A DICIEMBRE. AÑO 2017.
3. Fuente INVERCO. RANKING DE PATRIMONIO POR GRUPOS. Diciembre 2017.





GESTIÓN DEL RIESGO

ESTRATEGIA Y PRINCIPIOS DE GESTIÓN DEL RIESGO

El adverso entorno en el que se ha venido desarrollando la actividad económica en los últimos años ha puesto de manifiesto la importancia capital que tiene para las entidades financieras la adecuada gestión de sus riesgos. Para el Grupo Banco Cooperativo, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de sus señas de identidad y un ámbito prioritario de actuación, tratándose de un elemento diferenciador de su gestión que, gracias a la combinación de unas políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos de efectividad contrastada, permiten la obtención recurrente y saneada de resultados así como gozar de una holgada posición de solvencia.

La crisis económica y financiera ha puesto a prueba la efectividad de las políticas de gestión de riesgos del Grupo. La aplicación de estas políticas se ha traducido en una exposición muy limitada al tipo de instrumentos, exposiciones y operativas más afectados por la crisis, habiéndose extremado la gestión de la liquidez sin perjuicio de la buena situación de nuestro Grupo.

Los principios que rigen la gestión de riesgos en el Grupo Banco Cooperativo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos del Grupo, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas avanzados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.

Estos principios generales se complementan con los principios enunciados en el "Marco de Apetito al Riesgo" aprobado por el órgano de administración. Uno de los objetivos fundamentales del Grupo es mantener un perfil de riesgos moderado

GESTIÓN DEL RIESGO

y prudente, que le permita conseguir un balance equilibrado y saneado y una cuenta de resultados recurrente y sostenible en el tiempo. Para ello, se define el apetito y la tolerancia al riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir en el ejercicio de su actividad sobre la base de los siguientes principios:

- Implantación de estrategias, políticas y sistemas de gestión prudentes y adecuados al tamaño, naturaleza y complejidad de las actividades desarrolladas.
- Cumplimiento y adecuación de las actuaciones del Grupo a las exigencias, límites y restricciones regulatorias establecidas.
- Mantenimiento de una baja o moderada exposición relativa a todos los riesgos.
- Diversificación de riesgos con el propósito de evitar niveles de concentración excesivos adicionales a los derivados del ámbito de actuación del Grupo.
- Mantenimiento de unos niveles adecuados de solvencia, con holgura sobre los mínimos regulatorios requeridos y adecuados al perfil y al apetito al riesgo del Grupo.

Para mantener este perfil de riesgo se establece un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir.

El Marco de Apetito al Riesgo constituye así un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio del Grupo, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y se siguen regularmente a través de los correspondientes Comités y de la estructura organizativa.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO

Excepto en las materias reservadas a la Junta de accionistas de la Entidad, el **Consejo de Administración** es el máximo órgano de decisión, correspondiéndole entre otras funciones la definición de la estrategia, el establecimiento y el seguimiento del nivel de tolerancia al riesgo y la sanción de la política de riesgos, aprobando a propuesta de la Alta Dirección o del Comité designado al respecto las atribuciones de los diferentes órganos de decisión. De este modo, las principales funciones y responsabilidades del Consejo de Administración, en aquellos aspectos relativos a la gestión de los riesgos, son las siguientes:

- Aprobación y seguimiento del Plan Estratégico del Banco.
- Definición del nivel de tolerancia (apetito) al riesgo.

- Aprobación del marco de gestión de los riesgos y de sus políticas a propuesta del Comité de Riesgos, promoviendo y velando por una gestión de riesgos adecuada al nivel de tolerancia establecido.
- Establecimiento de una estructura organizativa adecuada, con una definición clara de responsabilidades y funciones así como procedimientos y vías de reporting operativas y eficaces.
- Revisión y evaluación periódica del marco de gobierno interno.
- Seguimiento continuo y completo del nivel de riesgo del Banco, evaluando los distintos tipos de riesgos y los entornos regulatorio, macroeconómico y competitivo.
- Establecimiento del objetivo de capitalización de la Entidad. Supervisión de su consecución y de su grado de adecuación y suficiencia para el perfil de riesgos existente y el entorno económico en el que el Banco opere.
- Supervisión y evaluación del desempeño de la Alta Dirección así como del sistema de control interno, incluyendo las funciones de control de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna.
- Aprobación y seguimiento del efectivo cumplimiento de un código de conducta así como de procedimientos y normas para la prevención y resolución de conflictos de interés.
- Definición de la política de contratación y remuneración del personal directivo y de todo aquel que ejerza funciones clave en la organización (incluidos la gestión y el control de riesgos).

Adicionalmente, el Banco dispone de diferentes **Comités** en función de los tipos de riesgos y negocios, entre los que cabe destacar:

- *Comité de Riesgos*: órgano que bajo el mandato del Consejo de Administración instrumenta la capacidad ejecutiva de la dirección de riesgos con el objetivo de garantizar la alineación de éstos con la estrategia del Banco en términos de negocio y solvencia, responsabilizándose de la estrategia de gestión y seguimiento del riesgo así como del esquema de delegación de facultades. Entre sus funciones cabe destacar:
 - Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, asistiéndole en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
 - Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad.

GESTIÓN DEL RIESGO

- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el propio Comité y el Consejo de Administración.
 - Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, el Comité de Riesgos examina, sin perjuicio de las funciones del Comité de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
 - *Comisión de Riesgos*: instancia encargada del análisis y de la sanción de operaciones de riesgo (crédito) que a esos efectos se sitúa inmediatamente por debajo del Comité de Riesgos conforme a las atribuciones establecidas.
 - *Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP)*: responsable del control y de la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte y estructural de balance, sus principales funciones en relación con dichos riesgos son:
 - Aprobación de las políticas de riesgo y procedimientos generales de actuación.
 - Aprobación de las metodologías de medición y análisis de riesgos.
 - Diseño de las estructuras de límites de riesgo.
 - Seguimiento del grado de cumplimiento de las políticas establecidas para la gestión de los distintos riesgos.
 - Revisión y recomendación de estrategias de inversión.
- Este Comité goza de una estructura ágil y especializada que permite supervisar el cumplimiento de las distintas políticas establecidas, así como realizar un seguimiento más frecuente de las áreas de mercado.
- A esta estructura de Comités cabe añadir la existencia de una **unidad de Gestión Integral del Riesgo** entre cuyas responsabilidades figuran:
- Control de riesgos:
 - Identificar, medir y valorar, desde una perspectiva global, los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesta la Entidad en el ejercicio de su actividad.
 - Diseñar, implementar y mantener los sistemas de identificación, medición, información y control de estos riesgos.
 - Definir los procedimientos y mecanismos de control de los diferentes riesgos.
 - Evaluar y valorar las técnicas de mitigación de riesgos empleadas y aquellas susceptibles de utilización.
 - Vigilar y en su caso proponer cambios en la estructura de límites y alertas internas que refuercen el control de los riesgos y su consistencia con el nivel de tolerancia definido por el Consejo.
 - Revisar el nivel de riesgo asumido y su adecuación al perfil establecido por el Consejo de Administración, así como la distribución interna del capital.
- Análisis y seguimiento:
 - Analizar las propuestas de operaciones de riesgo realizadas por las áreas de negocio con carácter previo a su sanción por la instancia competente conforme a la escala de atribuciones existente en cada momento.
 - Establecer y ejecutar los mecanismos y controles necesarios para detectar indicios de deterioro en la calidad crediticia de los clientes que puedan poner en riesgo el normal cumplimiento de pago y cancelación de los riesgos contraídos.
 - Recuperaciones:
 - Seguimiento y recuperación de activos deteriorados.
 - Establecimiento de los procedimientos para la recuperación de todas aquellas operaciones dudosas, fallidas y las operaciones que aun estando clasificadas como riesgo normal (incluida la categoría de “vigilancia especial”), presentan algún supuesto de incumplimiento, o que existen dudas razonables acerca de la recuperación de la deuda.

Esta unidad es independiente de las áreas generadoras de los riesgos, de modo que se garantice la objetividad de los criterios de valoración y la ausencia de distorsiones en los mismos provocadas por consideraciones comerciales.



GESTIÓN DEL RIESGO

Por último, el **Comité de Auditoría** se constituye como un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, ase-soramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. Su función primordial es servir de apoyo al Consejo de Ad-ministración en sus cometidos de vigilancia mediante la revisión periódica del proceso, las políticas y los criterios de elaboración de la información económico-financiera, del sistema de control interno de la Entidad, del cumplimiento normativo y de la contratación, independencia y conclusiones del auditor externo entre otros aspectos. Asimismo revisa y en su caso aprueba la orientación, los planes y las propuestas de la Dirección de Auditoría Interna, procediendo a la evaluación periódica del efectivo cumplimiento de dichos planes y del grado de implan-tación de las recomendaciones de la auditoría interna y externa, asegurándose que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes del Banco y supervisando la correcta identificación, medición y con-trol de los mismos.

PERFIL GLOBAL DE RIESGOS

De conformidad con los principios y la estrategia definida, el perfil global de riesgos del Grupo Banco Cooperativo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de los ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los benchmarks disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez.

La comparación entre los consumos de capital en función del riesgo y los recursos propios computables muestran una si-tuación confortable al cierre del ejercicio, como reflejan los ratios de capital (medidos en base regulatoria):

Principales indicadores del riesgo de crédito

Datos a 31/12/2017

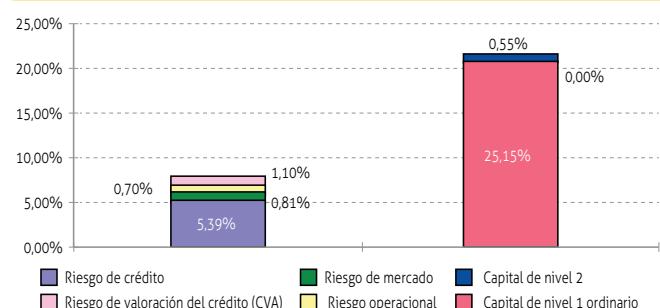
Indicadores contables:

	Porcentaje
Depósitos interbancarios y renta fija de elevada calidad / Total activo	79,64%
Ratio de morosidad inversión crediticia	0,54%
Ratio de cobertura de dudosos	633,93%

Indicadores de solvencia:

	Miles de euros
Activos ponderados por riesgo (crédito, incluido CVA)	1.597.738
Recursos propios computables	506.170
Capital de nivel 1 ordinario	495.409
Requerimientos por riesgo de crédito / Requerimientos totales	81,11%

Distribución consumo de capital y recursos propios computables



Asimismo, el ratio de capital alcanza un nivel (25,70%) muy superior al mínimo requerido por Banco de España (11,285%) a partir del 1 de enero de 2018 y comunicado al Grupo en función de su examen individualizado en apli-cación del art. 68.2.a) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

La exposición por riesgo de crédito del Banco presenta un perfil de riesgo bajo

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte in-cumpliesen sus obligaciones contractuales de pago, consti-tuyendo un riesgo relevante. Este riesgo incluye el riesgo de contraparte, el riesgo de concentración, el riesgo residual de-rivado de la utilización de técnicas de mitigación y el riesgo de liquidación o entrega.

Las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2017 del riesgo de crédito del Grupo eran las siguientes:

GESTIÓN DEL RIESGO

A 31 de diciembre de 2017, el 79,6% del riesgo de crédito del Banco correspondía a depósitos interbancarios y renta fija de elevada calidad. Ello obedece a la naturaleza de la actividad del Banco y a la política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, que incluye la condición de que los riesgos interbancarios y, en general, los derivados de la actividad de la Entidad en los mercados de capitales, exceptuando las Cajas Rurales accionistas, deberán tener, en el momento de ser asumidos, un rating mínimo de A-. Ante los sucesivos y generalizados descensos de ratings por parte de las agencias de calificación, el Banco ha mantenido su estricta gestión de riesgos, admitiendo desde febrero de 2011, previo análisis detallado por parte del área de Análisis y Riesgos Crediticios y aprobación por el Consejo de Administración, contrapartes nacionales con rating con grado de inversión o un máximo de tres niveles por debajo de la calificación del Reino de España.

Como consecuencia de lo anterior, el desglose por rating externo (interno en el caso de contrapartes no calificadas por agencias de calificación) de los riesgos totales asumidos por el Banco a 31 de diciembre de 2017 era el siguiente:

Distribución de las exposiciones por rating

Niveles de calificación	%
AAA	0,00
AA+	0,64
AA	0,18
AA-	0,33
A+	0,48
A	1,38
A-	77,82
BBB+	4,62
BBB	5,63
BBB-	1,91
BB+	0,25
BB	0,97
BB-	0,13
Inferior a BB-	1,28
Sin rating	4,38
Total	100,00

La cartera crediticia del Grupo presenta de manera continua en el tiempo una elevada calidad, resultado de la aplicación de políticas y sistemas rigurosos de medición, asunción y gestión del riesgo de crédito, así como de un estricto control interno. Ello adquiere especial relevancia en entornos económicos como el actual, debiéndose destacar:

- El reducido porcentaje de activos y riesgo de firma calificados como dudosos y su elevada cobertura.
- La existencia de mecanismos de mitigación del riesgo (garantías) de contrastada efectividad.

- El mantenimiento del fondo genérico para insolvencias en el límite máximo establecido por la normativa contable.

A 31 de diciembre de 2017, la distribución de las exposiciones sujetas a riesgo de crédito tras la aplicación de los factores de conversión (riesgo fuera de balance) y de las técnicas de mitigación de riesgos consideradas admisibles conforme a la normativa en vigor y el correspondiente consumo de capital era la siguiente:

Categorías de activos	Exposición neta	Requerimientos de recursos propios
Sector público	58,35%	3,68%
Entidades	25,01%	30,57%
Empresas	11,00%	40,55%
Minoristas	0,92%	2,55%
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales y comerciales	1,20%	1,76%
Exposiciones en situación de impago	0,02%	0,07%
Exposiciones de alto riesgo	1,20%	7,50%
Renta variable	0,30%	1,26%
Exposiciones de titulización	0,49%	5,92%
Otras exposiciones	1,53%	6,15%
Total	100,00%	100,00%

Sistemas de medición y valoración de los riesgos

En línea con la práctica habitual del sector, en el marco de la mejora continua de la gestión de riesgos el Banco dispone de una serie de modelos de rating y scoring que apoyan los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito. Estos modelos, que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate, proporcionan una calificación y una probabilidad de incumplimiento (PD) que sirven de apoyo en la toma de decisiones de una manera objetiva, permitiendo adicionalmente la ordenación de la calidad crediticia de las operaciones y/o contrapartes sobre una base homogénea.

Seguimiento del riesgo

Para el control de la calidad crediticia y la anticipación en la recuperabilidad de la inversión, se encuentra definida la función de seguimiento del riesgo, a la cual se encuentran adscritos recursos y responsables concretos. Dicha función de seguimiento se fundamenta en una atención permanente encaminada a asegurar el puntual reembolso de las operaciones y la anticipación ante circunstancias que puedan afectar a su buen fin y normal desarrollo.

GESTIÓN DEL RIESGO

Con este fin, el Banco dispone de un sistema de seguimiento vertebrado en torno a dos ejes de actuación:

- Seguimiento periódico de aquellos acreditados / operaciones que por una serie de criterios determinados (volumen, sector, etc.) requieran su seguimiento sistemático.
- Seguimiento basado en alertas, tanto de carácter predictivo como reactivo ante incidencias de pago.

La detección de eventuales problemas de recuperabilidad de la deuda provoca la inmediata aplicación de los procedimientos definidos al respecto en función del tipo de operación, contraparte, garantías, antigüedad de la deuda y situación de su reclamación, entre otros criterios.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración representa la posibilidad de sufrir pérdidas debido a exposiciones individuales significativas que estén correlacionadas y/o exposiciones importantes con grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté sujeta a unos factores de riesgo comunes a todos ellos (sector de actividad, localización geográfica, etc.).

De acuerdo con la normativa vigente, ningún cliente o conjunto de ellos que constituya un grupo económico o se hallen vinculados entre sí en el sentido descrito por el artículo 390 del Reglamento Europeo 575/2013 puede alcanzar un riesgo del 25% del capital admisible de la Entidad después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito de conformidad con los artículos 399 a 403 del citado texto legal. Cuando ese cliente sea una entidad o cuando el grupo de clientes vinculados entre sí incluya una o varias entidades, dicho valor no deberá rebasar el 25% del capital admisible de la entidad o 150 millones de euros, si esta cantidad fuera más elevada, siempre que la suma de los valores de las exposiciones frente a todos los clientes vinculados entre sí que no sean entidades, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito, no rebase el 25% del capital admisible del Grupo.

Como consecuencia de su actividad en los mercados de capitales y de su actuación como central bancaria de las Cajas Rurales accionistas, el riesgo de concentración es un riesgo relevante para el Grupo Banco Cooperativo. No obstante, en relación con este riesgo se han de contemplar los siguientes aspectos:

- Se derivan de la misión estratégica del Banco (central bancaria de las Cajas Rurales).
- La elevada calidad crediticia de las contrapartes mitiga el riesgo asumido, sin que se hayan producido quebrantos en esta cartera en ningún ejercicio desde la constitución del Banco.
- Se dispone de procedimientos de gestión (estructura de límites, seguimiento y reporting diario, etc.) adecuados para el control de este riesgo.
- En virtud de los contratos suscritos con las Cajas Rurales accionistas, una parte sustancial de este riesgo se transfiere a estas últimas.
- La concentración con el resto de sectores de actividad se mantiene en niveles reducidos, fruto de una adecuada diversificación (véase el apartado 4).

Asimismo, por lo que respecta a las técnicas de mitigación de riesgos reconocidas a efectos del cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios por Pilar 1, los emisores de garantías más relevantes son el Estado español (operaciones de cesión de Deuda Pública con compromiso de recompra en las que el depositario es el propio Banco) y entidades de depósito (mayoritariamente de carácter nacional).

Información de gestión

Con carácter periódico (variable según el caso), la Alta Dirección recibe información de la evolución de las magnitudes más relevantes de la exposición al riesgo de crédito, el impacto de las técnicas de mitigación empleadas y el consumo de capital, pudiendo analizar la información desde varios puntos de vista. Asimismo, dispone del detalle de las magnitudes más relevantes para poder profundizar en su análisis.

El riesgo de crédito derivado de las actividades de mercado de capitales y tesorería se controla mediante sistemas de medición "on line" que aseguran el cumplimiento de los diferentes límites establecidos para esta actividad.

El Consejo de Administración recibe un resumen agregado de la citada información con carácter mensual.



INFORME FINANCIERO DEL GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

En este informe se analiza la evolución de la actividad y de los resultados del Grupo Banco Cooperativo Español en el ejercicio 2017. De acuerdo con la normativa aprobada por el Banco de España, las cuentas anuales consolidadas del Banco Cooperativo Español han sido elaboradas según lo dispuesto en la circular 4/2004 que ha adaptado el régimen contable de las entidades de crédito españolas a las Normas Internacionales de Información Financiera.

En el capítulo Documentación Legal de este informe se detallan los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados (Notas 1 a 4 de las cuentas anuales consolidadas).

BALANCE

La estructura del balance del Grupo Banco Cooperativo Español refleja claramente el tipo de actividad que desarrolla en su papel de central de servicios bancarios, por lo que, como en años anteriores, las rúbricas más importantes son las que recogen los saldos con entidades de crédito. Los activos totales, al 31 de diciembre de 2017, ascienden a 7.342 millones de euros, lo que representa una disminución del 47,9% si se compara con la cifra de cierre del año anterior. En el activo disminuyen prácticamente todas las rúbricas, el "Efectivo, bancos centrales y otros depósitos a la vista", un 32,8%, los "Activos financieros mantenidos para negociar" un 75,3%, los "Activos financieros disponibles para la venta" un 39,7%, los "Préstamos y partidas a cobrar" un 46,8% y las "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" un 29,1%.

Paralelamente y por el lado del pasivo, disminuyen los "Pasivos financieros mantenidos para negociar" (un 26,5%), los "Depósitos de Bancos Centrales" el 52,1%, los "Depósitos de entidades de crédito", el 31,6%, y los "Depósitos de la clientela", el 83,3%, como consecuencia del proceso de desapalancamiento llevado a cabo que arroja una fuerte reducción de las cifras del balance.

En cuanto a la estructura del balance, refleja lógicamente las variaciones comentadas con anterioridad. En el activo, ganan peso el "Efectivo, bancos centrales y otros depósitos a la vista" los "Activos financieros disponibles para la venta" y los "Préstamos y partidas a cobrar a la clientela" y disminuye la ponderación de los "Activos financieros mantenidos para negociar" y los "Préstamos y partidas a cobrar de Entidades de crédito", básicamente.

En el pasivo aumenta significativamente el peso de los "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y los "Depósitos en entidades de crédito" y disminuye, sobre todo, el de los "Depósitos de la clientela". En resumen, podemos afirmar que el balance del Grupo Banco Cooperativo muestra un razonable equilibrio que garantiza un amplio margen de maniobra de cara a las oportunidades de negocio que aparezcan en el futuro y a la capacidad de generar beneficios recurrentes prestando servicios de calidad a las Cajas Rurales accionistas.

INFORME FINANCIERO DEL GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL. Balance de situación consolidado (Cifras en miles de euros)

	2017	2016	2017/2016	Variación	Estructura
				%	%
				2017	2016
Efectivo, bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.360.709	2.024.319	(32,8)	18,5	14,4
Activos financieros mantenidos para negociar	654.070	2.645.735	(75,3)	8,9	18,8
Activos financieros disponibles para la venta	2.405.249	3.988.344	(39,7)	32,8	28,3
Préstamos y partidas a cobrar	2.808.352	5.274.368	(46,8)	38,3	37,5
* Valores representativos de deuda	13.519	33.223	(59,3)	0,2	0,2
* Entidades de crédito	1.553.716	4.130.741	(62,4)	21,2	29,3
* Clientela	1.241.117	1.110.404	11,8	16,9	7,9
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	63.849	90.014	(29,1)	0,9	0,6
Derivados - Coberturas	1.907	839	127,3	0,0	0
Activo material e intangible	18.078	17.149	5,4	0,2	0,1
Activos por impuestos	25.472	34.150	(25,4)	0,3	0,2
Otros activos	4.232	5.261	(19,6)	0,1	0
TOTAL ACTIVO	7.341.918	14.080.179	(47,9)	100	100
Pasivos financieros mantenidos para negociar	600.586	817.055	(26,5)	8,2	5,8
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4.731	4.731	0,0	0,1	0
Pasivos financieros a coste amortizado	5.982.988	12.660.214	(52,7)	81,5	89,9
* Bancos centrales	370.800	774.299	(52,1)	5,1	5,5
* Entidades de crédito	4.673.694	6.830.747	(31,6)	63,7	48,5
* Clientela	843.773	5.039.765	(83,3)	11,5	35,8
* Otros pasivos financieros	94.721	15.403	515,0	1,3	0,1
Derivados- Coberturas	157.290	62.570	151,4	2,1	0,4
Provisiones	196	951	(79,4)	0,0	0
Pasivos por impuestos	17.361	9.379	85,1	0,2	0,1
Otros pasivos	43.585	45.310	(3,8)	0,6	0,3
TOTAL PASIVO	6.806.737	13.600.210	(50,0)	92,7	96,6
Capital y Reservas	465.940	421.476	10,5	6,3	3,0
Ajustes por valoración al patrimonio	31.828	13.831	130,1	0,4	0,1
Intereses minoritarios	69	70	(1,4)	0,0	0,0
Resultado atribuido al grupo	37.344	44.592	(16,3)	0,5	0,3
TOTAL PATRIMONIO NETO	535.181	479.969	11,5	7,3	3,4
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.341.918	14.080.179	(47,9)	100	100

INFORME FINANCIERO DEL GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

DEPOSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO

Durante 2017, estas rúbricas del balance consolidado han experimentado variaciones significativas que demuestran la intensa actividad desarrollada en el mercado interbanca-rio, tanto en depósitos como en la intermediación de activos monetarios. Los saldos depositados registraron una disminu-ción del 33,7% hasta situarse en 5.044,5 millones de euros. Las inversiones realizadas en otras entidades de crédito se situaron en 2.914,4 millones de euros con una disminución en el ejercicio del 52,6%.

Por epígrafes, se incrementan los saldos depositados en "Caja y depósitos en Bancos Centrales" y las "Cuentas a plazo", un 44,6% y 5,4%, respectivamente. Por su parte, la Ad-quisión temporal de activos" y los "Depósitos a la vista" retroceden un 69,2% y un 37,1%, respectivamente.

En el pasivo, disminuye la "Cesión temporales de activos" (un 69,0%), los "Depósitos de bancos centrales" se reducen en un 52,1% y los saldos de "Cuentas a Plazo" sufren una retroceso del 17,6%. Los depósitos a la vista de las Cajas Ru-rales (registrados en "Otras Cuentas") crecen un 14,6%.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL. ENTIDADES DE CREDITO

(Cifras en miles de euros)

	2017	2016	2017/2016 %
ACTIVO	2.914.425	6.155.060	(52,6)
Caja y depósitos en Bancos Centrales	154.441	106.796	44,6
Otros Depósitos a la vista	1.206.268	1.917.523	(37,1)
Cuentas a plazo	375.782	356.473	5,4
Adquisición temporal de activos	1.152.523	3.746.996	(69,2)
Otras cuentas	25.411	27.272	(6,8)
PASIVO	5.044.494	7.605.046	(33,7)
Depósitos de bancos centrales	370.800	774.299	(52,1)
Cuentas a plazo	688.314	835.089	(17,6)
Cesión temporal de activos	1.070.812	3.451.817	(69,0)
Otras cuentas	2.914.568	2.543.841	14,6

CREDITO A LA CLIENTELA

La inversión crediticia neta, al 31 de diciembre de 2017, se situó en 1.241,1 millones de euros, lo que supone un 11,8% más que las cifras del año anterior. Por modali-dades de activos, crece "Cartera Comercial" un 112,7%

y los "Otros préstamos a plazo" el 7,4%, además de los "Anticipos distintos de préstamos" un 21,7%, si bien estos últimos corresponden a saldos transitorios. Por su parte, los "Arrendamientos financieros" se reducen un 28,0%, manteniendo la evolución de años anterio-res.

(Cifras en miles de euros)

	2017		2016		Variación
	Importe	%	Importe	%	
A la vista y con breve plazo de preaviso	4.334	0,3	3.409	0,3	27,1
Deuda por tarjetas de crédito	638	0,1	595	0,1	7,2
Cartera comercial	53.852	4,3	25.321	2,3	112,7
Arrendamientos financieros	1.464	0,1	2.032	0,2	(28,0)
Préstamos de recompra inversa		0,0	3	0,0	(100,0)
Otros préstamos a plazo	997.004	80,3	928.035	83,6	7,4
Anticipos distintos de préstamos	183.825	14,8	151.009	13,6	21,7
TOTAL	1.241.117	100,0	1.110.404	100,0	11,8
Del que:					
Activos deteriorados	5.906		5.259		12,3
Pérdidas por deterioro	(36.084)		(36.118)		(0,1)

INFORME FINANCIERO DEL GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

La cifra de "Activos Dudosos", en el ejercicio 2017, sube hasta la cifra de 5.906 miles de euros por lo que el ratio de morosidad sobre la inversión crediticia se situó en el 0,46%, (0,46% en 2016) sin variación con respecto a la del ejercicio anterior. Los fondos de insolvencias constituidos para la cobertura del riesgo de crédito ascendieron a 37,5 millones de euros y responden, en una parte muy significativa, a la cobertura genérica.

(Cifras en miles de euros)

	2017	2016
Activos dudosos	5.906	5.259
Crédito a la clientela	1.277.201	1.146.201
Cobertura total del riesgo de crédito	37.499	38.487
Tasa de cobertura (%)	634,9	731,8
Ratio de morosidad (%)	0,46	0,46

CARTERA DE VALORES

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de las carteras de valores ascendía a 2.629,6 millones de euros, un 57,6% menos que la cifra correspondiente al cierre del ejercicio 2016.

Por carteras, se reducen sobre todo la de negociación (el 93,0%), la de "Activos financieros disponibles para la

La distribución de la inversión crediticia por actividades económicas (excluyendo las Administraciones Públicas) se muestra en el siguiente cuadro:

(Porcentaje)

	2017	2016
Sector agrícola y ganadero	1,5	1,8
Sector Industrial	9,1	9,6
Sector de la construcción	4,7	7,7
Sector comercial, financiero y otros servicios	69,0	53,6
Préstamos a personas físicas y otros	15,7	27,3
Total	100,0	100,0

En el reparto del crédito entre los distintos sectores de actividad, aumenta, sobre todo, el de los préstamos destinados al agrícola y ganadero y a las personas físicas y se reduce, fundamentalmente, el destinado al sector comercial, financiero y el sector industrial.

venta el 39,7% y las de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Préstamos y partidas a cobrar" registran reducciones, un 29,1% y 59,3%, respectivamente, como consecuencia de la amortización de los títulos registrados en estas rúbricas.

Por instrumentos, los valores representativos de deuda suponen un 96,8% del total de la cartera y el resto, es decir, un 3,2% otros instrumentos de capital.

(Cifras en miles de euros)

	2017	2016	Variación %
Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda	146.949	2.087.509	(93,0)
Activos financieros disponibles para la venta	2.405.249	3.988.344	(39,7)
* Valores representativos de deuda	2.322.076	3.963.857	(41,4)
* Otros instrumentos de capital	83.173	24.487	239,7
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Valores representativos de deuda	63.849	90.014	(29,1)
Préstamos y partidas a cobrar. Valores representativos de deuda	13.519	33.223	(59,3)
Total Carteras de valores	2.629.566	6.199.090	(57,6)

RECURSOS DE CLIENTES

El total de recursos gestionados por el Grupo ascendió al 31 de diciembre de 2017 a 6.926,9 millones de euros un 33,3% menos que la cifra correspondiente al cierre del ejercicio 2016.

La composición de los saldos muestra una evolución muy dispar. Mientras que la cifra de los "Recursos de clien-

tes en balance" disminuye el 83,3%. Los recursos gestionados fuera de balance alcanzaron la cifra de 6.083,1 millones de euros, un 13,7% de incremento sobre la cifra de 2016.

El comportamiento de los recursos en balance viene explicado fundamentalmente por la variación de la rúbrica "Cesión temporal de activos" que se disminuye un 95,8% con respecto a la cifra del año anterior. Esta variación viene explica-

INFORME FINANCIERO DEL GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

da por las operaciones realizadas con entidades centrales de contrapartida a muy corto plazo. Por su parte los "Depósitos a la vista" aumentan un 3,6% y los "Imposiciones a plazo" retroceden un 10,5%, aunque las cifras absolutas se mantienen en niveles muy moderados.

(Cifras en miles de euros)

	2017	2016	Variación %
RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE	843.773	5.039.765	(83,3)
Depósitos a la vista	651.816	629.233	3,6
Imposiciones a plazo	9.004	10.058	(10,5)
Cesión temporal de activos	182.953	4.400.474	(95,8)
OTROS RECURSOS DE CLIENTES	6.083.114	5.351.521	13,7
Fondos y sociedades de inversión	4.698.652	4.129.917	13,8
Carteras gestionadas	1.384.462	1.221.604	13,3
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES	6.926.887	10.391.286	(33,3)

El detalle por plazos muestra una acentuada posición en el corto plazo que evidencia la preferencia de los depositantes por la situación de mayor liquidez.

	2017		2016	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
A la vista	234.926	27,8	628.930	12,5
Hasta 1 mes	403.652	47,8	4.253.143	84,4
De 1 mes hasta 3 meses	20.155	2,4	151.682	3,0
De 3 meses hasta 1 año	167.821	19,9	5.417	0,1
De un año hasta 5 años	17.217	2,0	590	0,0
Más de 5 años	2	0,0	3	0,0
Totales	843.773	100	5.039.765	100

La tasa media de coste de los recursos acreedores ha resultado negativa del 0,20% como consecuencia de los tipos aplicados a las cesiones temporales de activos. En 2016 la tasa fue negativa del 0,22%. El detalle del coste por tipo de depósito se muestra en el siguiente cuadro:

Recursos de clientes. Costes de los débitos a clientes (Porcentaje)

	2017	2016
Cuentas corrientes y de ahorro	0,00	0,00
Imposiciones a plazo	0,32	0,37
Cesiones temporales de activos	(0,22)	(0,24)
	(0,20)	(0,22)

En cuanto a los recursos fuera de balance en otro capítulo de este informe anual se detalla la evolución y rentabilidades alcanzadas en la gestión de estos recursos.

En cuanto al comportamiento de los recursos gestionados fuera de balance, experimentaron un comportamiento positivo. Todos los epígrafes registraron un crecimiento positivo, tanto la cifra de fondos y sociedades de inversión, que creció un 13,8%, como la de las Carteras gestionadas, el 13,3%.

RECURSOS PROPIOS

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como Basilea III (BIS III), regulando los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben operar las entidades de crédito.

Según los criterios del mencionado Reglamento, los recursos propios computables, ascienden a 506,2 millones de euros y la exigencia de recursos propios se sitúa en 157,6 millones

INFORME FINANCIERO DEL GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

de euros, lo que determina en un superávit de 348,6 millones de euros, es decir 321,2% más de los mínimos necesarios.

De esta cifra, la mayor parte corresponde al patrimonio neto en sentido estricto, es decir, capital más reservas y otros que se elevan a 495,4 millones de euros. Con ello, los recursos propios básicos representan un 97,9% del total de recursos propios computables.

Los recursos propios de segunda categoría que están constituidos por provisiones genéricas ascendían, al 31 de diciembre de 2017, a 10,8 millones de euros y suponen un 2,1% de la base de capital.

En cuanto a los recursos propios exigibles, la cifra más importante corresponde al "Riesgo de crédito, contraparte,

(Cifras en miles de euros)

	2017	2016
Capital	115.811	106.957
Reservas	381.888	361.376
Deducciones	(2.290)	(1.765)
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	495.409	466.568
Provisión colectiva	10.761	13.340
Capital de nivel 2	10.761	13.340
Total Recursos Propios Computables	506.170	479.908
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	106.152	104.351
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	15.987	34.612
Riesgo operacional y otros	35.442	36.231
Total Recursos Propios Exigibles	157.581	175.194
Superávit	348.588	304.714
Ratio de capital (%)	25,7	21,9
Capital de nivel 1 (%)	25,2	21,3

PRODUCTOS DERIVADOS

El Banco Cooperativo Español, a través de su Área de Mercados, opera activamente en los mercados de productos derivados, tanto con objeto de realizar una labor de intermediación, ofreciendo dichos productos a su clientela como con el fin de cubrir sus propias posiciones de riesgo. Al 31 de diciembre de 2017, el importe nominal de productos derivados contabilizado en el Banco ascendía a 28.373,2 millones

dilución y entrega, que con 106,2 millones de euros supone el 67,4% del total de los requerimientos de capital calculados de acuerdo con la normativa anteriormente citada.

Todo ello determina un ratio de solvencia del 25,7% y un TIER1 del 25,2%

El Banco, en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa de Banco de España en relación con las obligaciones de información al mercado, ha publicado un documento denominado "Información con relevancia prudencial" que contiene los detalles exigidos por la citada normativa en lo relativo a recursos propios y otra información relevante. Dicho documento puede obtenerse en la página web del Banco www.ruralvia.com.

de euros, de ellos, 26.033,1 millones de euros correspondían a contratos sobre tipos de interés; 1.943,2 millones de euros a contratos sobre valores, 388,7 millones de euros correspondían a contratos sobre tipos de cambio y el resto (8,2 millones), a otros derivados.

En el cuadro adjunto puede observarse el desglose y la evolución de la actividad del Banco en el año 2017 en este tipo de productos, en los que se ha mostrado especialmente activo.

Productos derivados

(Cifras en miles de euros)

	2017	2016	Variación %
Tipo de interés	26.033.129	35.904.627	(27,5)
Instrumentos de patrimonio	1.943.212	2.200.134	(11,7)
Divisas y oro	388.723	434.982	(10,6)
Otros	8.159	8.338	(2,1)
TOTALES	28.373.223	38.548.081	(26,4)



CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

En 2017, el resultado consolidado del ejercicio se situó en 37,3 millones de euros, lo que supone una disminución del 16,3% en comparación con el resultado obtenido el ejercicio anterior y superior en un 4,3% al importe presupuestado para el ejercicio. El análisis de la cuenta de resultados, en el ejercicio 2017, muestra un descenso del margen de intereses que se situó en 54,8 millones de euros, lo que supone un 9,9% menos que el registrado en 2016, y que se explica fundamentalmente por la evolución a la baja de los tipos de interés.

En cuanto al resto de componentes del margen bruto, las "Comisiones netas" aumentaron un 12,2%, los "Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)" tuvieron un comportamiento similar al ejercicio anterior (disminución del 1,5%); los "Otros productos y cargas de explotación" se situaron en 5,8 millones negativos, de los que, la aportación al Fondo Único de Resolución supone el mayor componente negativo de esta rúbrica, anulando los ingresos registrados en el epígrafe.

Los componentes anteriores situaron el margen bruto en 79,3 millones de euros, cifra inferior a la del ejercicio 2016 (6,2% de disminución).

Los gastos de personal crecieron un 6,1% hasta alcanzar los 16,2 millones de euros, como consecuencia, fundamentalmente, de las nuevas incorporaciones a la plantilla necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan estratégico.

Mientras, los otros gastos de administración crecieron el 10,9% hasta 9,7 millones de euros en su mayor parte por gastos incurridos en la actividad de formación que se facilita a las Cajas Accionistas y que tiene su correspondencia en una mayor facturación por la prestación de estos servicios. Por su parte, las amortizaciones alcanzaron la cifra de 1,7 millones de euros.

Las pérdidas por deterioro de activos, junto con las dotaciones a provisiones, registran una recuperación de 1,6 millones, consecuencia, entre otros factores, de la recuperación de activos dudosos que han supuesto el abono a la cuenta de resultados de parte de las provisiones constituidas.

Todo ello, sitúa el resultado de la actividad de explotación en 51,5 millones de euros, un 15,7% inferior al registrado en 2016. El resultado antes de impuestos se situó en 51,5 millones de euros que junto con la carga fiscal soportada sitúa el resultado consolidado en la cifra ya mencionada de 37,3 millones de euros.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

(Cifras en miles de euros)

	2017		2016		Variación %
	Importe	% ATM	Importe	% ATM	
Margen de intereses	54.753	0,38	60.772	0,28	(9,9)
Ingresos por dividendos	396	0,00	458	0	(13,5)
Comisiones netas	15.847	0,11	14.121	0,06	12,2
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio(neto)	14.128	0,10	14.349	0,07	(1,5)
Otros productos y cargas de explotación	(5.853)	(0,04)	(5.222)	(0,02)	12,1
Margen Bruto	79.271	0,55	84.478	0,39	(6,2)
Gastos de personal	16.212	0,11	15.287	0,07	6,1
Otros gastos generales de administración	9.706	0,07	8.754	0,04	10,9
Amortización	1.710	0,01	1.467	0,01	16,6
Dotaciones a provisiones (neto)	(731)	(0,01)	739	0	(198,9)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(910)	(0,01)	(2.799)	(0,01)	(67,5)
Resultado de la actividad de explotación	51.464	0,35	61.030	0,28	(15,7)
Ganancias (perdidas) procedentes de activos no corrientes	0,00	(1)			(100,0)
Ganancias antes de impuestos	51.464	0,35	61.029	0,28	(15,7)
Impuesto sobre beneficios	14.120	0,10	16.438	0,08	(14,1)
Resultado del ejercicio	37.344	0,26	44.591	0,20	(16,3)

MARGEN DE INTERESES

El margen de intereses se situó en 54,7 millones de euros lo que supone un retroceso del 9,9% con respecto a la cifra del ejercicio 2016. El diferencial se incrementó en 10 centésimas con respecto a la cifra del año anterior (38 puntos básicos frente a 28 en 2016) aunque el análisis de los rendimientos y costes debe enmarcarse en el contexto general del comportamiento de los tipos de interés durante el ejercicio 2017 que registraron una evolución decreciente a lo largo del ejercicio, junto con unos menores volúmenes gestionados.

Los resultados por operaciones financieras mantuvieron un comportamiento muy similar al del ejercicio 2016, (disminución del 1,5%) hasta situarse en 14,1 millones de euros.

Por epígrafes, los provenientes de los valores de renta fija crecieron un 21,6% hasta situarse en 13,9 millones de euros; por el contrario los relacionados con instrumentos "Derivados" pasan de 2,4 millones de beneficios en 2016 a 0,6 millones de euros de pérdidas en 2017.

"Otros productos y cargas de explotación" empeoran pasando de 5,2 millones de pérdidas en 2016 a 5,8 millones en 2017 como consecuencia de la aportación al Fondo de Único de Resolución que ascendió a 7,7 millones de euros. Todo ello sitúa el margen bruto la cifra de 79,3 millones de euros, cifra inferior en un 6,2% a la registrada en 2016.

MARGEN BRUTO

De acuerdo con el formato de cuenta pública, el margen bruto añade al margen de intereses los ingresos por dividendos, las comisiones netas por servicios, los resultados por operaciones financieras y otros productos y cargas de explotación. Las comisiones netas ascendieron un 12,2% debido al favorable comportamiento de las correspondientes al "Servicio de valores" que incrementaron su saldo hasta 17,4 millones de euros (un 15,0% más que en 2016) y las del "Servicio de cobros y pagos" que crecieron un 6,6% hasta situarse en 2,8 millones de euros. Por el contrario, las "Otras comisiones" incrementaron su saldo negativo en un 8,2% hasta situarse en 5,0 millones de euros.



CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

(Cifras en miles de euros)

	2017	2016	Variación %
MARGEN DE INTERESES	54.753	60.772	(9,9)
Ingresos por dividendos	396	458	(13,5)
Comisiones netas	15.847	14.121	12,2
* Riesgos de firma	605	942	(35,8)
* Servicios de cobros y pagos	2.828	2.654	6,6
* Servicio de valores	17.449	15.178	15,0
* Otras comisiones	(5.035)	(4.653)	8,2
Beneficio por operaciones financieras	14.128	14.349	(1,5)
* Valores representativos de deuda	13.867	11.404	21,6
* Instrumentos de patrimonio	2	82	(97,6)
* Derivados	(582)	2.427	(124,0)
* Otros conceptos	(102)	10	(1.120,0)
*Diferencias de cambio	943	426	121,4
Otros productos y cargas de explotación	(5.853)	(5.222)	12,1
MARGEN BRUTO	79.271	84.478	(6,2)

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION

Los gastos de personal crecieron un 6,1% hasta alcanzar los 16,2 millones de euros, como consecuencia, fundamentalmente, de las nuevas incorporaciones a la plantilla necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan estratégico.

Por su parte, los gastos generales crecieron un 10,9%, hasta situarse en 9,7 millones de euros. Destaca la evolución de los "Informes técnicos (más 40,3%) y los "Servicios Administrativos Subcontratados" (más 101,1%) crecimientos relacionados con la prestación de servicios a las Cajas accionistas que tienen su correspondencia en la rúbrica de "Otros ingresos de explotación". Por lo que respecta a las

amortizaciones, alcanzaron una cifra de 1,7 millones de euros, un 16,6% más que el importe de 2016. Todo ello determina que el total de gastos de explotación se situaron en 27,6 millones de euros, un 8,3% más que la cifra del año 2016.

Si se miden los gastos sobre el porcentaje que representan sobre los activos totales medios, el conjunto de gastos de explotación se mantienen en tasas similares a las del 2016 (0,18%).

Los gastos de explotación junto con las dotaciones a provisiones y los saneamientos de los activos financieros situaron el resultado de la actividad de explotación en 51,5 millones de euros, un 15,7% inferior a la contabilizada en 2016.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

(Cifras en miles de euros)

	2017	2016	Variación %
MARGEN BRUTO	79.271	84.478	(6,2)
Gastos de personal	16.212	15.287	6,1
* Sueldos y salarios	13.040	12.449	4,7
* Cargas sociales	2.882	2.630	9,6
* Otros gastos de personal	290	208	39,4
Gastos generales	9.706	8.754	10,9
* De inmuebles, instalaciones y material	590	578	2,1
* Informática	2.003	2.438	(17,8)
* Comunicaciones	1.458	1.321	10,4
* Publicidad y propaganda	123	96	28,1
* Gastos judiciales y de letrados	392	366	7,1
* Informes técnicos	1.595	1.137	40,3
* Servicio de vigilancia y traslado de fondos	237	233	1,7
* Primas de seguros	219	178	23,0
* Por órganos de gobierno y control	215	202	6,4
* Gastos de representación y desplazamiento del personal	267	301	(11,3)
* Cuotas de asociaciones	319	319	0,0
* Servicios Administrativos subcontratados	1.426	709	101,1
* Contribuciones e impuestos	589	591	(0,3)
* Otros gastos	273	285	(4,2)
Amortizaciones	1.710	1.467	16,6
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	27.628	25.508	8,3
Dotaciones a provisiones (neto)	(731)	739	(198,9)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(910)	(2.799)	(67,5)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	51.464	61.030	(15,7)

BENEFICIOS

En 2017, el Grupo Banco Cooperativo Español ha obtenido un resultado antes de impuestos de 51,5 millones de euros (un 15,7% menos que en 2016). El gasto por impuesto sobre sociedades asciende a 14,1 millones de euros, lo que sitúa el resultado consolidado del ejercicio en 37,3 millones de euros (decrecimiento del 16,3%). La rentabilidad sobre recursos propios (ROE) se situó en el 7,26% (9,57% en 2016). Por último la rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) se situó un 0,26%, seis centésimas más que en 2016.

ENTIDADES CONSOLIDADAS

Además del Banco Cooperativo Español, S.A., se incluyen en los estados consolidados las cifras correspondientes a Gescooperativo S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Rural Inmobiliario, S.L., Rural Informática, S.A., BCE Formación, S.A., Espiga Capital Gestión, S.A. y Rural Renting, S.A.

Gescooperativo es la gestora de instituciones de inversión colectiva del Grupo y en 2017 obtuvo un beneficio neto de 3.754 miles de euros. Los estados financieros de Gescooperativo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

Gescooperativo. Balances de situación (Cifras en miles de euros)

	2017	2016
Tesorería	2.044	614
Cartera de Valores	12.840	17.918
Deudores	4.327	3.408
Otras cuentas	136	87
Total Activo	19.347	22.027
Pasivo	6.300	4.656
Acreedores	3.518	2.774
Otras Cuentas	2.782	1.882
Patrimonio neto	13.047	17.371
Ajustes por valoración	(7)	71
Capital Social	1.893	1.893
Reservas	7.407	12.050
Resultado del ejercicio	3.754	3.357
Total Pasivo y Patrimonio neto	19.347	22.027

Gescooperativo. Cuentas de pérdidas y ganancias (Cifras en miles de euros)

	2017	2016
INGRESOS	44.769	37.438
De gestión	44.670	37.337
Financieros	99	101
GASTOS	41.015	33.308
Comisiones de intermediación	37.776	31.308
Gastos de administración	1.988	1.767
Impuesto sobre sociedades	1.251	1.006
Beneficio neto	3.754	3.357



DOCUMENTACIÓN LEGAL

PROPIEDAD DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficio Neto	36.391.105,95
<hr/>	
Distribución	
A dividendos	9.000.000,00
A Reservas	
Legal	1.770.846,50
Voluntaria	25.620.259,45

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se incluyen en estas cuentas anuales están elaborados de acuerdo con la normativa del Banco de España.

La firma de auditoría externa KPMG Auditores, S.L. examina anualmente los estados financieros del Banco Cooperativo Español, S.A. y su Grupo Consolidado, con el objeto de certificar y emitir informe sobre los mismos.

APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., en su sesión del 21 de marzo de 2018 ha aprobado las cuentas anuales, la propuesta de distribución del beneficio y el informe de gestión que se incluyen en este documento, correspondientes a 2017.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Banco Cooperativo Español S.A., en su sesión de 25 de abril de 2018, ha acordado convocar a las Entidades Accionistas, el día 20 de junio de 2018 a las 11,30 horas, en Madrid, Plaza de las Cortes 10, Hotel Villa Real, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinaria para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente Orden del Día:

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2017 del Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.
- Segundo.- Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.
- Tercero.- Nombramiento de Consejero.
- Cuarto.- Dotación de la Reserva de Capitalización a los efectos previstos en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2018.
- Quinto.- Ratificación de la adhesión de la Entidad al Mecanismo Institucional de Protección de conformidad con el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 desarrollado en el seno de la AEGR.
- Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos
- Séptimo.- Ruegos y Preguntas.
- Octavo.- Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se deja constancia de que los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos contenidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, a 25 de abril de 2018
El Secretario del Consejo de Administración

DOCUMENTACIÓN LEGAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

El Banco Cooperativo Español, S.A., se constituyó por escritura pública de fecha 31 de julio de 1990, otorgada ante el Notario de Madrid, D. Francisco Lucas Fernández con el número 2656 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de septiembre del mismo año.

El Banco tiene su domicilio en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 4 y 6, donde podrá consultarse la información pública sobre la sociedad. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Madrid y en la Asesoría Jurídica del Banco.

El Banco Cooperativo Español, S.A., es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos.

DOCUMENTACIÓN LEGAL

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Balance de Situación al 31 de diciembre de 2017 (Antes de la Distribución del Beneficio) (En euros)

ACTIVO	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (010)	742.857.731,46
Activos financieros mantenidos para negociar (050)	654.070.004,25
Derivados (060)	507.120.509,24
Instrumentos de patrimonio (070)	
Valores representativos de deuda (080)	146.949.495,01
Préstamos y anticipos (090)	
Bancos centrales (096)	
Entidades de crédito (097)	
Clientela (098)	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (099)	31.420.107,41
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (100)	
Instrumentos de patrimonio (110)	
Valores representativos de deuda (120)	
Préstamos y anticipos (130)	
Bancos centrales (131)	
Entidades de crédito (132)	
Clientela (133)	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (139)	
Activos financieros disponibles para la venta (140)	2.293.618.705,99
Instrumentos de patrimonio (150)	23.423.242,95
Valores representativos de deuda (160)	2.270.195.463,04
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (179)	1.632.877.811,32
Préstamos y partidas a cobrar (180)	3.505.709.360,82
Valores representativos de deuda (190)	13.518.720,78
Préstamos y anticipos (200)	3.492.190.640,04
Bancos centrales (201)	
Entidades de crédito (202)	1.553.716.969,91
Clientela (203)	1.938.473.670,13
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (209)	9.829.000,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (210)	63.848.902,34
Valores representativos de deuda (220)	63.848.902,34
Préstamos y anticipos (230)	
Bancos centrales (241)	
Entidades de crédito (242)	
Clientela (243)	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (239)	11.000.000,00
Derivados - contabilidad de coberturas (240)	1.906.653,69
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (250)	
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (260)	11.256.229,11
Entidades del grupo (261)	11.256.229,11
Entidades multigrupo (262)	
Entidades asociadas (263)	
Activos tangibles (270)	2.013.242,80
Inmovilizado material (280)	2.013.242,80
De uso propio (281)	2.013.242,80
Cedido en arrendamiento operativo (282)	
Afecto a la Obra Social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito) (283)	
Inversiones inmobiliarias (290)	
De los cuales: cedido en arrendamiento operativo (298)	
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero (299)	
Activos intangibles (300)	2.272.658,87
Fondo de comercio (310)	
Otros activos intangibles (320)	2.272.658,87
Activos por impuestos (330)	24.440.751,06
Activos por impuestos corrientes (340)	2.780.295,87
Activos por impuestos diferidos (350)	21.660.455,19
Otros activos (360)	4.094.759,56
Contratos de seguros vinculados a pensiones (361)	
Existencias (362)	
Resto de los otros activos (363)	4.094.759,56
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (370)	
TOTAL ACTIVO (380)	7.306.088.999,95

DOCUMENTACIÓN LEGAL

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Balance de Situación al 31 de diciembre de 2017 (Antes de la Distribución del Beneficio) (En euros)

PASIVO	
Pasivos financieros mantenidos para negociar (010)	600.586.113,29
Derivados (020)	568.934.244,52
Posiciones cortas (030)	31.651.868,77
Depósitos (040)	
Bancos centrales (041)	
Entidades de crédito (042)	
Clientela (043)	
Valores representativos de deuda emitidos (050)	
Otros pasivos financieros (060)	
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (070)	4.731.000,00
Depósitos (080)	4.731.000,00
Bancos centrales (081)	
Entidades de crédito (082)	4.731.000,00
Clientela (083)	
Valores representativos de deuda emitidos (090)	
Otros pasivos financieros (100)	
Pro memoria: pasivos subordinados (109)	
Pasivos financieros a coste amortizado (110)	5.983.173.466,69
Depósitos (120)	5.888.564.554,88
Bancos centrales (121)	370.800.000,00
Entidades de crédito (122)	4.670.358.172,57
Clientela (123)	847.406.382,31
Valores representativos de deuda emitidos (130)	
Otros pasivos financieros (140)	94.608.911,81
Pro memoria: pasivos subordinados (149)	
Derivados - contabilidad de coberturas (150)	157.290.158,96
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (160)	
Provisiones (170)	196.292,38
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (180)	
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (190)	
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes (210)	
Compromisos y garantías concedidos (220)	196.292,38
Restantes provisiones (221)	
Reestructuración (200)	
Otras provisiones (230)	
Pasivos por impuestos (240)	15.607.066,64
Pasivos por impuestos corrientes (250)	537.071,94
Pasivos por impuestos diferidos (260)	15.069.994,70
Capital social reembolsable a la vista (270)	
Otros pasivos (280)	41.285.092,08
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (290)	
TOTAL PASIVO (300)	6.802.869.194,04

DOCUMENTACIÓN LEGAL

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Balance de Situación al 31 de diciembre de 2017 (Antes de la Distribución del Beneficio) (En euros)

PATRIMONIO NETO	
Fondos propios (320)	471.398.887,17
Capital (010)	115.810.897,00
Capital desembolsado (020)	115.810.897,00
Capital no desembolsado exigido (030)	
Pro memoria: capital no exigido (039)	
Prima de emisión (040)	85.971.931,88
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital (050)	
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos (060)	
Otros instrumentos de patrimonio emitidos (070)	
Otros elementos de patrimonio neto (080)	
Ganancias acumuladas (190)	233.225.379,48
Reservas de revalorización (200)	157.184,17
Otras reservas (210)	-157.611,31
(-) Acciones propias (240)	
Resultado del ejercicio (250)	36.391.105,95
(-) Dividendos a cuenta (260)	
Pagados (261)	
Acordados (262)	
Otro resultado global acumulado (090)	31.820.918,74
Elementos que no se reclasificarán en resultados (095)	
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (120)	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (122)	
Resto de ajustes de valoración (123)	
Activos tangibles (100)	
Activos intangibles (110)	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados (128)	31.820.918,74
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva] (130)	
Conversión de divisas (140)	
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva] (150)	-834.236,79
Activos financieros disponibles para la venta (160)	32.655.155,53
Instrumentos de deuda (161)	33.684.012,67
Instrumentos de patrimonio (162)	-1.028.857,14
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (170)	
TOTAL PATRIMONIO NETO (300)	503.219.805,91
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (310)	7.306.088.999,95

PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE

Garantías concedidas (311)	107.898.221,58
Compromisos contingentes concedidos (312)	359.242.554,04

DOCUMENTACIÓN LEGAL

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017 (En euros)

	<i>Totales</i>	<i>Totales</i>
Ingresos por intereses (010)	84.311.050,19	
(Gastos por intereses) (090)	29.130.032,05	
MARGEN DE INTERESES (151)	55.181.018,14	
Ingresos por dividendos (161)	3.390.973,51	
Ingresos por comisiones (200)	20.324.948,42	
(Gastos por comisiones) (210)	11.377.154,86	
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (220)	7.301.454,48	
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (280)	5.801.994,18	
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (290)	-31.485,46	
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (300)	-3.500,34	
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas (310)	943.224,71	
Otros ingresos de explotación (340)	0,01	
(Otros gastos de explotación) (350)	2.698.361,68	
TOTAL RESULTADO DE EXPLOTACIÓN, NETO (356)	10.367.843,59	
(Gastos de administración) (360)	73.861.990,88	
(Gastos de personal) (370)	23.280.196,89	
(Otros gastos de administración) (380)	14.749.570,36	
(Amortización) (390)	8.530.626,53	
(Provisiones o (-) reversión de provisiones) (430)	1.388.037,48	
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) (460)	-731.011,81	
(Activos financieros valorados al coste) (470)	856.562,43	
(Activos financieros disponibles para la venta) (480)	101.471,65	
(Préstamos y partidas a cobrar) (490)	-297.352,89	
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento) (500)	1.052.443,67	
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) (510)		
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (520)		
(Activos tangibles) (521)		
(Activos intangibles) (541)		
(Otros) (570)		
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados (580)		
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (600)		
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (610)	49.068.205,89	
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas) (620)	12.677.099,94	
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (630)	36.391.105,95	
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (640)		
Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (650)		
(Gastos o (-) ingresos por impuestos relativos a actividades interrumpidas) (660)		
RESULTADO DEL EJERCICIO (670)	36.391.105,95	



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
DEL GRUPO FINANCIERO
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2017
E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria legal ajustada al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital
y Código de Comercio

Cuentas anuales consolidadas formuladas
por el Consejo de Administración de *Banco Cooperativo Español, S.A.*
en su reunión del día 21 de marzo de 2018



Banco Cooperativo Español, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Banco Cooperativo Español:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Cooperativo Español, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos

Véanse Notas 1 y 8 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
<p>El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos por riesgo de crédito de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 39, Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración (NIC 39) es una estimación significativa y compleja.</p> <p>En el caso del análisis individualizado, estas provisiones sobre las carteras de préstamos y anticipos deteriorados tienen en consideración las estimaciones de la evolución de los negocios de los deudores y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias.</p> <p>En el caso del análisis colectivo, los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.</p> <p>Asimismo, de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 2016/2067 de la Comisión Europea de 22 de noviembre de 2016, el Grupo deberá aplicar la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos Financieros (NIIF 9) relativa a la clasificación y valoración de instrumentos financieros a partir del 1 de enero de 2018. Dado que se trata de un proceso complejo y relevante para el Grupo, este ha llevado a cabo un proyecto de implantación de esta norma orientado al cumplimiento de las exigencias que se derivan de la misma en los ámbitos de clasificación y medición de instrumentos financieros y deterioro de activos financieros cuyo impacto estimado se indica en la Nota 1 de la memoria consolidada.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes. – Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable. – Refinanciaciones y reestructuraciones: evaluación de los criterios y políticas establecidos para refinanciar o reestructurar operaciones de riesgo crediticio. – Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. – Colaterales y garantías: evaluación del diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. – Proceso de estimación de provisiones, tanto colectivas como de operaciones individualmente significativas. – Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.

Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos

Véanse Notas 1 y 8 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
	<p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos han sido, básicamente, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos analizado la población con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada. – En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. <p>En relación con la implantación por el Grupo de la NIIF 9, hemos realizado procedimientos sobre el cumplimiento del plan de implantación diseñado, la revisión de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y la realización de pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por el Grupo en materia de clasificación de los instrumentos financieros y sobre los modelos de estimación de provisiones por deterioro de riesgo de crédito.</p> <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Valoración de instrumentos financieros

Véanse Notas 6, 7 y 9 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
<p>La clasificación y valoración de los instrumentos financieros, a efectos de su valoración puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas, y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior.</p> <p>En aquellos casos en los que no existe un precio cotizado en un mercado activo (instrumentos financieros de nivel 2 y 3), la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración que requieren un elevado grado de subjetividad.</p> <p>Asimismo, debido a la relevancia de ciertos instrumentos de patrimonio clasificados como disponible para la venta, hemos considerado que existe un riesgo inherente asociado a la determinación de la existencia y valoración del deterioro en estos instrumentos.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de las carteras de instrumentos financieros, como la realización de pruebas de detalle sobre los mismos.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave, involucrando a nuestros especialistas en riesgo de mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos y controles en el ámbito de mercado. – Proceso de contratación de operaciones: evaluación de los procesos de liquidación de las operaciones y custodia por los depositarios. – Proceso de estimación de las valoraciones: evaluación de los controles relevantes de valoración. – Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido. <p>En lo que se refiere a las pruebas de detalle sobre la valoración y clasificación de los instrumentos financieros, hemos seleccionado una muestra de activos financieros del Grupo, para la que hemos evaluado la adecuación de su valoración y clasificación, así como los posibles deterioros contabilizados a 31 de diciembre de 2017.</p>

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
<p>El Grupo cuenta con un entorno operativo de tecnología complejo. Dada la gran dependencia del negocio del Grupo de los sistemas informáticos resulta crítico evaluar los controles sobre los principales riesgos tecnológicos.</p>	<p>De acuerdo con nuestra metodología de auditoría, la evaluación de los sistemas de información la hemos realizado en torno a dos ámbitos: los controles generales de tecnología de información y los controles automáticos en procesos claves. Hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas en tecnologías de la información.</p>
<p>La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica y de sus controles existentes.</p>	<p>En lo que se refiere a la evaluación de los controles generales de tecnología de información, nuestro alcance en esta área consiste en evaluar los controles generales existentes sobre las plataformas tecnológicas, destacando dentro de éstas los relativos al entorno de las aplicaciones. Durante la auditoría se han realizado pruebas de control sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo.</p>
<p>Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.</p>	<p>En esta fase de evaluación de controles generales hemos evaluado, entre otros, los controles vinculados con las siguientes actividades: acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción.</p>
	<p>En relación con los controles automáticos en procesos claves de nuestra auditoría, hemos determinado cuáles son los principales procesos de negocio, identificando para los mismos las principales aplicaciones y controles automáticos sobre los flujos de información existente. Hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información de los procesos determinados y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad dominante _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 17 de abril de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2017 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el período de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio que se inició el 1 de enero de 2002.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 N° 01/18/01193
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Pedro González Millán
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.175
17 de abril de 2018

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(en miles de euros)	NOTA	2017	2016 (*)
ACTIVO			
EFFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA (**)	5	1.360.709	2.024.319
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCiar	6	654.070	2.645.735
Derivados		507.121	558.226
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		146.949	2.087.509
Préstamos y anticipos		-	-
a) Bancos centrales		-	-
b) Entidades de crédito		-	-
c) Clientela		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		31.420	1.794.856
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
a) Bancos centrales		-	-
b) Entidades de crédito		-	-
c) Clientela		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	2.405.249	3.988.344
Instrumentos de patrimonio		83.173	24.487
Valores representativos de deuda		2.322.076	3.963.857
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		1.632.878	3.175.536
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	8	2.808.352	5.274.368
Valores representativos de deuda		13.519	33.223
Préstamos y anticipos		2.794.833	5.241.145
a) Bancos centrales		-	-
b) Entidades de crédito		1.553.716	4.130.741
c) Clientela		1.241.117	1.110.404
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		9.829	29.487
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	9	63.849	90.014
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		11.000	69.747
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	14	1.907	839
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO		-	-
ACTIVOS TANGIBLES	10	15.789	15.384
Inmovilizado material		15.789	15.384
a) De uso propio		15.789	15.384
b) Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
a) De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		-	-
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
ACTIVOS INTANGIBLES	11	2.289	1.765
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		2.289	1.765
ACTIVOS POR IMPUESTOS		25.472	34.150
Activos por impuestos corrientes		3.688	9.433
Activos por impuestos diferidos		21.784	24.717
OTROS ACTIVOS	13	4.232	5.261
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		4.232	5.261
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL ACTIVO		7.341.918	14.080.179

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

(**) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo consolidado del grupo

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(en miles de euros)	NOTA	2017	2016(*)
PASIVO			
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCiar	6	600.586	817.055
Derivados		568.934	582.782
Posiciones cortas		31.652	234.273
Depósitos		-	-
a) Bancos centrales		-	-
b) Entidades de crédito		-	-
c) Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		4.731	4.731
Depósitos		4.731	4.731
a) Bancos centrales		-	-
b) Entidades de crédito		4.731	4.731
c) Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12	5.982.988	12.660.214
Depósitos		5.888.267	12.644.811
a) Bancos centrales		370.800	774.299
b) Entidades de crédito		4.673.694	6.830.747
c) Clientela		843.773	5.039.765
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		94.721	15.403
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	14	157.290	62.570
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO		-	-
PROVISIONES	15	196	951
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		-	-
Restantes provisiones		196	951
PASIVOS POR IMPUESTOS		17.361	9.379
Pasivos por impuestos corrientes		1.322	765
Pasivos por impuestos diferidos		16.039	8.614
CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
OTROS PASIVOS	13	43.585	45.310
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL PASIVO		6.806.737	13.600.210

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(en miles de euros)	NOTA		
PATRIMONIO NETO		2017	2016(*)
FONDOS PROPIOS			
Capital			
a) Capital desembolsado	17	503.284	466.068
b) Capital no desembolsado exigido		115.811	106.957
Por memoria: capital no exigido		115.811	106.957
Prima de emisión			
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	17	85.972	85.972
a) Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
b) Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	18	255.352	224.228
Reservas de revalorización		4.428	4.429
Otras reservas		4.377	(110)
a) Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
b) Otras		4.377	(110)
(-) Acciones propias		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	18	37.344	44.592
(-) Dividendos a cuenta		-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	16	31.828	13.831
Elementos que no se reclasificarán en resultados		-	-
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
d) Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		31.828	13.831
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
b) Conversión de divisas		-	-
c) Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(834)	(728)
d) Activos financieros disponibles para la venta		32.662	14.559
- Instrumentos de deuda		33.692	15.263
- Instrumentos de patrimonio		(1.030)	(704)
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
f) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones de negocios conjuntos y asociadas		-	-
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	69	70	
Otro resultado global acumulado		-	-
Otros elementos		69	70
TOTAL PATRIMONIO NETO		535.181	479.969
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		7.341.918	14.080.179
<i>Pro memoria</i>			
GARANTÍAS CONCEDIDAS	20	107.772	110.498
COMPROMISOS CONTINGENTES CONCEDIDOS	20	355.951	223.861

Las Notas 1 a 36 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(en miles de euros)	NOTA	2017	2016(*)
Ingresos por intereses (Gastos por intereses)	23 24	83.882 (29.129)	82.451 (21.679)
MARGEN DE INTERESES		54.753	60.772
Ingresos por dividendos	25	396	458
Ingresos por comisiones (Gastos por comisiones)	26 27	63.271 (47.424)	54.112 (39.991)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	7.418	3.066
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	28	5.802	10.842
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	(31)	4
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	28	(4)	11
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas	28	943	426
Otros ingresos de explotación (Otros gastos de explotación)	1(h)	4.534 (10.387)	2.786 (8.008)
MARGEN BRUTO		79.271	84.478
(Gastos de administración) (Gastos de personal) (Otros gastos generales de administración)	29 30	(25.918) (16.212) (9.706)	(24.041) (15.287) (8.754)
(Amortización) (Provisiones) o reversión de provisiones	10 y 11 15 y 34	(1.710) 731	(1.467) (739)
(Deterioro) del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios de resultados	34	(910) (101) 297 (1.106)	2.799 (3.918) 407 6.310
Activos financieros valorados al coste Activos financieros disponibles para la venta Préstamos y partidas a cobrar Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		51.464	61.030
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (Activo tangible s) (Activos intangibles) (Otros)		- - - -	- - - -
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		-	(1)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		51.464	61.029
(Gastos) o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	19	(14.120)	16.438
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		37.344	44.591
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		37.344	44.591
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	(1)
Atribuible a los propietarios de la dominante		37.344	44.592
BENEFICIO POR ACCIÓN (EUROS)			
Básico		19,38	25,06
Diluido		19,38	25,06

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2017

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(en miles de euros)	NOTA	2017	2016(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		37.344	44.591
OTRO RESULTADO GLOBAL		17.997	4.334
Elementos que no se reclasificarán en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	17	17.997	4.334
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]		(152)	(1.052)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(152)	(1.052)
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		25.885	7.219
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		33.249	10.287
Transferido a resultados		(7.364)	(3.068)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	17	(7.736)	(1.833)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		55.341	48.925
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		(1)	(1)
Atribuible a los propietarios de la dominante		55.341	48.926

Las Notas 1 a 36 descritas en la memoria consolidada y los anexos I y III adjuntos forman parte del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado al 31 de diciembre de 2017

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al **31 de diciembre de 2017 y 2016**

**) Se precenta l'única y exclusivamente a efectos comparativos (véase nota 14).

Las principales movimientos de los fondos propios se detallan en la nota 25 salvo mención de lo contrario.

Los principales innovamientos que se han implementado en la institución son la implementación de los sistemas de control y monitoreo de la actividad bancaria.

—***) Véase nota 3. Propuesta de distribución de beneficios.

****) Incluye principalmente la distribución del resultado del ejercicio.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Otros elementos	TOTAL
1. Saldo de apertura 31/12/2015(*)	99.036	85.972	-	-	192.560	4.430	2.127	-	37.359	-	9.497	-	70	431.051
1.1 Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	192.560	4.430	2.127	-	37.359	-	9.497	-	70	431.051
2. Saldo de apertura 31/12/2015(*)	99.036	85.972	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Otras variaciones del patrimonio neto	7.921	-	-	-	31.668	(1)	(2.337)	-	(37.359)	-	-	-	(8)	-
4.1 Emisión de acciones ordinarias	7.921	-	-	-	(7.921)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Emisión de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Dividendos (o remuneraciones a los socios) (**)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Reclassificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10 Reclassificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto(***)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Pagos basados en acciones(***)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.14 Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo de cierre 31/12/2016	106.957	85.972	-	-	224.228	4.429	(110)	-	44.592	-	13.831	-	69	479.968

Las Notas 1 a 36 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2017

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(en miles de euros)	2017	2016(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	18.204	(148.256)
Resultado del ejercicio	37.344	44.591
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	16.740	15.106
Amortización	1.710	1.467
Otros ajustes	15.030	13.639
Aumento/diminución neto de los activos de explotación	6.768.050	3.224.153
Activos financieros mantenidos para negociar	1.991.665	146.574
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.601.092	(155.144)
Préstamos y partidas a cobrar	3.176.361	3.233.538
Otros activos de explotación	(1.068)	(815)
Aumento/diminución neto de los pasivos de explotación	(6.798.974)	(3.418.016)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(216.469)	192.021
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(6.677.225)	(3.622.953)
Otros pasivos de explotación	94.720	12.916
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(4.956)	(14.090)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	33.232	21.395
Pagos	2.639	(4.044)
Activos tangibles	1.113	(682)
Activos intangibles	1.526	(1.226)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	(1)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	(2.135)
Cobros	35.871	25.439
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	26.166	25.439
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	9.706	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(3.792)	4.172
Pagos	3.792	(9)
Dividendos (**)	127	(9)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (**)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	3.664	-
Cobros	-	4.181
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (**)	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	4.181
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	47.644	(122.689)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	106.796	229.485
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	154.440	106.796
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Efectivo	916	748
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	153.524	106.048
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	154.440	106.796
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>		

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado al 31 de diciembre de 2017

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

(**) Véase el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

1. Introducción, bases de presentación, principios de consolidación y otra información

a) Introducción

Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante el Banco o la Entidad) es una entidad de derecho privado y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Se constituyó el 31 de julio de 1990 y para el desarrollo de su actividad dispone de dos oficinas situadas en Madrid.

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito regulado por el Real Decreto - Ley 16/2011, de 14 de octubre. Asimismo, se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0198.

La Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Cooperativo Español (en adelante el Grupo). El Banco representa, después de homogeneización contable, ajustes y eliminaciones de consolidación el 99,5% del Grupo al 31 de diciembre de 2017 (99,8%, a 31 de diciembre de 2016). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los balances de Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y las cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas se presentan en el Anexo I.

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Banco y sus sociedades dependientes se han preparado siguiendo lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), tomando en consideración la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y modificaciones posteriores.

De acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1.81, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”, aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, consolidados, generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad y de cada una de las sociedades dependientes que, junto con la Entidad, componen el Grupo.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB publicó la norma NIIF 9 que contiene, entre otras, las nuevas reglas internacionales en materia de clasificación y medición contable de los instrumentos financieros. Posteriormente, el 22 de noviembre de 2016, se publicó el Reglamento UE 2016/2067 de la Comisión Europea, que traspuso la norma NIIF 9 en la Unión Europea, que será de obligado cumplimiento a partir del 1 de enero de 2018.

Los principales cambios introducidos por la NIIF 9 de instrumentos financieros respecto a la norma previa (NIC 39), son la clasificación y valoración de activos financieros, el deterioro de valor de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

Desde la publicación de los primeros borradores de la norma, el Grupo ha venido analizando las implicaciones que esta nueva norma tendrá a partir del ejercicio 2018, tanto en la clasificación de las carteras como en los modelos de valoración de los instrumentos financieros y, el cálculo del deterioro de los activos financieros.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo ha llevado a cabo un proyecto de implantación de la NIIF 9 con el asesoramiento de un consultor externo y con la participación de todas las áreas afectadas: control corporativo y riesgos, finanzas, crédito, mercado de capitales y con la involucración de la alta dirección del Grupo y de auditoría interna.

En dicho proyecto se han establecido las definiciones de las políticas contables y los procesos para la implantación de la norma que tiene implicaciones tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión y seguimiento de riesgos, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en los modelos de presentación de los estados financieros consolidados.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 son:

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Activos financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y valoración de los activos financieros que refleja el modelo de negocio en el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo.

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados. La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y partidas a cobrar y disponibles para la venta.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). El propósito de la prueba SPPI es determinar si de acuerdo a las características contractuales del instrumento sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI. Se clasificarán en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global si se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales y las ventas y cumpla la prueba del SPPI. Se clasificarán a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo ha revisado los distintos modelos de para su clasificación de acuerdo a la NIIF 9 teniendo en cuenta las particularidades y tipología de los productos.

El Grupo ha definido criterios para determinar la frecuencia aceptable y los motivos de las ventas para que el instrumento pueda permanecer en la categoría de mantenidos para recibir los flujos contractuales.

Independientemente de la frecuencia y la importancia de las ventas, ciertos tipos de ventas no son incompatibles con la categoría de mantenidos para recibir los flujos contractuales: como son ventas por disminución de la calidad crediticia; ventas cercanas al vencimiento de las operaciones de forma que las variaciones en los precios de mercado no tendrían un efecto significativo en los flujos de efectivo del activo financiero; ventas en respuesta a un cambio en la regulación o en la tributación; ventas en respuesta a una reestructuración interna o combinación de negocios significativa; ventas derivadas de la ejecución de un plan de crisis de liquidez cuando el evento de crisis no se espera de forma razonable.

El Grupo ha segmentado la cartera de instrumentos a los efectos de efectuar la prueba SPPI diferenciando aquellos productos con contratos estándar, (todos los instrumentos tienen las mismas características contractuales) para los cuales el Grupo ha realizado la prueba SPPI mediante la revisión del contrato marco estándar. Para aquellos productos con características homogéneas, se ha procedido a evaluar su cumplimiento mediante un ejercicio de muestreo. Por último aquellos instrumentos financieros con características contractuales específicas han sido analizados de forma individualizada.

De acuerdo a la NIIF 9, los derivados incluidos en los contratos en los que el subyacente es un activo financiero, nunca se segregan. En su lugar, el instrumento financiero híbrido se evalúa como un todo para su clasificación y se contabiliza a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias si no cumple los requisitos de la prueba del SPPI.

Del análisis efectuado se concluye que:

- La mayor parte de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias bajo NIC 39 seguirán contabilizándose a coste amortizado bajo NIIF 9. Como consecuencia del análisis de las características de los flujos contractuales de los instrumentos financieros, se reclasificará un 1,7% sobre el total del saldo a 31 de diciembre de 2017 bajo NIC 39 a valor razonable con cambio en el resultado del periodo.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- En general, los instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta se contabilizarán a valor razonable con cambios en el resultado global. Como consecuencia del análisis de las características de los flujos contractuales de los instrumentos financieros, se reclasificará un 0,6% sobre el total del saldo a 31 de diciembre de 2017 bajo NIC 39 a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Como resultado de la definición de los modelos de negocio para la gestión de los activos, se reclasificará un 31,1% sobre el total del saldo a 31 de diciembre de 2017 bajo NIC 39 a coste amortizado.
- El grueso de las inversiones que el Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2017 en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta pasarán a contabilizarse a valor razonable con cambios en patrimonio neto.

Pasivos financieros

La NIIF 9 mantiene en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación de pasivos financieros. Por ello, salvo lo expuesto anteriormente sobre cambios en la cartera de negociación, se mantendrá la clasificación de pasivos financieros bajo la NIC 39.

Sin embargo, según la NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en resultados, mientras que según la NIIF 9 los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros a los que se les aplica la opción de valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- la cantidad del cambio en el valor razonable que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en Otro resultado global acumulado.
- la cantidad restante de los cambios en el valor razonable se presenta en resultados.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la NIC 39 por un modelo de "pérdida de crédito esperada". Esto requerirá un juicio considerable sobre cómo los cambios en los factores económicos afectan a las pérdidas de crédito esperadas, que se determinará sobre una base ponderada por probabilidad.

El nuevo modelo de deterioro se aplicará a los activos financieros valorados a coste amortizado; a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo.

La NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

La estimación de la pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación se aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de pérdida esperada a 12 meses se aplica si no lo ha hecho.

A efectos de la implantación de la NIIF 9, el Grupo considera las siguientes definiciones:

Incumplimiento:

El Grupo aplicará una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación bancaria aplicable a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9. Se consideran indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Grupo considera que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días; o
- existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

El incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo.

Esta definición se aplica de forma consistente en el Grupo.

Activo financiero deteriorado:

Un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los sucesos siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- b) incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora.
- c) concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias.
- d) probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera.
- e) desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- f) la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia sufrida.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

La definición de activos financieros deteriorados del Grupo está alineada con la definición de incumplimiento descrita en los párrafos anteriores.

Aumento significativo del riesgo de crédito:

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

En todo caso, se consideran nivel 2 los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días Están sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia aunque no existen evidencias objetivas de deterioro
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro

Por tanto, la clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro con la nueva NIIF 9 será la siguiente:

- Stage-1: Sin incremento significativo de deterioro: La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calculará como las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses.
- Stage-2: Incremento significativo de deterioro: Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calculará como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.
- Stage-3: Deteriorados: Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transferirá a esta categoría.

En base a la metodología de deterioro descrita a continuación, el Grupo ha estimado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 no dará lugar a pérdidas por deterioro adicionales.

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles.
- El valor del dinero en el tiempo.
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo u coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

El Grupo tiene previsto estimar las pérdidas esperadas tanto de forma individual como colectivamente.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El objetivo de la estimación individual del Grupo es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o que estén en Stage 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas el Grupo tiene previsto utilizar las soluciones prácticas contenidas en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 de Banco de España que éste ha determinado sobre la base de su conocimiento del sector bancario español y de las previsiones sobre las condiciones futuras.

En el caso de los valores representativos de deuda, el Grupo supervisa los cambios en el riesgo de crédito mediante el seguimiento de las calificaciones crediticias publicadas.

Para determinar si hay un aumento significativo en el riesgo de crédito a 1 de enero de 2018 no reflejado en las calificaciones publicadas, el Grupo también ha revisado los cambios en los rendimientos de los bonos y, cuando estaban disponibles, los precios de los CDS junto con las noticias y la información regulatoria disponibles de los emisores.

Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, sí se deberá considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

Contabilidad de coberturas

La contabilidad general de coberturas también implicará cambios, pues el enfoque de la norma es distinto al de la actual NIC 39, al tratar de alinear la contabilidad con la gestión económica del riesgo. Asimismo, la NIIF 9 permitirá aplicar contabilidad de coberturas a una mayor variedad de riesgos e instrumentos de cobertura. La norma no trata la contabilidad de las denominadas estrategias de macrocoberturas. Con objeto de evitar algún conflicto entre la contabilidad actual de macrocoberturas y el nuevo régimen general de contabilidad de coberturas, la NIIF 9 incluye una opción de política contable para seguir aplicando contabilidad de coberturas de acuerdo a NIC 39.

El tratamiento de las macro-coberturas se está desarrollando como un proyecto separado de NIIF 9. Las entidades tienen la opción de seguir aplicando lo establecido por NIC 39 respecto a las coberturas contables hasta que se complete dicho proyecto. De acuerdo con el análisis efectuado, el Grupo seguirá aplicando la NIC 39 a sus coberturas contables a la fecha de implantación de la NIIF 9.

Impacto estimado de la adopción de la NIIF 9

El Grupo ha evaluado el impacto estimado que tendrá en sus estados financieros consolidados la aplicación inicial de la NIIF 9. El impacto estimado de la adopción de esta norma sobre el patrimonio del Grupo al 1 de enero de 2018 se basa en las evaluaciones realizadas hasta la fecha y se resumen a continuación. Los impactos reales de la adopción de las normas a 1 de enero de 2018 pueden cambiar debido a que:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- el Grupo no ha concluido las pruebas ni la evaluación de los controles de sus nuevos sistemas informáticos
- las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que el Grupo presente sus primeros estados financieros que incluyan el impacto definitivo a la fecha de aplicación inicial

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas, el impacto medio estimado sobre la ratio de CET1 supondría una disminución de 20 puntos básicos y el impacto medio estimado sobre el volumen de provisiones supondría un incremento de 210 miles de euros, lo que representa un 0,56% sobre el nivel actual de provisiones. El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas derivado de los cambios en Clasificación y Valoración de los instrumentos financieros no se estima que sea significativo.

Las cuentas anuales consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades componentes del Grupo, con los seguidos por la Entidad. El Consejo de Administración de la Entidad estima que las cuentas anuales consolidadas, las del Banco y las de las sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2017 serán aprobadas por las respectivas Juntas Generales de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2017.

c) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota “Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

En el inicio del ejercicio de 2017 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, “CINIIF”), que no han tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros consolidados del Grupo:

- NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes (obligatoria para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018) - nueva norma de reconocimiento de ingresos con clientes. Sustituye a las siguientes normas e interpretaciones vigentes actualmente: NIC 18 - Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 - Contratos de construcción, CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC-31 - Ingresos- Permutas de servicios de publicidad. Bajo NIIF 15, el modelo central de reconocimiento de ingresos se estructura alrededor de los siguientes cinco pasos: identificar el contrato con el cliente, identificar las obligaciones separadas del contrato, determinar el precio de la transacción, distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y contabilizar los ingresos a medida que se satisfacen las obligaciones.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Modificación a la NIIF 4 “Contratos de seguros” aplicando la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (obligatoria para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018). El objetivo de la modificación es dar a todas las empresas que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otros resultados globales, en lugar de utilidad o pérdidas, la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9, para los nuevos contratos antes de la adopción de la norma de seguros y dar a las empresas cuyas actividades están relacionadas en su mayoría con seguros una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 hasta el año 2021. Las entidades que difieran la aplicación de la NIIF 9 seguirán aplicando la norma existente de Instrumentos Financieros NIC 39.
- NIIF 16 Arrendamientos financieros reemplaza a las NIC 17, CINIIF (Comité Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera) 4, SIC (Standard Interpretations Committee)-15 y SIC-27, y fue adoptada por la Unión Europea el 31 de octubre de 2017 mediante el Reglamento (UE) 2017/1986. La fecha de entrada en vigor es para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019. La NIIF16 establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los arrendamientos, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que presenta una imagen fiel de dichas operaciones.
- Mejoras a la NIIF Ciclo 2014-2016 - introducen modificaciones menores a la norma NIIF 12.

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes Normas cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores a 31 de diciembre de 2017:

- Modificación a la NIIF 2 Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones. Las enmiendas se relacionan con las siguientes áreas: (a) La contabilidad para los efectos que las condiciones para la consolidación de la concesión tienen en las transacciones de pago basado en acciones liquidado en efectivo, (b) La clasificación de las transacciones de pago basado en acciones con características de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y (c) La contabilidad para la modificación de los términos y condiciones del pago basado en acciones que cambian la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada en patrimonio.
- Interpretación CINIIF 22 Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe una contraprestación por adelantado para reconocer los ingresos asociados en la cuenta de resultados, reconoce tanto la contraprestación recibida como un pasivo no monetario (ingresos diferidos o pasivos por contratos) en el estado de situación financiera al tipo de cambio contado de acuerdo con la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera. Cuando los ingresos diferidos se reconocen posteriormente en el estado de resultados como ingresos, se plantea la cuestión de si su medición debe reflejar: el importe al que se reconoció originalmente el ingreso diferido, es decir, cuando la contraprestación se recibió originalmente; o el importe de la contraprestación recibida se convierte al tipo de cambio vigente en la fecha en que el elemento no monetario se genera como ingreso en la cuenta de resultados, generando una ganancia o pérdida cambiaria que refleja la diferencia entre el importe de la contraprestación recibida traducido (i) al tipo de cambio contado vigente al momento de su recepción y (ii) al tipo de cambio contado vigente cuando se reconoce en el estado de resultados como ingreso o como coste.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Modificación NIC 40. Transferencias de inversiones inmobiliarias – introducen cambios en los requisitos existentes o aportan alguna orientación complementaria sobre la aplicación de dichos requisitos. CINIIF 23 Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto de la renta – aplica a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.
- NIIF 17 Contratos de seguros – nueva norma contable integral para contratos de seguros, la cual comprende el reconocimiento, medición, presentación y revelación.
- Modificación de la NIC 28 Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos – modificaciones en intereses de largo plazo en una asociada o negocio conjunto y NIIF 10 Estados financieros Consolidados – ventas o aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

d) Juicios y estimaciones utilizados

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7, 8 y 9).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo (Nota 2 n).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Nota 10 y 11).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados (Notas 6 y 7).
- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones (Nota 15).
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos (Nota 19).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en las NIIF-UE, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

e) *Principios de Consolidación*

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, que se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE:

I. Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Banco tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por el método de "integración global". Consecuentemente todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y el Banco se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y compromisos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. La diferencia positiva entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como un fondo de comercio. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado. Su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

II. Participaciones en negocios conjuntos

Se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con los del Banco por aplicación de los métodos de integración global o proporcional dependiendo de si el Banco mantiene o no el control de la sociedad participada.

III. Entidades Asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta, general aunque no únicamente, en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II se muestra información relevante sobre las entidades dependientes y asociadas.

f) Comparación de la información

A 31 de diciembre de 2017, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo se elaboran de acuerdo con La información contenida en estas Cuentas Anuales referida a 31 de diciembre de 2016 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2017.

La información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas referida a 31 de diciembre de 2016 se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2017.

g) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como Basilea III (BIS III), regulando los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben operar las entidades de crédito.

El 5 de febrero de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, sobre diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y que fue posteriormente modificada por la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. Su objetivo era establecer, de las opciones que el Reglamento europeo atribuye a las autoridades nacionales, cuáles y con qué alcance tenían que cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito españolas de forma inmediata con motivo de la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio de solvencia.

Ese mismo año se publicó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de las entidades de crédito, cuyo objetivo principal es adaptar el ordenamiento jurídico español a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional y de la Unión Europea, continuando la transposición iniciada en el Real Decreto 14/2013, de 29 de noviembre y refundiendo en un solo texto las principales normas de ordenación y disciplina de las entidades de crédito.

Este proceso legislativo continuó con la publicación en 2015 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, y que tiene por objeto no solo la culminación del desarrollo reglamentario de la citada Ley, sino también la refundición, en un único texto, de aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Para ello, quedaron incorporadas a un único texto tanto las disposiciones en materia de entidades de crédito del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que deben seguir vigentes tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 575/2013, como el contenido debidamente adaptado del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) 575/2013, respecto a las opciones no ejercidas en las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España. Adicionalmente, la Circular 2/2016 desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, en lo relativo a la supervisión adicional de la autoridad competente, que será el Banco Europeo o el Banco de España, según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013 y que se completa con el Reglamento (UE) 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014.

Por último, el 2 de noviembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014 para ajustar su contenido a las orientaciones emitidas por el Banco Central Europeo en el marco de la supervisión prudencial de las entidades de crédito y el ejercicio de las opciones permanentes y transitorias que el Reglamento (UE) 575/2013 atribuye a la autoridad competente. La entrada en vigor de estas últimas modificaciones se ha producido con carácter general el 1 de enero de 2018.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Los textos legales anteriormente citados constituyen la normativa básica que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, la forma en que han de determinarse dichos recursos propios así como los distintos procesos de auto-evaluación de capital que han de realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

El nivel de solvencia mínimo que requiere la normativa en vigor se calcula como el cociente entre los recursos propios computables que mantiene el Grupo y sus activos ponderados por riesgo. La definición de los recursos propios computables se ha endurecido en la nueva normativa, fundamentalmente porque se añadieron nuevas deducciones de capital y porque determinados instrumentos dejaron de considerarse como capital al no cumplir con los nuevos criterios de absorción de pérdidas establecidos.

El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 (Common Equity Tier 1 o capital de nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen principalmente los activos intangibles y un importe determinado de las participaciones en entes del sector financiero así como de los activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o capital de nivel 1 adicional), que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas por situarse únicamente por delante de los accionistas en caso de liquidación o resolución.

Por último se encuentra el T2 (Tier 2 o capital de nivel 2), cuyos elementos los constituyen instrumentos que absorben pérdidas sólo por detrás de los computados como capital de nivel 1, quedando subordinados a los acreedores comunes, así como el exceso de provisiones que de conformidad con el Reglamento (UE) nº 575/2013 sean computables como capital de nivel 2.

Un mayor detalle de las características de estos instrumentos en relación con capacidad de absorción de pérdidas, disponibilidad, permanencia y orden de prelación en caso de liquidación se encuentra en el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa del Banco. En dicho informe también se detalla la conciliación de los fondos propios contables con los recursos propios computables.

Por su parte, los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene el Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro), al riesgo operacional y al denominado riesgo de ajuste de valoración del crédito (CVA).

Esta normativa demanda a las entidades requisitos de capital más exigentes. Para evitar que este reforzamiento de la solvencia afectase excesivamente a la economía real, la entrada en vigor de algunos aspectos de la misma se ha ido produciendo de manera progresiva (lo que se conoce como phase-in) en un horizonte plurianual. Esta fase de implantación transitoria, cercana a su finalización, afecta principalmente a la definición de los recursos propios computables como capital, incluidas sus eventuales deducciones, así como a la constitución de colchones de capital (buffers) por encima de los niveles regulatorios mínimos.

Con carácter adicional en el Reglamento se establecen unos límites a la concentración de riesgos y determinados aspectos de obligado cumplimiento en relación con el gobierno corporativo de la entidad, así como dos nuevos ratios relacionados con la liquidez de la Entidad y un ratio de apalancamiento. El Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR), en vigor desde 2015, pretende medir la liquidez a corto plazo de la Entidad, mientras que el Ratio de Financiación Estable (NFSR), que mide el nivel de financiación estable de la Entidad en el medio plazo, aún se encuentra en periodo de calibración regulatoria. Por último, el ratio de apalancamiento trata de limitar el apalancamiento excesivo, de modo que las instituciones mantengan activos en proporción con su nivel de capital para tratar de evitar desapalancamientos traumáticos en periodos de recesión. Este ratio, que el Grupo publica desde 2015, se halla también en periodo de calibración y definición final por parte del legislador.

En el contexto descrito y en virtud del art. 68.2.a) de la Ley 10/2014, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP) efectuado por la autoridad competente, el Banco de España ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables al Grupo. Esta decisión requiere que el Grupo mantenga a partir del 1 de enero de 2018 un ratio de capital total “phase-in” no inferior al 9,41% del importe de su exposición total al riesgo, nivel al que se deben añadir los requerimientos combinados de colchones (“buffers”) de capital, que en 2018 se situarán en el 1,875% de la exposición total al riesgo. Junto al citado requerimiento cuantitativo del ratio de capital total a mantener, se encuentra uno de tipo cualitativo (composición del capital) en virtud del cual el Grupo ha de mantener un ratio CET1 no inferior al 5,91% y un ratio de capital de nivel 1 igual o superior al 7,41%, debiéndose cubrir así mismo los requerimientos combinados de colchones con capital de la máxima calidad (CET1).

El principio marcado por el Consejo de Administración del Banco en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es alcanzar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios que se caracterizan por:

- El Consejo de Administración y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo. El objetivo es mantener unos ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del Grupo y su modelo de negocio.
- El Grupo dispone de una unidad de Gestión Integral del Riesgo que realiza el seguimiento y control de los ratios de solvencia, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad sean coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y el seguimiento de sus operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación rentabilidad-riesgo.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- De conformidad con lo establecido en la normativa de solvencia, el Grupo dispone de un proceso de auto-evaluación de su capital. Este proceso se encuentra integrado por un conjunto de estrategias y procedimientos sólidos y exhaustivos que permiten evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución de su capital para cubrir, según su naturaleza y nivel, todos los riesgos a los que esté o pueda estar expuesto.

En el marco de su gestión de riesgos, el Grupo procede de manera continuada a identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos a los que su actividad se encuentra sujeta, incorporándose las conclusiones de esta gestión al proceso de auto-evaluación del capital, el cual comprende la estimación actual y futura (bajo distintos escenarios) de los recursos propios computables y de los requerimientos de capital conforme a los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en el que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad o composición de los recursos propios disponibles y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario. Para ello, una vez calculados los recursos propios necesarios en el Pilar 1 de Basilea, el Grupo revisa y valora los demás riesgos o factores no considerados en aquél y que por su relevancia deben ser tenidos en cuenta, estimando los recursos propios que se necesitan para cubrir todos los riesgos y mantener una holgura adecuada respecto a las necesidades mínimas legales de recursos propios del Pilar 1.

El citado proceso asegura la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades que conforman el Grupo y los recursos propios que efectivamente mantienen, tanto en términos absolutos como de composición y distribución entre las distintas entidades jurídicamente independientes.

Los recursos propios consolidados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes ratios de capital se presentan en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2017	2016
Capital	115.811	106.957
Reservas	381.888	361.376
Deducciones	(2.290)	(1.765)
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	495.409	466.568
Elementos de capital de nivel 1 adicional	--	--
Capital de nivel 1	495.409	466.568
Provisión colectiva	10.761	13.340
Capital de nivel 2	10.761	13.340
Total Recursos Propios Computables	506.170	479.908
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	106.152	104.351
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	15.987	34.612
Riesgo operacional y otros	35.442	36.231
Total Recursos Propios Exigibles	157.581	175.194
Superávit	348.588	304.714
Ratio de capital (%)	25,7	21,9
Capital de nivel 1 (%)	25,2	21,3

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la normativa y la autoridad en el ejercicio de sus facultades de supervisión de las entidades de crédito.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A continuación se recoge una conciliación del capital regulatorio del Grupo con su patrimonio neto contable:

	Miles de euros	
	Capital regulatorio	Patrimonio neto contable
Capital	115.811	115.811
Reservas	350.198	350.198
Resultado del ejercicio	28.344	37.344
Ajustes por valoración	32.663	31.828
Deducciones	(2.290)	--
Ajustes transitorios	(29.317)	--
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	495.409	535.181
Elementos de capital de nivel 1 adicional	--	--
Capital de nivel 1	495.409	535.181
Provisión colectiva	10.761	--
Capital de nivel 2	10.761	--
Capital total / Patrimonio neto contable	506.170	535.181

h) Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC). En los ejercicios 2017 y 2016, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias, adicionales y derramas realizadas a este organismo ha ascendido a 72 y 50 miles de euros, respectivamente, siendo registrado en el capítulo de “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En lo que respecta a las aportaciones ordinarias, con fecha 7 de noviembre de 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre las modificaciones incorporadas, se cambia la definición de patrimonio del FGDEC, indicando que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de las entidades adscritas al Fondo, atendiendo a los criterios establecidos en el Artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC.

De acuerdo con lo establecido por la CINIIF 21, el registro de la operación se reconoce cuando existe la obligación del pago siendo esta el 31 de diciembre de cada año.

Las bases del cálculo de las aportaciones que las entidades deben realizar a cada compartimento serán:

- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de depósitos, los depósitos garantizados, según se definen en el Artículo 4.1 del Real Decreto 2606/1996.

- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de valores, el 5 por 100 del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados, según lo definido en el Artículo 4.2, existentes al final del ejercicio. Cuando entre estos últimos figuren valores e instrumentos financieros no negociados en un mercado secundario, español o extranjero, su base de cálculo vendrá dada por su valor nominal o por el reembolso, el que resulte más propio del tipo del valor o instrumento financiero de que se trate, salvo que se haya declarado o conste otro valor más significativo a efectos de su depósito o registro.

Fondo de Resolución Nacional

Dentro del proceso de creación de un mercado interior de servicios bancarios dentro de la Unión Europea, la Directiva 2014/59/UE establece un marco de supervisión centralizada cuyo primer paso fue la creación del Mecanismo Único de Supervisión, creado por el Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo Europeo (en adelante, el MUS), cuyos objetivos son garantizar que la política de la Unión en materia de supervisión prudencial de las entidades de crédito se aplique de forma coherente y eficaz, velar porque el código normativo único de los servicios financieros se aplique de manera homogénea a las entidades de crédito de los Estados miembros de la zona euro y de los Estados miembros no pertenecientes a dicha zona que opten por participar en el MUS y que estas entidades de crédito sean objeto de una supervisión de la máxima calidad.

Dentro de este proceso de integración a nivel de supervisión y resolución de entidades de crédito, el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo establece un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión, dentro del marco de un Mecanismo Único de Resolución (en adelante, el MUR) que fortalezca la imagen de solvencia de este tipo de entidades a nivel europeo.

Como instrumento fundamental para el adecuado funcionamiento del MUR, el Reglamento (UE) nº 806/2014 introduce la constitución de un Fondo Único de Resolución (en adelante, el FUR). Este fondo se constituye inicialmente a través de las aportaciones ex-ante de las entidades incluidas dentro del marco supervisor del MUS, recaudadas con una periodicidad anual.

El Reglamento Delegado (UE) 2015/63 desarrolla una metodología homogénea para el cálculo de las aportaciones al FUR. Las aportaciones tienen carácter anual y su importe para cada entidad lo determinan las autoridades de resolución competentes en cada Estado miembro en función del tamaño de la entidad y su perfil de riesgo.

Toda esta normativa a nivel europeo se transpone al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Entre otras cuestiones, esta ley designa al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, el FROB) como autoridad de resolución competente dentro del estado español. Por tanto, el FROB es el organismo encargado del cálculo y recaudación de las aportaciones al FUR de las entidades de crédito españolas, así como de determinadas empresas de servicios de inversión incluidas dentro del marco de aplicación de la mencionada ley, a través del Fondo de Resolución Nacional (en adelante, el FRN).

Durante el ejercicio 2015, el gasto registrado por el Banco por las contribuciones ascendió a 8.826 miles de euros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Con fechas 21 de septiembre, 14 de octubre, 10 de noviembre y 24 de noviembre de 2015, el Banco envió al FROB la solicitud sobre la consideración de las especificidades de la relación entre el Banco y las Cajas Rurales, a efectos de que fueran tenidas en cuenta e incorporadas al desarrollo reglamentario, de manera que quedara subsanada la problemática advertida en cuanto al cálculo de las contribuciones *ex ante*, o bien que el FROB, en la cuantificación de las referidas contribuciones considerara la eliminación de los pasivos que responden a la operativa entre Banco y las Cajas Rurales así como el bajo perfil de riesgo de la Entidad y la baja probabilidad de que sea objeto de resolución, a efectos de la aplicación del ajuste a la contribución anual de base en función del riesgo.

En relación a dichas solicitudes, el FROB ha comunicado al Banco su negativa sobre los aspectos especificados en los mismos, y por tanto, la no aplicación de la exclusión de los pasivos entre el Banco y las Cajas Rurales que han sido informados, a efecto del cálculo de las aportaciones al FRN.

Con fecha 29 de enero de 2016, el Banco interpuso ante la Audiencia Nacional un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 21 de enero de 2016, y por extensión, contra el Acuerdo de 26 de noviembre de 2015, ambas de la Comisión Rectora del FROB, por el que se procedía recaudar las contribuciones *ex ante* al FRN correspondientes al ejercicio 2015. Mediante sentencia de 10 de mayo de 2017, la Audiencia Nacional desestimó el citado recurso. Contra esta sentencia se interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo, que mediante auto de 12 de diciembre de 2017 ha sido admitido, habiéndose formulado el escrito de interposición del recurso de casación el pasado 1 de febrero de 2018. A la fecha de estas cuentas anuales, se encuentra pendiente de resolución.

Fondo Único de Resolución

El Artículo 67 del Reglamento (UE) nº 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, ha creado el “Fondo Único de Resolución”, como elemento esencial del Mecanismo Único del Resolución (MUR), iniciado con la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.

Este Fondo ha entrado en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el Artículo 2 del mencionado Reglamento. Para este cálculo, habrá que atenerse a lo dispuesto en las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las contribuciones *ex ante* a los mecanismos de financiación de la resolución.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables, íntegramente respaldados por las garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30 por 100 del importe total recaudado a través de las contribuciones *ex ante*.

En el ejercicio 2017, la aportación del Banco ascendió a 7.705 miles de euros que figuran registrados en el capítulo “Otros Gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Durante el ejercicio 2016, la contribución del Banco ascendió a 9.079 miles de euros mediante una aportación de 7.750 miles de euros registrada en el capítulo de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y la constitución de un compromiso irrevocable de 1.329 miles de euros.

Mediante escrito de 11 de diciembre de 2015, el FROB comunicó al Banco que con la entrada en funcionamiento del Fondo Único de Resolución (FUR) el 1 de enero de 2016, a partir de esta fecha tanto la administración del citado Fondo, como la determinación y cálculo de las aportaciones al mismo por parte de cada entidad de crédito, pasaban a ser competencia de la Junta Única de Resolución (JUR o SRB por sus siglas en inglés).

Con fecha 1 de febrero de 2016, el Banco, a través del FROB, remitió escrito a la JUR con el detalle de las partidas y saldos mantenidos con las Cajas Rurales Accionistas que en su opinión deberían ser tenidos en cuenta (para su eliminación) a la hora de determinar su contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2016. Siendo los argumentos para solicitar estas eliminaciones de saldos, similares a los de la contribución al FRN de 2015.

Con fecha 26 de abril de 2016, el Banco recibió notificación, a través del FROB, de la decisión adoptada por la JUR en relación con la contribución ex ante al FUR del Banco correspondiente al ejercicio 2016.

Al no haberse tenido en cuenta en el cálculo de la contribución, los saldos cuya eliminación se solicitaba en el citado escrito de 1 de febrero de 2016, el Banco, con fecha 29 de junio de 2016, interpuso ante el Tribunal General en Luxemburgo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Recurso de Anulación contra la decisión de la JUR de liquidación de la contribución ex ante del Banco correspondiente al ejercicio 2016. A la fecha de estas cuentas anuales, este Recurso se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal General.

Igualmente, el Banco ha interpuesto Reclamaciones Económicas Administrativas ante el Tribunal Económico Administrativo Central contra las Tasas por las actividades realizadas por el FROB como autoridad de resolución correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, al tener como base de cálculo estas tasas las contribuciones ex ante al FRN y al FUR respectivamente liquidadas al Banco en 2015 y 2016. A la fecha de estas cuentas anuales, estas Reclamaciones Económicas Administrativas están igualmente pendientes de resolución.

i) Coeficiente de Reservas Mínimas

A 31 de diciembre de 2017, así como a lo largo del ejercicio 2017, el Banco cumplía con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable española, basada en el Reglamento 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003.

j) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

k) Sistema Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales y accionistas del Banco (en adelante, las Cajas, han suscrito con la mencionada Asociación, el propio Banco y con Grucajrural Inversiones, S.L. (en adelante, Grucajrural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplan, entre otros, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR). Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, Grucajrural y Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

Está previsto que con fecha 23 de marzo de 2018, Banco de España reconozca el MIP como SIP a los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación ha comunicado a las Cajas asociadas y al Banco Cooperativo el importe de la aportación ex - ante inicial a realizar al fondo correspondiente al ejercicio 2017, que en el caso del Banco ascendió a 2,4 millones de euros

La participación del Banco en el mencionado acuerdo fue aprobada por el Consejo de Administración celebrado el 13 de diciembre de 2017.

El 1 de marzo 2018 ha tenido lugar la Asamblea General de la Asociación Españolas de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas y el Banco Cooperativo han aprobado la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

La constitución del mencionado MIP ha supuesto el registro del compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP, que ha supuesto un gasto en el ejercicio 2017 de 2.400 miles de euros, registrado en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

l) Hechos posteriores

Con independencia de lo comentado en esta memoria consolidada, con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración del Banco de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, consolidados, del Grupo.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) *Definiciones y clasificación de los activos y pasivos financieros*

I. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de patrimonio" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor varía como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado) cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero denominado derivado implícito que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en negocios conjuntos y asociados.
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase el apartado n) de esta misma Nota.
- Los derechos y obligaciones con origen en contratos de seguro.

II. Reconocimiento y clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable.

El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Activos financieros mantenidos para negociar: incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran instrumentos de cobertura contable.
 - Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: son aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

- Préstamos y partidas a cobrar.

En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

- Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión mantenida hasta el vencimiento, como préstamos y partidas a cobrar, o a valor razonable con cambios en resultados propiedad del Grupo y los instrumentos de patrimonio propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en resultados.

III. Reconocimiento y clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: incluye los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
 - Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: incluye aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifiquen de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.
- Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

IV. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en resultados” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se reclasifica a la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión mantenida hasta el vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de préstamos y partidas a cobrar.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “activos financieros mantenidos para negociar”.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Con carácter general, los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será su coste de adquisición. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

I. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros excepto los préstamos y partidas a cobrar, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de patrimonio, cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, y los derivados financieros, que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua, y debidamente informadas en la materia, que actúasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Los "Préstamos y anticipos" y las "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida estimada del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que por su naturaleza sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Las participaciones en el patrimonio de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición, corregido en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

II. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" que se valoran a su valor razonable.

III. Técnicas de valoración

Criterios generales de valoración

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los capítulos "Activos financieros mantenidos para negociar" y "Activos financieros disponibles para la venta" del activo del balance consolidado y "Pasivos financieros mantenidos para negociar" del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	% 2017 2016			
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	79,0	5,3	85,9	28,7
Cotizaciones publicadas en mercados activos	21,0	94,7	14,1	71,3
Modelos internos de valoración	100,0	100,0	100,0	100,0

Las principales técnicas usadas por los "modelos internos de valoración" son los siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y "swaps") se emplea el método del "valor presente".
- En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de "Black-Scholes".
- Para el resto de instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de "Montecarlo".
- El efecto de riesgo de crédito sobre el valor razonable se calcula a partir de las curvas de crédito para emisores con diferentes calificaciones crediticias y sectores económicos.

Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante "DVA") se incorporan en la valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("Exposure At Default"), la probabilidad de incumplimiento ("Probability of Default") y la severidad ("Loss Given Default"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco tenga exposición.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado (véase Nota 22).

IV. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o como dividendos (que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” e “Ingresos por dividendos”, según proceda) y las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, y las que correspondan a otras causas que se registran por su importe neto en su correspondiente epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos financieros disponibles para la venta” se registran transitoriamente en el patrimonio neto consolidado como “Otro resultado global acumulado” salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce la baja en el balance consolidado del activo en el que tiene su origen o cuando se considera que ha existido un deterioro, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

V. Operaciones de cobertura

El Grupo presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales de la Entidad cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo, en un país diferente o en una moneda funcional distinta a los de la Entidad que informa. La ganancia o pérdida atribuible a la parte del instrumento de cobertura calificada como cobertura eficaz se reconocerá directamente en una partida de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado hasta que los instrumentos se enajenen o causen baja de balance, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El resto de la ganancia o pérdida se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de “Activos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” o como “Activos financieros mantenidos para negociar”.

Todo derivado financiero que no reúne las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un “derivado de negociación”.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- I. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- II. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continua valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

III. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continua reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su coste amortizado o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su valor razonable.

d) Deterioro del valor de los activos financieros

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que considera significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes.

1. Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia:

I. Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito. En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

2. Definición de las categorías de clasificación:

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- Riesgo normal:
 - Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa
- Riesgo fallido:
 - El Grupo da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

En las situaciones anteriores, el Grupo da de baja del balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

3. Criterios de clasificación de operaciones:

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal, en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o dudoso por razones distintas de la morosidad o las mantiene como riesgo normal.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Clasificación individual:

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. El equipo experto de analistas de riesgo de la Entidad analiza los acreditados y teniendo dichos indicadores concluyen sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

A estos efectos, el Grupo ha definido una serie de circunstancias que se consideran indicios de deterioro. Estas circunstancias incorporan también factores automáticos de clasificación.

El Grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad, y por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva:

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad el Grupo los considera de manera colectiva para el cálculo de las coberturas.

4. Determinación de coberturas:

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El Grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Grupo.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

Se establecen tres métodos principales para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.
- Enfoque de recuperación de garantías reales: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.
- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extrafuncionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que el banco considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido comunicada (“cobertura IBNR”), al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.
- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

El Grupo en el ejercicio 2016 tomó en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2016 de Banco de España en su metodología de provisiones de riesgo de crédito, lo que supuso una reversión de deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados de un importe aproximado de 10.900 miles de euros sin un efecto significativo sobre los activos deteriorados del Grupo.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Banco tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, y utiliza los métodos y porcentajes de cobertura establecidos por Banco de España en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España.

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país:

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El banco clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

5. Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Grupo, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - ✓ Edificios y elementos de edificios terminados:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - ✓ Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - ✓ Resto de bienes inmuebles.
- Garantías pignoráticas sobre instrumentos financieros:
 - ✓ Depósitos en efectivo.
 - ✓ Instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- Otras garantías reales:
 - ✓ Bienes muebles recibidos en garantía.
 - ✓ Sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordados.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

Para aquellos activos ubicados en el resto de la Unión Europea la tasación se realiza según lo establecido en el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril y, en el resto del mundo, por empresas y/o expertos con capacidad y experiencia reconocidas en el país.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

II. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia entre el coste de adquisición de dicho instrumento (neto de cualquier amortización de principal en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo realiza un análisis individualizado del deterioro de cada valor relevante. No obstante, las políticas contables del Grupo establecen que, en cualquier caso, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de los mismos, por debajo de su coste, es una evidencia objetiva de deterioro de valor y procede, por tanto, al reconocimiento de un deterioro por la diferencia entre el coste y el valor razonable del instrumento afectado. Concretamente, para el caso de los instrumentos de patrimonio cotizados, la política contable considera que un descenso es prolongado cuando el valor razonable del instrumento ha estado por debajo de su coste durante más de 18 meses o considera que el descenso es significativo cuando éste es superior al 40% de su coste.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio "Otro resultado global acumulado" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que posteriormente se recupere la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la recuperación (en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del balance consolidado, en el caso de instrumentos de patrimonio).

III. Instrumentos de patrimonio valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se manifiestan minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

e) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Préstamos y anticipos. Entidades de Crédito" o "Préstamos y anticipos. Clientela" ("Depósitos. Entidades de Crédito" o "Depósitos. Clientela").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

f) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	% anual	Vida útil estimada (años)
Inmuebles	2	50
Mobiliario e instalaciones	6-10	16,7-10
Equipos informáticos	16-33	6,3-3

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos tangibles.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

g) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

h) Arrendamientos

I. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Préstamos y anticipos" del balance consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos tangibles de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

II. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activos tangibles" del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

i) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39 y de la NIC 37.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones –Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

j) Transacciones en moneda extranjera

I. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 28 y 34).

k) Instrumentos de capital propio

Los instrumentos emitidos por el Banco se consideran de capital propio sólo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga:
 - entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o
 - intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la Entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora:
 - cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o
 - cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Un instrumento financiero que no cumpla las condiciones de los dos apartados anteriores, aun cuando sea un derivado financiero que pueda o deba ser liquidado por el emisor entregando o recibiendo en el futuro sus propios instrumentos de capital, no es un instrumento de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto de la Entidad, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto del Grupo.

l) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular cuando se realiza el acto singular que los origina.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26). En la Nota 21 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

n) Retribuciones post-empleo

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones – “Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe “Otros activos- Contratos de seguros vinculados a pensiones”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 5/2013 de Banco de España, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del “coste por los servicios pasados” cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en el capítulo “Contrato de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El “coste de los servicios pasados” - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el capítulo “Gastos de administración - Gastos de Personal”.
- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo “Gastos por intereses”. Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo “Ingresos por intereses”.

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Grupo tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo en materia de retribución post empleo al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual de las obligaciones	1.408	1.338
Valor razonable de los activos del plan	1.462	1.445
Diferencia positiva	54	107

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. *Método de cálculo*: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. *Hipótesis actuariales utilizadas*: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2017	2016
Tipo de interés técnico anual	1,4%	1,5%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
IPC anual acumulativo	1,4%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,5%	2,5%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,5%	1,5%

En 2014 el Grupo implementó un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a través de un plan de pensiones firmado con la compañía de seguro Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros, tal y como se establece en el artículo 36.7 del XXII Convenio Colectivo de Banca, a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad y con una aportación mínima anual de 400 euros y derechos económicos a favor del empleado en caso de baja por causa distinta de la jubilación.

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un "gasto de personal" cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto consolidado.

El gasto por impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias y permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado a resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio consolidado se contabilizan como diferencias temporarias.

q) Estado de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo consolidado, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los saldos registrados en “Efectivo y saldos equivalentes al efectivo en Bancos Centrales”.

r) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

s) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos consolidados en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Consolidados reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

3. Distribución de resultados y beneficio por acción

Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2017 del Banco que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	Miles de euros
Beneficio neto del ejercicio 2017	36.391
Distribución:	
Dividendo	9.000
Reservas	27.391
Legal	1.771
Voluntaria	25.620

La distribución del beneficio neto del ejercicio 2016 del Banco que la Junta General de Accionistas aprobó el 22 de junio de 2017 fue la siguiente:

	Miles de euros
Beneficio neto del ejercicio 2016	40.322
Distribución:	
Reservas	40.322
Legal	1.584
Voluntaria	38.738

Beneficio por acción

El beneficio por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número de acciones del Banco en circulación en ese ejercicio:

	2017	2016
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante (miles de euros)	37.344	44.592
Número de acciones en circulación (véase Nota 17)	1.926.970	1.779.645
Beneficio por acción (euros)	19,38	25,06

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

4. Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección

Remuneraciones al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas, durante los ejercicios 2017 y 2016:

Consejeros	<u>Miles de euros</u>		
	2017	2016	
D. José Luis García Palacios	18	31	Presidente hasta 22/06/2017
D. Ignacio Arrieta del Valle (Presidente)	12	13	Presidente desde 22/06/2017
D. José Luis García-Lomas Hernández (Vicepresidente 1º)	10	12	
D. Pedro García Romera (Vicepresidente 2º)	10	10	
Dr. Nicanor Bascuñana Sánchez	--	9	Consejero hasta 26/10/2016
D. Luis Esteban Chalmovsky	9	7	
D. Carlos Martínez Izquierdo	10	11	
D. Carlos de la Sierra Torrijos	10	10	
D. Dimas Rodríguez Rute (1)	7	12	Consejero hasta 18/07/2017
D. Cipriano García Rodríguez (2)	12	12	
Dña. Dagmar Werner	10	9	
D. José María Quirós Rodríguez	10	12	
D. Fernando Berge Royo	10	10	
D. Jesús Méndez Álvarez-Cedrón (3)	12	12	
D. Manuel Ruiz Escudero	4	--	Consejero desde 22/06/2017
D. Ernesto Moronta Vicente	4	--	Consejero desde 22/06/2017
D. José Luis García-Palacios Álvarez	4	--	Consejero desde 22/06/2017
Totales	152	170	

(1) Las dietas las percibe Caja Rural de Granada, SCC

(2) Las dietas las percibe Caja Rural de Zamora, SCC

(3) Las dietas las percibe Caixa Rural Galega, SCC

Seguro de responsabilidad civil

Los Administradores y Directivos del Grupo disponen una póliza de responsabilidad civil cuya prima es asumida por la Asociación Española de Cajas Rurales. En los ejercicios 2017 y 2016, no ha habido ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo por este concepto.

Créditos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían riesgos con los miembros del Consejo de Administración del Banco.

Conflictos de Interés de los Administradores

Los Administradores del Banco y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Remuneraciones a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 14 personas en 2017 y 2016 calificándolos a dichos efectos como personal clave del Grupo.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas:

	Miles de euros					
	Retribuciones a corto plazo		Retribuciones diferidas en el ejercicio		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Alta Dirección	2.281	2.569	373	70	2.654	2.639

La retribución variable devengada se calcula con la mejor estimación, de acuerdo con la información disponible a fecha de formulación de estas cuentas anuales y se liquida conforme a lo establecido en la Política de Remuneraciones aprobada por el Consejo de Administración. La liquidación de la retribución variable tiene en cuenta el conjunto de requerimientos aplicables al Colectivo Identificado en materia de remuneraciones, aprobados por el Comité de Remuneraciones. Estos requerimientos se rigen por las normas de obligado cumplimiento que para las entidades de crédito establece el marco regulatorio vigente.

El modelo de retribución variable aprobado por el Consejo de Administración tiene las siguientes características:

El 40% de la Retribución Variable se diferirá durante un periodo de tres años, de acuerdo con el siguiente calendario:

- Un tercio, en el primer aniversario de la fecha prevista para la generalidad de los empleados y directivos del Banco. 50% en metálico y 50% en instrumentos.
- Un tercio, en el segundo aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos.
- Un tercio, en el tercer aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos.

El 60% restante de la Retribución Variable se abonará de la siguiente manera:

- El 50% en metálico en la Fecha de Abono General.
- El 50% en instrumentos con periodo de retención de un año, es decir, no podrá ser efectivo antes del primer aniversario de la Fecha de Abono General.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Distribución por género del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2017 los miembros del Consejo de Administración eran trece hombres y una mujer. A 31 de diciembre de 2016 eran doce hombres y una mujer.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016(*)
Caja	916	748
Banco de España		
Cuenta Corriente	153.525	106.048
Otros depósitos a la vista	1.206.268	1.917.523
Totales	1.360.709	2.024.319

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Los importes depositados en bancos centrales, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han tenido una rentabilidad media del 0% y 0,01%, respectivamente.

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance consolidado.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

6. Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, y en la Nota 22 determinada información sobre su valor razonable.

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados, por clases de contrapartes y tipos de instrumento, se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Por tipo de instrumento				
Valores representativos de deuda	146.949	2.087.509	--	--
Derivados de negociación	507.121	558.226	568.934	582.782
Posiciones cortas de valores	--	--	31.652	234.273
Total	654.070	2.645.735	600.586	817.055

Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Deuda pública española	16.897	1.736.647
Emitidos por entidades de crédito	120.131	320.718
Otros valores de renta fija española	970	29.504
Administraciones públicas no residentes	7.855	--
Otros valores de renta fija extranjera	1.096	640
Totales	146.949	2.087.509

Al 31 de diciembre de 2017, los valores prestados o en garantía ascendían 31.420 miles de euros (1.794.856 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El tipo de interés medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación en el ejercicio 2017 ascendió al -0,04% (0,02% en 2016).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados de negociación

La cartera de derivados surge de la necesidad del Banco de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad, así como de la comercialización de estos productos a clientes. A 31 de diciembre de 2017 y 2016, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades no financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

A continuación se presenta un desglose, posiciones por tipo de operaciones, del valor razonable de los derivados financieros registrados en los balances adjuntos, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados:

31 de diciembre de 2017			
	Activos	Pasivos	Importe Nocional
Tipo de interés	468.151	530.806	26.033.129
Opciones OTC	24.128	24.128	875.485
Otros OTC	444.023	506.678	25.143.968
Opciones en mercados organizados	--	--	--
Otros en mercados organizados	--	--	13.676
Instrumentos de patrimonio	27.913	27.361	1.943.212
Opciones OTC	1.542	764	26.330
Otros OTC	26.371	26.598	1.916.882
Opciones en mercados organizados	--	--	--
Otros en mercados organizados	--	--	--
Divisas y oro	11.057	9.988	388.723
Opciones OTC	1.859	1.859	56.360
Otros OTC	9.198	8.129	332.363
Opciones en mercados organizados	--	--	--
Otros en mercados organizados	--	--	--
Crédito	--	--	--
Materias primas	--	--	--
Otros	--	778	8.159
Derivados	507.121	568.934	28.373.224
De los cuales: OTC - entidades de crédito	367.634	243.699	13.516.635
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	136.883	325.188	14.747.366
De los cuales: OTC - resto	2.603	47	109.223

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

31 de diciembre de 2016

	Activos	Pasivos	Importe Nocional
Tipo de interés	514.006	540.546	35.904.627
Opciones OTC	32.304	32.336	872.936
Otros OTC	481.702	508.210	35.031.691
Opciones en mercados organizados	--	--	--
Otros en mercados organizados	--	--	--
Instrumentos de patrimonio	35.030	34.428	2.200.134
Opciones OTC	1.621	789	27.084
Otros OTC	33.409	33.639	2.173.050
Opciones en mercados organizados	--	--	--
Otros en mercados organizados	--	--	--
Divisas y oro	9.190	6.976	434.982
Opciones OTC	977	977	61.190
Otros OTC	8.213	6.000	373.792
Opciones en mercados organizados	--	--	--
Otros en mercados organizados	--	--	--
Crédito	--	--	--
Materias primas	--	--	--
Otros	--	832	8.338
Derivados	558.226	582.782	38.548.081
De los cuales: OTC - entidades de crédito	325.267	271.583	13.977.810
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	227.417	311.118	24.450.057
De los cuales: OTC - resto	5.541	81	120.214

Pasivos financieros mantenidos para negociar. Posiciones cortas de valores

La composición del saldo de este capítulo de los balances, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por tipo de contraparte		
Entidades de crédito	31.652	234.273
Total	31.652	234.273
Por tipo de instrumento		
Posiciones cortas de valores	31.652	234.273
Total	31.652	234.273

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

7. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

Por tipo de instrumento	Miles de euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda	2.322.076	3.963.857
Deuda pública española	1.763.510	3.737.179
Deuda pública extranjera	358.993	47.170
Emitidos por entidades de crédito	20.241	16.106
Otros valores de renta fija española	101.317	104.080
Otros valores de renta fija extranjera	78.321	59.881
Pérdidas por deterioro	(306)	(559)
Otros instrumentos de patrimonio	83.173	24.487
Acciones de entidades de crédito	2.885	2.829
Acciones de sociedades españolas	18.509	14.689
Acciones de sociedades extranjeras	2.351	1.915
Participaciones en fondos de inversión	59.428	5.054
Total	2.405.249	3.988.344

El tipo de interés medio anual para los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de instrumentos financieros disponibles para la venta durante el ejercicio 2017 ascendió al 0,13% (0,29% en 2016).

Al 31 de diciembre de 2017, los valores prestados o en garantía ascendían 1.632.878 miles de euros (3.175.536 miles de euros en 2016).

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 22 determinada información sobre su valor razonable.

Cartera de activos financieros disponibles para la venta. Activos vencidos y deteriorados

En los ejercicios 2017 y 2016, se han considerado deteriorados instrumentos de patrimonio por importes de 101 y 18 miles de euros, respectivamente, registrándose dicho deterioro en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas directamente contra el coste de adquisición de dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos activos estaban deteriorados en un importe de 4.019 y 3.918 miles de euros, respectivamente. (Véase nota 34.1.6).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

8. Préstamos y partidas a cobrar

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances consolidados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen y la contraparte, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016 (*)
Por instrumento:		
Valores representativos de deuda	13.519	33.223
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	1.553.716	4.130.741
Préstamos y anticipos a la clientela	1.241.117	1.110.404
Totales	2.808.352	5.274.368
Por contraparte:		
Administraciones públicas	669.479	691.627
Entidades de crédito	1.553.717	4.130.459
Otras sociedades financieras	219.122	190.384
Sociedades no financieras	269.364	170.545
Hogares	96.670	91.353
Totales	2.808.352	5.274.368

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 22 determinada información sobre su valor razonable.

Préstamos y partidas a cobrar. Valores representativos de deuda

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2017	2016
Administraciones públicas españolas	9.852	29.556
Otras sociedades financieras	4.527	4.527
Suma	14.379	34.083
Pérdidas por deterioro	(860)	(860)
Totales	13.519	33.223

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 2,13% en 2017 y 3,21% en 2016.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Préstamos y partidas a cobrar. Entidades de crédito

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances consolidados atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por modalidad		
Cuentas a plazo	375.782	356.473
Adquisición temporal de activos	1.152.523	3.746.996
Otras cuentas	25.411	27.272
Total	1.553.716	4.130.741
Del que:		
Activos deteriorados	--	--
Pérdidas por deterioro	(53)	--

El tipo de interés medio anual para los depósitos en entidades de crédito durante el ejercicio 2017 ascendió al -0,35% (0,04% en 2016).

Préstamos y partidas a cobrar. Clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones y al sector de actividad del acreditado:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por modalidad y situación del crédito		
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	4.334	3.409
Deuda por tarjetas de crédito	638	595
Cartera comercial	53.852	25.321
Arrendamientos financieros	1.464	2.032
Préstamos de recompra inversa	--	3
Otros préstamos a plazo	997.004	928.035
Anticipos distintos de préstamos	183.825	151.009
Total	1.241.117	1.110.404
Del que:		
Activos deteriorados	5.906	5.259
Pérdidas por deterioro	(36.084)	(36.118)

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 1,52% en 2017 (1,71% en 2016).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

9. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por tipo de instrumento		
Valores representativos de deuda:		
Deuda pública española	63.849	80.166
Emitidos por entidades de crédito	--	9.848
Pérdidas por deterioro	--	--
Total	63.849	90.014

Durante el ejercicio 2017 se han producido vencimientos de títulos registrados en esta cartera por un importe de 26.165 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existía ningún activo dentro de esta cartera que hubiera sido considerado individualmente como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2017, los valores prestados o en garantía ascendían a 11.000 miles de euros (69.747 miles de euros en 2016).

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 4.05% en 2017 (3.07% en 2016).

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 22 determinada información sobre su valor razonable.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

10. Activos tangibles

El movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Inmuebles	Mobiliario e Instalaciones	Equipo para proceso de datos	Total
Coste				
Saldos a 31 de diciembre 2015	17.749	4.092	3.038	24.879
Adiciones	--	259	422	681
Retiros	--	--	--	--
Saldos a 31 de diciembre 2016	17.749	4.351	3.460	25.560
Adiciones	--	809	304	1.112
Retiros	--	--	--	--
Saldos a 31 de diciembre 2017	17.749	5.160	3.764	26.673
Amortización acumulada				
Saldos a 31 de diciembre 2015	(3.787)	(3.043)	(2.751)	(9.581)
Dotaciones	(226)	(209)	(160)	(595)
Retiros	--	--	--	--
Saldos a 31 de diciembre 2016	(4.013)	(3.252)	(2.911)	(10.176)
Dotaciones	(228)	(250)	(230)	(708)
Retiros				
Saldos a 31 de diciembre 2017	(4.241)	(3.502)	(3.141)	(10.884)
Immovilizado neto				
Saldos a 31 de diciembre 2016	13.736	1.099	549	15.384
Saldos a 31 de diciembre 2017	13.508	1.658	623	15.789

De acuerdo con lo previsto en las NIIF-UE, el Grupo revalorizó sus inmuebles por un importe de 6.638 miles de euros utilizando como valor razonable, el de tasación a 1 de enero de 2004, calculado por una sociedad de tasación independiente. Los ajustes resultantes se abonaron a “Reservas acumuladas” (4.466 miles de euros) y “Pasivos fiscales” (2.172 miles de euros) (véase Nota 19).

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados y que se encuentran operativos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a 5.578 y 5.394 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no tiene activos materiales para los que existan restricciones de la titularidad o que hayan sido entregados en cumplimiento de deudas. Tampoco existen compromisos con terceros para la adquisición de activos materiales. En dichos ejercicios no se han recibido ni se espera recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

11. Activo intangible

El movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

		Miles de euros
Coste	Otro activo intangible	
Saldos a 31 de diciembre 2015		11.510
Adiciones		1.227
Retiros		--
Saldos a 31 de diciembre 2016		12.737
Adiciones		1.527
Retiros		--
Saldos a 31 de diciembre 2017		14.264
Amortización acumulada		
Saldos a 31 de diciembre 2015		(10.100)
Dotaciones		(872)
Retiros		--
Saldos a 31 de diciembre 2016		(10.972)
Dotaciones		(1.002)
Retiros		--
Saldos a 31 de diciembre 2017		(11.974)
Inmovilizado neto		
Saldos a 31 de diciembre 2016		1.765
Saldos a 31 de diciembre 2017		2.290

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y que se encuentran operativos asciende a 9.681 y 9.496 miles de euros, respectivamente.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

12. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este capítulo de los balances consolidados atendiendo al tipo de contraparte es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Depósitos de bancos centrales	370.800	774.299
Depósitos de entidades de crédito	4.673.694	6.830.747
Depósitos de la clientela	843.773	5.039.765
Otros pasivos financieros	94.721	15.403
Total	5.982.988	12.660.214

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance consolidado.

En la Nota 22 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances consolidados atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

Naturaleza	Miles de euros					
	Depósitos en Bancos Centrales		Depósitos de Entidades de Crédito		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Cuentas a plazo	370.800	662.369	688.314	835.089	1.059.114	1.497.458
Cesión temporal de activos	--	111.930	1.070.812	3.451.817	1.070.812	3.563.747
Otras cuentas	--	--	2.914.568	2.543.841	2.914.568	2.543.841
Totales	370.800	774.299	4.673.694	6.830.747	5.044.494	7.605.046

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del -0,34% en 2017 (0,08% en 2016).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados atendiendo a su naturaleza y a su moneda de contratación se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Naturaleza		
Depósitos a la vista	651.816	629.233
Depósitos a plazo	9.004	10.058
Cesión temporal de activos	182.953	4.400.474
Totales	843.773	5.039.765

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 0% en 2017 y 2016.

Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados:

	Miles de euros	
	2017	2016
Obligaciones a pagar	2.952	595
Fianzas recibidas	6.194	10.333
Cuentas de recaudación	1.030	901
Cuentas especiales	84.300	2.562
Garantías financieras	41	49
Otros conceptos	204	963
Totales	94.721	15.403

Al 31 de diciembre de 2017, en el epígrafe de Cuentas especiales, se recogen saldos pendientes de liquidar por ventas de valores por importe de 79.960 miles de euros, los cuales fueron liquidados en los primeros días del ejercicio 2018.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por el Grupo se presenta a continuación:

	2017	2016
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	30,7	29,5
Ratio de las operaciones pagadas	30,7	29,7
Ratio de las operaciones pendientes de pago	29,6	8,8
	Miles de euros	
Total pagos realizados	37.160	34.809
Total pagos pendientes	2.091	407

- Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.
- Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

13. Otros activos y pasivos

A continuación se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados:

	Miles de euros	
	Resto de activos	
	2017	2016
Periodificaciones	3.772	2.661
Otros conceptos	460	2.600
Totales	4.232	5.261

	Resto de pasivos	
	2017	
	2016	
Periodificaciones. Gastos devengados no vencidos	27.465	25.336
Otros conceptos	16.119	19.974
Totales	43.584	45.310

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

14. Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran los siguientes:

- Coberturas de valor razonable: Títulos de deuda a tipo de interés fijo registrados en la cartera de activos disponibles para la venta. El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo- variable)
- Coberturas de flujos de efectivo: Los activos cubiertos son activos indexados a la inflación registrados en la cartera de activos disponibles para la venta. Este riesgo se cubre con permutas de inflación y tipo de interés.

A continuación se presenta un desglose de, por productos y tipo de mercado, del valor razonable y de los nocionales de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

	2017		2016		Nocional	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	2017	2016
Tipo de interés	1.907	113.597	839	20.348	3.020.898	2.196.883
Opciones OTC	--	--	--	--	--	--
Otros OTC	1.907	113.597	839	20.348	3.020.898	2.196.883
Opciones en mercados organizados	--	--	--	--	--	--
Otros en mercados organizados	--	--	--	--	--	--
Instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	--	--
Divisas y oro	--	--	--	--	--	--
Crédito	--	--	--	--	--	--
Materias primas	--	--	--	--	--	--
Otros	--	36.970	--	35.420	385.000	385.000
Coberturas de valor razonable	1.907	150.567	839	55.768	3.405.898	2.581.883
Tipo de interés	--	--	--	--	--	--
Instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	--	--
Divisas y oro	--	--	--	--	--	--
Materias primas	--	--	--	--	--	--
Otros	--	6.723	--	6.802	20.000	20.000
Coberturas de flujos de efectivo	--	6.723	--	6.802	20.000	20.000
Derivados - contabilidad de coberturas	1.907	157.290	839	62.570	3.425.898	2.601.883
De los cuales: OTC - entidades de crédito	1.575	86.206	477	38.899	1.354.898	1.511.883
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	332	71.084	362	23.671	2.071.000	1.090.000

El importe registrado en resultados durante los ejercicios 2017 y 2016 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto no es significativo y se encuentra registrado en el epígrafe “Ganancias o Pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” (véase Nota 28).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

15. Provisiones

El saldo registrado en este epígrafe de los balances consolidados corresponde íntegramente a “Compromisos y garantías concedidas” y el movimiento registrado durante los ejercicios 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	951	232
Dotaciones netas con cargo a resultados	(731)	739
Utilización de saldos	(24)	(19)
Otros movimientos	--	(1)
Saldos al cierre del ejercicio	196	951

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

16. Otro resultado global acumulado. (Patrimonio neto)

Los saldos del capítulo "Otro resultado global acumulado" de los balances consolidados incluye los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado total de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes procedentes de las entidades dependientes y asociadas se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros disponibles para la venta y las derivadas de los derivados de cobertura de flujos de efectivo.

Su movimiento, durante los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros					
	Activos disponibles		Coberturas de flujos		Totales	
	para la venta	2017	2016	2017	2016	2017
Saldo al inicio del ejercicio	14.559	9.489	(728)	8	13.831	9.497
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	33.250	10.287	(152)	(1.052)	33.098	9.235
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	(7.364)	(3.068)	--	--	(7.364)	(3.068)
Impuesto sobre beneficios	(7.782)	(2.149)	46	316	(7.736)	(1.833)
Saldos al cierre del ejercicio	32.663	14.559	(834)	(728)	31.829	13.831

17. Capital Social y Prima de Emisión

17.1 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.779.645 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 22 de junio de 2017, acordó un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias, con opción de adquisición por parte de la sociedad de los derechos de asignación gratuita (“scrip dividend”), delegando en el Consejo de Administración la realización de todos los actos necesarios para su ejecución y formalización.

Con fecha 27 de septiembre de 2017 se elevó a escritura pública la ampliación de capital de 147.325 acciones de 60,10 euros de valor nominal realizada con cargo a la reserva voluntaria por lo que el capital social a 31 de diciembre de 2017 estaba formalizado en 1.926.970 íntegramente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas que poseían una participación superior al 10% del capital social eran, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los siguientes:

Entidad	% Participación	
	2017	2016
Gucajrural Inversiones, S.L.	84,700	---
Caja Rural de Navarra, S.Coop.de Crédito	0,001	15,445
DZ Bank AG	12,024	12,024
Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S. Coop. Credito	0,001	11,085
Caja Rural del Sur, S. Coop de Crédito	0,001	10,987

Con fecha 29 de diciembre de 2017, las Cajas miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco suscribieron un Acuerdo Marco que contempla entre otros los siguientes acuerdos (véase nota 2-j):

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad Grucajrural Inversiones, S.L. (en adelante Grucajrural), vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación será realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de Grucajrural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en BCE y en RGA que ampliará su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de Grucajrural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 ha tenido lugar la Junta General de Socios de Grucajrural en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Con fecha 23 de febrero de 2018 el Banco Central Europeo emitió su decisión de no oposición a la trasmisión de las acciones a la sociedad Grupcajrural realizada en la citada ampliación de capital, la cual se ha elevado a público el pasado 9 de marzo de 2018.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no poseía acciones propias.

17.2 Prima de Emisión

Recoge el importe desembolsado por los accionistas en la suscripción del capital social, por encima del valor nominal de las acciones. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la prima de emisión alcanza la cifra de 85.972 miles de euros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

18. Reservas y Resultado atribuible a los propietarios de la dominante

Definición

El saldo del epígrafe "Fondos Propios – Ganancias acumuladas", de los balances consolidados, incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto consolidado.

Composición

La composición del saldo de ambos epígrafes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Acumuladas		
Legal	21.391	19.807
Otras reservas	207.406	181.920
Reservas de revalorización (véase Nota 11)	4.428	4.429
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	92	48
Reservas en sociedades dependientes	30.840	22.343
Totales	264.157	228.547

Movimientos

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, de los ejercicios 2017 y 2016 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dichos ejercicios.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global

El detalle por sociedades de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Rural Informática, S.A.	7.034	6.595
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	15.407	12.050
Espiga Capital Gestión, S.A.	(9)	51
Rural Inmobiliario, S.L.	6.844	2.358
BCE Formación, S.A.	974	715
Rural Renting, S.A.	590	574
Totales	30.840	22.343

Resultado atribuido al Grupo

El detalle por sociedades del resultado atribuido al Grupo, considerando los ajustes de consolidación, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Banco Cooperativo Español, S.A.	33.342	40.308
Rural Informática, S.A.	(240)	438
Rural Inmobiliario, S.L.	193	216
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	3.754	3.357
BCE Formación, S.A.	275	259
Espiga Capital Gestión, S.A.	(4)	(3)
Rural Renting, S.A.	22	17
Totales	37.344	44.592

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

19. Situación fiscal

Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2017	2016	2017	2016
Activos Fiscales				
Diferencias temporarias de activo	--	--	21.784	24.717
I.V.A.	227	420	--	--
Otros conceptos	3.461	9.013	--	--
Totales	3.688	9.433	21.784	24.717
Pasivos Fiscales				
Diferencias temporarias de pasivo	--	--	16.039	8.614
Impuesto sobre beneficios	263	107	--	--
IVA	360	238	--	--
Otros	699	420	--	--
Totales	1.322	765	16.039	8.614

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales - Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales – Diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del “Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Durante 2015 se completó la regulación sobre activos fiscales monetizables generados antes del ejercicio 2016 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización. Dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos fiscales monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que excede del importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por el Banco a 31 de diciembre de 2017 y 2016 supone un importe de 9.343 y 9.863 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos fiscales monetizables, el Banco no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% para que los activos fiscales gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículo 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 atiende al siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Diferencias Temporarias				
Compromiso por pensiones	420	431	--	--
Deterioro de Insolvencias	8.923	9.432	--	--
Otros conceptos	11.049	13.142	1.009	1.083
DT imputadas a P. Neto Instrumentos Financieros	1.392	1.712	15.030	7.531
Créditos por deducciones fiscales no aplicadas				
Cuotas tributarias Negativas	--	--	--	--
Total Activos/Pasivos Fiscales	21.784	24.717	16.039	8.614

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2017 y 2016, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2015	27.521	6.523
Altas	4.093	2.476
Bajas	(6.897)	(385)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	24.717	8.614
Altas	570	7.629
Bajas	(3.503)	(204)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	21.784	16.039

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de compromisos por pensiones, deterioro de cartera, ajustes por valoración de activos, el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, y otras provisiones no deducibles.

Las bajas recogen la recuperación de impuesto de dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia, compromisos por pensiones, recuperación de amortización que fueron ajustadas como fiscalmente no deducible, recuperación de deterioro de cartera, recuperación de ajuste por valoración de activos, otras dotaciones no deducibles e ingresos no computables fiscalmente correspondiente a periodificaciones de comisiones (véase Nota 2-p).

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva de la del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto (véase Nota 2-p).

Tal y como se indica en la Nota 2, el Grupo registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. En este sentido, al evaluar la posibilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que compensar los activos por impuestos diferidos, los Administradores del Banco ha considerado que el plan de negocio para los próximos años muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos.

Impuesto sobre Beneficios

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible, de acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y la anterior Texto Refundido en vigor. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2017 y 2016 y el resultado fiscal que el Grupo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

	Miles de euros	
	2017	2016
Beneficio contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	51.464	61.029
Diferencias permanentes		
Donativos y gastos no deducibles	64	82
Reserva de Capitalización	(4.037)	(4.600)
Base contable del impuesto	47.491	56.511
Diferencias temporarias		
Provisión de insolvencias y compromiso por pensiones	(1.933)	(10.189)
Deterioro de cartera, amortización y otros	528	385
Ajustes por valoración	(7.500)	(8.600)
Otros ajustes a la base imponible sin efecto en el GIS	674	(5.525)
Base imponible fiscal	39.260	32.582
Cuota al 30%	11.778	9.775
Retenciones y pagos a cuenta	(13.930)	(9.035)
Deducciones y bonificaciones con efecto en GIS	(37)	(35)
Otras deducciones sin efecto en el GIS	(433)	(340)
Efecto de la imputación de la participación del Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas	(160)	(253)
Impuesto sobre beneficios a pagar/(recuperar)	(2.782)	112

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a gastos por:

- Donativos a entidades sin ánimo de lucro y sanciones no deducibles fiscalmente.
- Reducción en la base imponible por dotación a Reserva de Capitalización reconocida en el artículo 25 de la LIS, correspondiente al incremento de fondos propios del grupo en el ejercicio 2017 derivado de la aplicación del resultado del ejercicio 2016 aprobado por la Junta General de Accionistas el 22 de junio de 2017. El importe del incremento de fondos propios del grupo en el ejercicio 2017 ascendió a 39.644 miles de euros, por lo cual, dentro del límite del 10% del incremento de fondos propios, procedería una reducción en la base imponible del grupo por importe de hasta 3.964 miles de euros; y a 31 de diciembre de 2017 existían 385 miles de euros de reducción que quedaron pendientes de aplicación en el ejercicio 2016. En el ejercicio 2017 se reducen 4.037 miles de euros por aplicación del límite a la reducción del 10% de la base imponible positiva previa del ejercicio 2017, quedando pendiente para ejercicios futuros 312 miles de euros.

Las diferencias temporales recogen fundamentalmente la recuperación de ajustes fiscales a la dotación a la cobertura genérica de insolvencias derivado de la aplicación de la Circular 4/2016 del Banco de España, reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de la Circular 4/2004, los derivados de compromisos por pensiones, ajustes y recuperaciones de ajustes por deterioro de cartera, recuperación de ajustes derivados de la limitación en los ejercicios 2013 y 2014 a la deducibilidad fiscal de los gastos por amortización contabilizados, la recuperación parcial, en 2016, del ajuste por valoración de activos derivado del acta de inspección de 4 de noviembre de 2015, y otras provisiones no deducibles fiscalmente.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Otros ajustes a la base imponible y deducciones sin efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) recogen la imputación de bases imponibles (positivas y negativas) por importe neto de 674 miles de euros y de deducciones por importe de 433 miles de euros, derivadas de la participación en tres Agrupaciones de Interés Económico (AIE) por aplicación de los términos regulados en el artículo 36 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades. El Banco participa en varias AIE's que se dedican a las inversiones en producciones cinematográficas y que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. El impacto económico de la inversión realizada ha sido considerado contablemente como una inversión financiera y por tanto se ha reconocido contablemente como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados", formando parte de la base imponible tributable por lo que esta imputación se integra de esta manera en el GIS.

Las deducciones en la cuota con efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) provienen de deducciones por doble imposición internacional y donativos a entidades sin ánimo de lucro.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30%	14.247	16.953
Bonificaciones y deducciones	(37)	(35)
Efecto de la imputación de la participación del Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas	(160)	(253)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	58	(238)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	14.108	16.427
Gasto por impuestos extranjeros	12	11
Totales	14.120	16.438

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado a 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2013 incluido.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores del Banco, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales consolidadas.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades del Grupo de los ejercicios 2017 y 2016 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2017	2016
En cuota impositiva:		
Deducciones por doble imposición internacional	12	10
Deducción por donativos	25	25
Total	37	35

Independientemente de los impuestos sobre beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias, la Entidad ha registrado en su patrimonio neto los impuestos correspondientes a los Ajustes por valoración de los “Activos financieros disponibles para la venta”, hasta el momento en que sean vendidos. Los Activos Fiscales por estos conceptos ascienden a un importe de 1.393 y 1.712 miles de euros al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente. Los Pasivos Fiscales por estos mismos conceptos ascienden a un importe de 15.030 y 7.531 miles de euros al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo integra en su balance activos materiales de uso propio revalorizados contablemente por importe de 6.638 miles de euros (véase Nota 10) al amparo de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España en el ejercicio 2005. En este sentido y de acuerdo con el artículo 122 de la Ley del Impuesto de Sociedades, dicho importe no se ha incluido en la base imponible del ejercicio 2017 y 2016.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

20. Compromisos y garantías concedidas

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco aunque no comprometan su patrimonio.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Compromisos contingentes concedidos	355.951	223.861
Bancos centrales	--	--
Administraciones públicas	1.329	1.329
Entidades de crédito	276.405	149.698
Otras sociedades financieras	3.883	7.087
Sociedades no financieras	68.185	59.272
Hogares	6.149	6.475
De los cuales: con impago	--	--
Total Compromisos y Garantías Concedidos	107.772	110.498
Garantías financieras concedidas	32.891	40.796
Bancos centrales	--	--
Administraciones públicas	--	--
Entidades de crédito	26.600	33.692
Otras sociedades financieras	--	277
Sociedades no financieras	6.203	6.739
Hogares	88	88
De las cuales: con incumplimientos/ dudosos	--	--
Otros compromisos concedidos	74.881	69.702
Bancos centrales	--	--
Administraciones públicas	--	--
Entidades de crédito	43.926	42.089
Otras sociedades financieras	8.828	236
Sociedades no financieras	21.172	26.691
Hogares	955	686
De las cuales: con incumplimientos/ dudosos	9	18

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Incluye las operaciones por las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Asimismo, también se incluyen los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 26).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

21. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al cierre de los ejercicios de 2017 y 2016 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sociedades y Fondos de inversión	4.698.652	4.129.917
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	1.384.462	1.221.604
Totales	6.083.114	5.351.521

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

22. Activos y Pasivos (financieros y no financieros): Valor Razonable

a) *Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

2017

Activos Financieros	Miles de euros									
	Activos financieros mantenidos para negociar		Activos financieros disponibles para la venta		Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		Préstamos y partidas a cobrar		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:										
Valores representativos de deuda	66.148	66.148	2.302.172	2.302.172	63.849	70.371	--	--	2.432.169	2.438.691
Instrumentos de capital	--	--	71.041	71.041	--	--	--	--	71.041	71.041
Nivel 2:										
Valores representativos de deuda	80.801	80.801	19.904	19.904	--	--	9.852	9.956	110.557	110.661
Entidades de crédito y	--	--	--	--	--	--	1.553.716	1.561.378	1.553.716	1.561.378
Préstamos a la clientela	--	--	--	--	--	--	1.241.117	1.309.004	1.241.117	1.309.004
Instrumentos de patrimonio	--	--	52	52	--	--	--	--	52	52
Derivados	477.342	477.342	--	--	--	--	--	--	477.342	477.342
Nivel 3:										
Valores representativos de deuda	--	--	--	--	--	--	3.667	3.667	3.667	3.667
Instrumentos de patrimonio	--	--	12.080	12.080	--	--	--	--	12.080	12.080
Derivados	29.779	29.779	--	--	--	--	--	--	29.779	29.779
Totales	654.070	654.070	2.405.249	2.405.249	63.849	70.371	2.808.352	2.884.004	5.931.520	6.013.694

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Pasivos Financieros	Miles de euros									
	Pasivos financieros mantenidos para negociar		Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		Pasivos financieros a coste amortizado		Derivados de cobertura		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:										
Posiciones cortas de valores	31.652	31.652	--	--	--	--	--	--	31.652	31.652
Nivel 2:										
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	--	--	4.731	4.731	5.044.494	5.038.864	--	--	5.049.225	5.043.595
Depósitos de la clientela	--	--	--	--	843.773	843.676	--	--	843.773	843.676
Derivados	539.148	539.148	--	--	--	--	--	--	539.148	539.148
Otros pasivos financieros	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Nivel 3:										
Derivados	29.786	29.786	--	--	--	--	157.290	157.290	187.076	187.076
Totales	600.586	600.586	4.731	4.731	5.888.267	5.882.540	157.290	157.290	6.650.874	6.645.147
2016										
Activos Financieros	Miles de euros									
	Activos financieros mantenidos para negociar		Activos financieros disponibles para la venta		Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		Préstamos y partidas a cobrar		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:										
Valores representativos de deuda	1.776.811	1.776.811	3.947.912	3.947.912	90.014	99.956	--	--	5.814.737	5.824.679
Instrumentos de capital	--	--	8.957	8.957	--	--	--	--	8.957	8.957
Nivel 2:										
Valores representativos de deuda	310.698	310.698	15.945	15.945	--	--	29.096	30.230	355.739	356.873
Entidades de crédito	--	--	--	--	--	--	4.130.741	4.130.480	4.130.741	4.130.480
Préstamos a la clientela	--	--	--	--	--	--	1.110.404	1.184.622	1.110.404	1.184.622
Derivados	522.220	522.220	--	--	--	--	--	--	522.220	522.220
Nivel 3:										
Valores representativos de deuda	--	--	--	--	--	--	4.127	4.127	4.127	4.127
Instrumentos de patrimonio	--	--	15.530	15.530	--	--	--	--	15.530	15.530
Derivados	36.006	36.006	--	--	--	--	--	--	36.006	36.006
Totales	2.645.735	2.645.735	3.988.344	3.988.344	90.014	99.956	5.274.368	5.349.459	11.998.461	12.083.494

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Miles de euros

Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar		Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		Pasivos financieros a coste amortizado		Derivados de cobertura		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:										
Posiciones cortas de valores	234.273	234.273	--	--	--	--	--	--	234.273	234.273
Nivel 2:										
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	--	--	4.731	4.731	7.605.046	7.609.261	--	--	7.609.777	7.613.992
Depósitos de la clientela	--	--	--	--	5.039.765	5.041.580	--	--	5.039.765	5.041.580
Derivados	546.764	546.764	--	--	--	--	62.570	62.570	609.334	609.334
Otros pasivos financieros	--	--	--	--	15.403	15.403	--	--	15.403	15.403
Nivel 3:										
Derivados	36.018	36.018	--	--	--	--	--	--	36.018	36.018
Totales	817.055	817.055	4.731	4.731	12.660.214	12.666.244	62.570	62.570	13.544.570	13.550.600

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Es por tanto una medición basada en el mercado y no específica de cada entidad. Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para algunos de los activos y pasivos financieros, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

Derivados de negociación y derivados de cobertura

- Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc., en concreto:
 - Derivados sobre tipos de interés: el valor razonable se ha determinado, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas.
 - Derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles y derivados sobre divisas: el método de valoración es Montecarlo que consiste en la generación aleatoria de posibles observaciones del subyacente teniendo en cuenta su distribución. Los factores que intervienen en la generación de las simulaciones son: el precio del subyacente, los tipos de interés de la divisa, los tipos de cambio de las divisas, los dividendos de los subyacentes, su volatilidad y la correlación existente.
- Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en la valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco Cooperativo Español tenga exposición.

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo tiene posiciones en instrumentos derivados OTC, principalmente Interest Rate Swaps, Equity Options y Swaps de Titulización, como consecuencia, fundamentalmente, de su actividad de prestación de servicios a las Cajas Rurales intermediando entre éstas y contrapartes de mercado y Fondos de Titulización de Activos (Operaciones Back to Back). Estos instrumentos tienen la particularidad de que sus flujos de fondos esperados no están predeterminados sino que depende de la evolución de determinados factores de riesgo de mercado (tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, etc.) lo que convierte al valor razonable en una magnitud aleatoria que, en cada momento, puede tomar valor positivo (exposición al riesgo de contraparte) o negativo (exposición al riesgo de crédito propio).

De acuerdo con los cálculos realizados por el Grupo, el impacto neto correspondiente a la valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados tanto activas “Credit Valuation Adjustment” (CVA) como pasivas “Debt Valuation Adjustment” (DVA), ha supuesto un ingreso neto de 7.523 miles de euros (7.534 miles de euros, en 2016) registrado en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable para negociar” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Valores representativos de deuda

- Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado sobre la base de la cotización en mercados oficiales, Central de anotaciones de Banco de España, AIAF, etc., o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente en Bloomberg, Reuters, que constituyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
- Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina del mismo modo que el valor de los instrumentos de inversión crediticia.

Instrumentos de patrimonio

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:
 - Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo ajustada a las condiciones de mercado.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por liquidez.
- Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV): Resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Private Equity and Venture Capital Association (EVCA) y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración.

Préstamos y partidas a cobrar – préstamos a la clientela

Para la obtención de los valores razonables se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés basados en datos de mercado observables directa o indirectamente en el cálculo de la tasa de descuento y utilizando inputs no observables en el mercado, como es el caso del riesgo de crédito asociado a la cartera para la estimación de los flujos futuros.

Pasivos financieros a coste amortizado

Para la obtención de su valor razonable se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés; tipos basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

b) Valor razonable del inmovilizado tangible

El activo material se encuentra valorado por su valor de tasación al 1 de enero de 2004 (véase Nota 10). El valor razonable se ha estimado en base a valoraciones externas (tasaciones) y valoraciones internas contrastadas con el mercado y al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se estima que no difieren significativamente del valor en libros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

23. Ingresos por intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Préstamos y anticipos. Bancos centrales (véase Nota 5)	--	35
Préstamos y anticipos. Entidades de crédito (véase Nota 8)	3.573	12.382
Préstamos y anticipos Clientela (véase Nota 8)	25.742	25.378
Valores representativos de deuda (véase Nota 7 y 9)	12.815	27.047
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	6.273	(10.451)
Otros intereses	35.479	28.060
Totales	83.882	82.451

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

24. Gastos por intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable.

Seguidamente se desglosa el origen de los “Gastos por intereses” más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Depósitos de bancos centrales (véase Nota 12)	1	1.585
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 12)	7.695	19.639
Depósitos de la clientela (véase Nota 12)	83	28
Rectificaciones por operaciones de cobertura (véase Nota 14)	(2.320)	(6.494)
Otros intereses	23.670	6.921
Totales	29.129	21.679

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

25. Ingresos por dividendos

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos financieros disponibles para la venta	396	458
Totales	396	458

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

26. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Riesgos contingentes (véase Nota 20)	485	869
Compromisos contingentes (véase Nota 20)	120	73
Cambio de divisas	473	489
Servicio de cobros y pagos	2.355	2.165
Servicio de valores	55.950	47.166
Comercialización de productos no bancarios	2.326	2.073
Otras comisiones	1.562	1.277
Totales	63.271	54.112

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

27. Gastos por comisiones

Recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	8.811	7.862
Comisiones pagadas por operaciones de valores	38.501	31.988
Otras comisiones	112	141
Totales	47.424	39.991

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

28. Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)

Resultado de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por epígrafe		
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	7.418	3.066
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	5.802	10.842
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(31)	4
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(4)	11
Totales	13.185	13.923
Por naturaleza de instrumento financiero		
Resultado neto de valores representativos de deuda	13.867	11.404
Resultado neto de otros instrumentos de patrimonio	2	82
Resultado neto de derivados	(582)	2.427
Resultado neto por otros conceptos	(102)	10
Totales	13.185	13.923

El importe registrado en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” corresponde a las operaciones de cobertura de valor razonable, distinguiendo entre los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta. Los beneficios y pérdidas registradas durante el ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Coberturas contables no incluidas en intereses	(4)	11
Derivados de cobertura	(14.829)	(9.151)
Beneficios	86.470	29.995
Pérdidas	(101.299)	(39.146)
Partidas cubiertas	14.825	9.162
Beneficios	107.230	76.826
Pérdidas	(92.405)	(67.664)

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Diferencias de cambio (neto)

Incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance en moneda extranjera a euros.

El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017 es de 943 miles de euros (426 miles de euros en 2016) (véase Nota 34-5).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

29. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	13.040	12.449
Seguridad social	2.882	2.630
Dotaciones a planes de pensiones (véase Nota 2 (n))	106	85
Otros gastos de personal	184	123
Totales	16.212	15.287

El número medio de empleados del Grupo, durante los ejercicios 2017 y 2016, así como los existentes al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:

	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Medio	Hombres	Mujeres	Medio
Equipo directivo	12	1	13	12	1	14
Directores	16	9	25	16	9	25
Responsables de departamento	11	9	19	9	9	19
Técnicos	47	58	104	49	55	92
Administrativos	24	46	69	22	46	75
Totales	110	123	230	108	120	225
Por tipo de contrato						
Fijo	108	122	227	106	119	221
Temporal	2	1	3	2	1	4
Totales	110	123	230	108	120	225

Al 31 de diciembre de 2017 cuatro empleados del Grupo tenían alguna discapacidad (tres el 31 de diciembre de 2016).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

30. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
De inmuebles, instalaciones y material	590	578
Informática	2.003	2.438
Comunicaciones	1.458	1.321
Publicidad y propaganda	123	96
Gastos judiciales y de letrados	392	366
Informes técnicos	1.595	1.137
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	237	233
Primas de seguros	219	178
Por órganos de gobierno y control	215	202
Gastos de representación y desplazamiento del personal	267	301
Cuotas de asociaciones	319	319
Servicios administrativos subcontratados	1.426	709
Contribuciones e impuestos	589	591
Otros	273	285
Totales	9.706	8.754

KPMG Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Banco		Grupo	
	2017	2016	2017	2016
Servicios de auditoría	49	41	56	48
Otros servicios de verificación	20	22	20	22
Otros servicios	--	3	--	3
Total	69	66	76	73

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2017 y 2016, con independencia del momento de su facturación.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Otros servicios de verificación, prestados por KPMG Auditores, S.L. al Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se corresponden con los siguientes servicios:

- Emisión de informe de revisión sobre las características de determinados préstamos en garantía ante Bancos Centrales.
- Informe de procedimientos acordados sobre determinada información incluida en el Formulario relacionada con las aportaciones ex ante al Fondo Único de Resolución.
- Informe de protección de activos de clientes.

Las otras sociedades del grupo KPMG, han facturado al Banco y al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2017	2016
Otros servicios	--	11

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

31. Información segmentada por negocios

Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio del Grupo. La distribución geográfica no es significativa ya que la práctica totalidad de los ingresos se obtienen en España. Las líneas de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo teniendo en cuenta la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y los clientes a los que van dirigidos

En 2017 y 2016, el Grupo centro sus actividades en los siguientes segmentos:

- Banca Comercial
- Gestión de activos
- Mercados
- Actividades Corporativas

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos está basada en los sistemas internos de cálculo de rentabilidad por áreas.

Los rendimientos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos precios de transferencia en línea con los tipos de mercado vigentes en cada momento. Los gastos de administración incluyen los gastos directos y determinadas imputaciones de unidades de servicio de apoyo.

Miles de euros

	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Total Grupo	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Margen Bruto	18.467	17.931	11.872	10.489	39.554	45.257	9.378	10.801	79.271	84.478
Gastos de Administración y amortizaciones	6.974	5.674	4.081	3.258	6.732	5.195	9.841	11.381	27.628	25.508
Dotaciones a Provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	375	(5.571)	--	--	(297)	(406)	101	3.917	179	(2.060)
Resultado de la actividad de explotación	11.118	17.828	7.791	7.231	33.119	40.468	(564)	(4.497)	51.464	61.030
Otros Resultados	--	--	--	--	--	--	--	(1)	--	(1)
Resultado antes de impuestos	11.118	17.828	7.791	7.231	33.119	40.468	(564)	(4.498)	51.464	61.029
Impuesto sobre sociedades	3.050	4.802	2.138	1.948	9.087	10.900	155	1.212	14.120	16.438
Resultado Consolidado del ejercicio	8.068	13.026	5.653	5.283	24.032	29.568	(409)	(3.286)	37.344	44.591

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

32. Transacciones con partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

Activo	Alta Dirección		Otras partes vinculadas	
	2017	2016	2017	2016
Préstamos y anticipos a la clientela	577	1.475	675	23
Resto de otros activos	--	--	--	--
Pasivo				
Débitos a clientes	1.299	1.617	4.308	2.524
Otros				
Garantías concedidas		--	--	--
Compromisos contingentes concedidos	265	--	240	--
Pérdidas y ganancias				
Ingresos por intereses	5	14	4	--
Gastos por intereses	--	1	--	1
Ingresos por dividendos	--	--	2	--
Ingresos por comisiones	--	--	--	--
Gastos de administración	--	--	--	--

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

33. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras se resume a continuación el Informe Anual del ejercicio 2017 presentado por el responsable del servicio al Consejo de Administración celebrado el 21 de febrero de 2018.

En 2017, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 60 reclamaciones y/o quejas, de las cuales una ha sido rechazada y 59 admitidas todas han sido resueltas en el ejercicio. Todas han correspondido a particulares.

Motivo	Número	
	2017	2016
Operaciones Activas	53	2
Operaciones Pasivas	1	1
Otros Productos Bancarios	4	1
Servicios de inversión	--	1
Servicios de cobros y pagos	1	--
Varios	1	3
Total	60	8

El número de reclamaciones resueltas, en función de la Comunidad Autónoma de origen, ha sido el siguiente:

	2017	2016
Castilla La Mancha	3	--
Cataluña	--	1
Madrid	52	5
País Vasco	2	--
Extremadura	--	1
Galicia	--	1
Navarra	3	--

34. Gestión de riesgos

El Grupo cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Banco busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Grupo son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de crédito.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

34.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumplieren sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las políticas y los objetivos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración del Banco. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Grupo que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por el Grupo y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Grupo relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Grupo para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Grupo. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Grupo.

34.1.1. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Clases de instrumentos	Otros depósitos a la vista	2017				Total	
		Miles de euros					
		Activos Financieros mantenidos para negociar	Activos Financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Instrumentos de deuda							
Préstamos a entidades de crédito	1.206.268	--	--	1.553.769	--	2.760.037	
Valores negociables	--	146.949	2.322.382	14.379	63.849	2.547.559	
Préstamos a la clientela	--	--	--	1.277.239	--	1.277.239	
Total instrumentos de deuda	1.206.268	146.949	2.322.382	2.845.387	63.849	6.584.835	
Instrumentos de patrimonio							
Garantías concedidas	--	--	83.173	--	--	83.173	
Avalés financieros	--	--	--	32.891	--	32.891	
Otros riesgos contingentes	--	--	--	74.881	--	74.881	
Total garantías concedidas	--	--	--	107.772	--	107.772	
Otras exposiciones							
Derivados	--	507.121	--	--	--	507.121	
Compromisos contingentes	--	--	--	355.951	--	355.951	
Total otras exposiciones	--	507.121	--	355.951	--	863.072	
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.206.268	654.070	2.405.555	3.309.110	63.849	7.638.852	
Clases de instrumentos	Otros depósitos a la vista	2016				Total	
		Miles de euros					
		Cartera de Negociación	Activos Financieros disponibles para la venta	Inversiones Crediticias	Cartera de inversión a vencimiento		
Instrumentos de deuda							
Depósitos en entidades de crédito	1.917.523	--	--	4.130.378	--	6.047.901	
Valores negociables	--	2.087.509	3.964.416	34.083	90.014	6.176.022	
Crédito a la clientela	--	--	--	1.146.201	--	1.146.201	
Total instrumentos de deuda	1.917.523	2.087.509	3.964.416	5.310.662	90.014	13.370.124	
Instrumentos de capital							
Riesgos contingentes	--	--	24.487	--	--	24.487	
Avalés financieros	--	--	--	40.796	--	40.796	
Otros riesgos contingentes	--	--	--	69.702	--	69.702	
Total riesgos contingentes	--	--	--	110.498	--	110.498	
Otras exposiciones							
Derivados	--	558.226	--	--	--	558.226	
Compromisos contingentes	--	--	--	223.861	--	223.861	
Total otras exposiciones	--	558.226	--	223.861	--	782.087	
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.917.523	2.645.735	3.988.903	5.645.021	90.014	14.287.196	

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance consolidado se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de “Saldos de activo”.
- La partida de “Compromisos contingentes concedidos” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad (véase Nota 20).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación

	31 de diciembre de 2017					
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	153.525	--	1.206.268	4.332	--	2
Deuda por tarjetas de crédito	--	--	15	8	85	545
Cartera comercial	--	731	--	--	53.121	--
Arrendamientos financieros	--	--	--	--	1.380	84
Préstamos de recompra inversa	--	--	1.152.523	--	--	--
Otros préstamos a plazo	--	658.896	375.782	28.748	213.351	96.009
Anticipos distintos de préstamos	--	--	25.396	182.367	1.428	30
Préstamos y Anticipos	153.525	659.627	2.759.984	215.455	269.365	96.670
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	--	--	--	96	14.461	68.578
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	--	--	4.274	--	24.636	13.158
De los cuales: crédito al consumo	--	--	--	--	--	11.966
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	--	--	--	--	--	65.003
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	--	--	--	--	--	--

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

	31 de diciembre de 2016					
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	106.048	--	1.917.523	3.408	--	1
Deuda por tarjetas de crédito	--	--	14	4	98	493
Cartera comercial	--	2.110	--	--	23.211	--
Arrendamientos financieros	--	--	--	8	1.928	96
Préstamos de recompra inversa	--	--	3.746.996	3	--	--
Otros préstamos a plazo	--	659.855	356.473	33.310	144.145	90.725
Anticipos distintos de préstamos	--	106	26.975	149.702	1.163	38
Préstamos y Anticipos	106.048	662.071	6.047.982	186.435	170.545	91.353
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	--	--	--	--	14.194	69.871
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	--	--	1	--	29.536	13.154
De los cuales: crédito al consumo	--	--	--	--	--	10.020
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	--	--	--	--	--	65.141
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	--	--	--	--	--	--

34.1.2. Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

El Grupo utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

A continuación se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por el Grupo):

Nivel de rating	2017		2016	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	133	0,0	10.358	0,1
AA+	39.094	0,6	52.187	0,5
AA	10.695	0,2	63.143	0,6
AA-	19.719	0,3	16.283	0,1
A+	29.049	0,5	5.143	0,0
A	83.579	1,4	67.739	0,6
A-	4.716.911	77,8	9.092.642	80,9
BBB+	280.044	4,6	339.236	3,0
BBB	341.143	5,6	762.064	6,8
BBB-	115.920	1,9	98.613	0,9
BB+	14.860	0,3	72.211	0,6
BB	58.597	1,0	107.258	1,0
Inferior a BB	85.795	1,4	307.813	2,7
Sin calificar	265.986	4,4	248.179	2,2
Total	6.061.525	100,0	11.242.869	100,0

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

34.1.3. Crédito a la clientela. Detalle por contrapartes y garantías recibidas

A continuación se muestra el valor en libros de las financiaciones totales clasificado en función de las contrapartes y con detalle de las garantías de las operaciones:

	2017							
	Miles de euros							
			Crédito con garantía real. Loan to value					
	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%
Administraciones Públicas	659.627	--	--	--	--	--	--	--
Otras instituciones financieras	33.110	96	--	--	--	96	--	--
Sociedades no financieras y empresarios individuales	269.530	15.198	28.097	20.274	5.152	13.368	960	3.541
Construcción y promoción inmobiliaria	52.898	--	--	--	--	--	--	--
Construcción de obra civil	--	--	--	--	--	--	--	--
Resto de finalidades	216.632	15.198	28.097	20.274	5.152	13.368	960	3.541
Grandes empresas	158.563	11.717	8.742	17.373	--	--	695	2.391
Pymes y empresarios individuales	58.069	3.481	19.355	2.901	5.152	13.368	265	1.150
Resto de hogares e ISFLSH	95.005	67.923	12.311	17.421	19.507	27.598	8.927	6.781
Viviendas	65.005	63.332	1.439	13.642	13.963	22.549	7.949	6.668
Consumo	12.526	--	324	80	--	244	--	--
Otros fines	17.474	4.591	10.548	3.699	5.544	4.805	978	113
TOTAL	1.057.272	83.217	40.408	37.695	24.659	41.062	9.887	10.322
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)	8.272	1.063	5.338	4.471	108	--	--	1.823

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

	2016							
	Miles de euros							
	Crédito con garantía real. Loan to value							
	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%
Administraciones Públicas	661.968	--	--	--	--	--	--	--
Otras instituciones financieras	35.202	--	--	--	--	--	--	--
Sociedades no financieras y empresarios individuales	172.982	14.732	1.820	4.268	11.053	1.231	--	--
Construcción y promoción inmobiliaria	7	--	--	--	--	--	--	--
Construcción de obra civil	19.909	94	--	94	--	--	--	--
Resto de finalidades	153.066	14.638	1.820	4.174	11.053	1.231	--	--
Grandes empresas	90.339	11.190	--	3.505	7.685	--	--	--
Pymes y empresarios individuales	62.726	3.448	1.820	669	3.368	1.231	--	--
Resto de hogares e ISFLSH	90.259	68.667	904	15.901	14.701	22.321	8.874	7.774
Viviendas	65.147	63.796	--	13.325	13.358	21.666	8.396	7.051
Consumo	8.388	--	--	--	--	--	--	--
Otros fines	16.724	4.871	904	2.576	1.343	655	478	723
TOTAL	960.411	83.399	2.724	20.169	25.754	23.552	8.874	7.774
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)	24.009	10.028	2.689	2.868	187	2.004	--	7.658

Política de refinanciaciones y reestructuraciones

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Grupo está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

El objetivo de la misma es la recuperación de todos los importes debidos y recoge la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

La política de refinanciación de operaciones incluye:

- Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como de su capacidad de pago.
- Situación y eficacia de las garantías aportadas.
- Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, ni producirá su reclasificación.

A efectos de la regulación del Banco de España, se considerará:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinaciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Dicha clasificación se mantendrá hasta que se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.
- b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, el titular deberá haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearan en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.
- d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

La reestructuración o refinanciación de una operación conllevará la realización de un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y originales), clasificando la operación en función del riesgo por insolvencia en una de las siguientes categorías:

- Normal. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Normal en vigilancia especial. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

Se tomarán en primer lugar para su clasificación en esta categoría los indicios relacionados con circunstancias del titular, tales como:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- a) Elevados niveles de endeudamiento.
- b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.

Adicionalmente, el Banco analiza otros indicios que puedan suponer debilidades en las operaciones, tales como:

- a) Descensos del precio del producto principal.
- b) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
- c) Incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda, entendiendo por tal la relación entre deuda y flujos de caja de explotación.
- d) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular, que indiquen debilidades potenciales en su posición financiera, sin que todavía se haya puesto en peligro el servicio de la deuda.
- e) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas (tales como períodos prolongados de carencia de pago de principal, cuotas crecientes o flexibles, o plazos más dilatados).
- f) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
- g) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
- h) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
- i) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
- j) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
- k) Concesión de la operación por debajo de su coste.
- l) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Dudosas por razón de la morosidad. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

- Dudosas por razones distintas de la morosidad. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:
 - Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
 - Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
 - Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen tomando en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2016 de Banco de España en su metodología de provisiones de riesgo de crédito.
- Fallidos. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene un importe vivo refinanciado de 14.482 miles de euros (32.210 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal, como dudosos y supone el 0,8% (1,8% en 2016) del total de Préstamos y anticipos a la clientela.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2017

		Miles de euros						Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)	Resto de hogares	Total		
TOTAL								
<i>Sin garantía real</i>								
Número de operaciones	--	--	--	12	--	5	17	--
Importe en libros brutos	--	--	--	3.261	--	238	3.499	--
<i>Con garantía real</i>								
Número de operaciones	--	--	--	--	--	--	--	--
Importe en libros brutos	--	--	--	9	1	1	10	--
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	--	--	--	10.875	3.086	108	10.983	--
	--	--	--	(6.143)	(3.086)	(67)	(6.210)	--
<i>Del que: riesgo dudoso</i>								
<i>Sin garantía real</i>								
Número de operaciones	--	--	--	1	--	--	1	--
Importe en libros brutos	--	--	--	361	--	--	361	--
<i>Con garantía real</i>								
Número de operaciones	--	--	--	1	1	--	1	--
Importe en libros brutos	--	--	--	3.086	3.086	--	3.086	--
<i>Cobertura específica</i>	--	--	--	3.195	3.086	--	3.195	--
TOTAL								
Número de operaciones	--	--	--	21	1	6	27	--
Importe en libros brutos	--	--	--	14.136	3.086	346	14.482	--
Correcciones de valor por deterioro	--	--	--	(6.143)	(3.086)	(67)	(6.210)	--

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

TOTAL

Sin garantía real

Número de operaciones
Importe en libros brutos

Entidades de crédito
Administraciones públicas

Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)

Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)

De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)

Resto de hogares
Total

Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Con garantía real

Número de operaciones
Importe en libros brutos

Entidades de crédito
Administraciones públicas

Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)

Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)

De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)

Resto de hogares
Total

Correcciones de valor por deterioro

(8.142)

(3.273)

(59)

(8.201)

Del que: riesgo dudoso

Sin garantía real

Número de operaciones
Importe en libros brutos

Entidades de crédito
Administraciones públicas

Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)

Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)

De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)

Resto de hogares
Total

Correcciones de valor por deterioro

(8.142)

(3.273)

(59)

(8.201)

Con garantía real

Número de operaciones
Importe en libros brutos

Entidades de crédito
Administraciones públicas

Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)

Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)

De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)

Resto de hogares
Total

Correcciones de valor por deterioro

(8.142)

(3.273)

(59)

(8.201)

TOTAL

Número de operaciones
Importe en libros brutos
Correcciones de valor por deterioro

Entidades de crédito
Administraciones públicas

Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)

Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)

De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)

Resto de hogares
Total

34.1.4. Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2017, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria ascendía a 3.086 miles de euros (3.480 miles de euros en 2016), clasificados como “Activos dudosos” en su totalidad. (3.086 miles de euros en 2016). El importe total de las provisiones específicas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 era de 3.086 miles de euros.

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria, de manera específica. En consecuencia, y acuerdo con las instrucciones del Banco de España no se ha tenido en cuenta la actividad del deudor sino la finalidad de la operación. La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en estos cuadros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

La información cuantitativa sobre riesgo inmobiliario es la siguiente a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros					
	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía		Cobertura específica	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo	3.086	3.480	--	1.256	(3.086)	(3.086)
Del que: Dudosos	3.086	3.086	--	1.256	(3.086)	(3.086)

Se detallan a continuación los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del total de préstamos y anticipos a la clientela, excluidos los saldos con las Administraciones Públicas.

	Miles de euros	
	2017	2016
Total préstamos y anticipos a la clientela excluidas Administraciones Públicas	581.490	484.876
Total activo consolidado	7.341.918	14.080.179
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales	(32.341)	(34.175)

Se detalla a continuación el riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Miles de euros	
	Crédito: Importe bruto	
	2017	2016
1. Sin garantía hipotecaria	--	394
2. Con garantía hipotecaria	3.086	3.086
2.1. Edificios terminados	3.086	3.086
2.1.1. Vivienda	--	--
2.1.2. Resto	3.086	3.086
2.2. Edificios en construcción	--	--
2.2.1. Vivienda	--	--
2.2.2. Resto	--	--
2.3. Suelo	--	--
2.3.1. Terrenos urbanizados	--	--
2.3.2. Resto de suelo	--	--
Total	3.086	3.480

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Se muestra a continuación el detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Importe bruto	Del que: Dudosos	Importe bruto	Del que: Dudosos
Crédito para adquisición de vivienda:	64.400	5	64.552	9
Sin garantía hipotecaria	1.423	--	1.272	--
Con garantía hipotecaria	62.976	5	63.280	9

El siguiente cuadro muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

	Miles de euros					
	2017					
	Rangos de LTV					
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	12.733	13.821	21.946	7.956	6.520	62.976
Del que: dudosos	5	--	--	--	--	5

	Miles de euros					
	2016					
	Rangos de LTV					
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	12.996	12.831	21.564	8.933	6.956	63.280
Del que: dudosos	9	--	--	--	--	9

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no mantiene activos adjudicados en los balances consolidados.

34.1.5. Activos financieros vencidos no deteriorados

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

31.12.17

	Miles de euros			
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	--	--	--	--
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	--	--	--	--
Otras sociedades financieras	--	--	--	--
Sociedades no financieras	--	--	--	--
Hogares	261	174	43	478
Totales	261	174	43	478

31.12.16

	Miles de euros			
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	--	--	--	--
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	--	--	--	--
Otras sociedades financieras	--	--	--	--
Sociedades no financieras	--	--	--	--
Hogares	253	61	42	356
Totales	253	61	42	356

34.1.6. Activos financieros dudosos y correcciones de valor por deterioro

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros dudosos, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte así como el detalle de las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado de acuerdo con un análisis individualizado o colectivo:

31.12.17

	Miles de euros			
	Dudosos	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas
Valores representativos de deuda	--	--	--	(1.166)
Préstamos y anticipos	5.906	(3.086)	(1.876)	(31.175)
Administraciones Públicas	--	--	--	--
Entidades de crédito	--	--	--	(53)
Otras sociedades financieras	--	--	--	(466)
Sociedades no financieras	5.428	(3.086)	(1.494)	(29.514)
Hogares	478	--	(382)	(1.142)
Totales	5.906	(3.086)	(1.876)	(32.341)

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

31.12.16

	Miles de euros			
	Dudosos	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas
Valores representativos de deuda	--	--	--	(1.419)
Préstamos y anticipos	5.259	(3.941)	(367)	(31.810)
Administraciones Públicas	--	--	--	--
Entidades de crédito	--	--	--	--
Otras sociedades financieras	--	--	--	(2.156)
Sociedades no financieras	4.981	(3.941)	(194)	(26.354)
Hogares	278	--	(173)	(3.300)
Totales	5.259	(3.941)	(367)	(33.229)

Los activos deteriorados se analizan periódicamente. Los factores principales que se consideran para evaluar el deterioro de cada activo son los siguientes:

- a) Análisis de los estados financieros
- b) Evolución y análisis de las cuentas de resultados y de la capacidad de pago del cliente
- c) Análisis de los flujos de caja previstos
- d) Movimientos de la capitalización del cliente
- e) Variaciones de deuda
- f) Evolución y análisis de la estructura de costes
- g) Valor de las garantías y sus variaciones
- h) Cualquier evento presente o futuro que pueda afectar a la capacidad de pago del cliente.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

34.1.7. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016, clasificado por clases de activos financieros:

	Miles de euros								Saldo al 31 de diciembre de 2017
	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Aumentos (disminuciones) durante el periodo debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Disminuciones debidas a los imports utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Aumentos (disminuciones) durante el periodo debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Disminuciones debidas a los imports utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	
Correcciones de valor									
específicas para activos financieros valorados individualmente	7.654	641	(1.291)	(3.062)	3.941	--	--	(855)	3.086
Préstamos y anticipos	7.654	641	(1.291)	(3.062)	3.941	--	--	(855)	3.086
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	--	(1.502)	(8)	1.877	367	477	(113)	1.145	1.876
Préstamos y anticipos	--	(1.502)	(8)	1.877	367	477	(113)	1.145	1.876
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	39.401	(7.310)	(38)	1.176	33.229	(608)	(44)	(236)	32.341
Valores representativos de deuda	3.759	(2.339)	--	--	1.419	(209)	(44)	--	1.166
Préstamos y anticipos	35.642	(4.970)	(38)	1.176	31.810	(399)	--	(236)	31.175
Totales	47.055	(8.171)	(1.338)	(9)	37.537	-131	(157)	54	37.303

34.1.8. Activos financieros deteriorados y datos de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2017 y 2016 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicio	7.537	7.372
Altas		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	115	1.337
Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias	534	1.663
Productos vencidos y no cobrados	27	62
Otras	--	21
Bajas		
Por recuperación en efectivo del principal	(171)	(155)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	(2)	(3)
Por condonación	(816)	(2.740)
Por otros conceptos	--	(20)
Saldo final	7.224	7.537

34.2 Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Grupo dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Grupo realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados a 31 de diciembre de 2017 son:

- *Control diario de liquidez*, a través del cual el Grupo realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- *Gap de liquidez*, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Gap de liquidez era el siguiente:

2017								
Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	1.360.709	--	--	--	--	--	--	1.360.709
Depósitos en entidades de crédito (nota 8)	469.070	200.411	26.255	27.033	828.408	2.539	--	1.553.716
Crédito a la clientela (nota 8)	47.539	104.173	129.596	576.617	199.182	184.010	--	1.241.117
Cartera de renta fija (notas 6,7,8 y 9)	--	43.027	85.441	64.718	1.293.238	1.059.969	--	2.546.393
Otros activos	50.712	76.068	116.638	263.703	--	--	132.862	639.983
Total Activo	1.928.030	423.679	357.930	932.071	2.320.828	1.246.518	132.862	7.341.918
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	1.304.474	2.272.794	93.577	109.859	1.265.982	2.539	--	5.049.225
Depósitos de la clientela (nota 12)	234.926	403.652	20.155	167.821	17.217	2	--	843.773
Otros pasivos	104.274	101.671	174.294	377.636	--	--	691.044	1.448.920
Total Pasivo	1.643.674	2.778.117	288.026	655.316	1.283.199	2.541	691.044	7.341.918
Gap Simple	284.356	(2.354.438)	69.904	276.755	1.037.629	1.243.977	(558.182)	--
Gap Acumulado	284.356	(2.070.083)	(2.000.179)	(1.723.424)	(685.796)	558.182	--	--

2016								
Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	2.024.319	--	--	--	--	--	--	2.024.319
Depósitos en entidades de crédito (nota 8)	881.634	2.647.596	296.433	73.848	227.394	3.836	--	4.130.741
Crédito a la clientela (nota 8)	127.921	8.516	15.222	112.624	696.097	149.675	349	1.110.404
Cartera de renta fija (notas 6,7,8 y 9)	--	184.520	291.238	3.822.969	1.258.816	617.060	--	6.174.603
Otros activos	--	50.020	21.252	74.382	131.073	282.337	81.048	640.112
Total Activo	3.033.874	2.890.652	624.145	4.083.823	2.313.380	1.052.908	81.397	14.080.179
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.545.209	4.583.385	107.776	57.131	312.328	3.948	--	7.609.777
Depósitos de la clientela (nota 12)	626.234	4.252.281	151.682	5.417	3.561	590	--	5.039.765
Otros pasivos	--	284.273	20.476	71.666	159.908	372.027	522.288	1.430.637
Total Pasivo	3.171.443	9.119.939	279.934	134.214	475.797	376.565	522.288	14.080.179
Gap Simple	(137.569)	(6.229.287)	344.211	3.949.609	1.837.583	676.343	(440.891)	--
Gap Acumulado	(137.569)	(6.366.856)	(6.022.644)	(2.073.035)	(235.452)	440.891	--	--

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El Grupo ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento del ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (liquidity coverage ratio) y el ratio de financiación estable neta o NSFR (net stable funding ratio), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente.

La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del sistema de control del riesgo de liquidez establecido en el Grupo.

- *Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)*: bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días a 31 de diciembre de 2017 ascendía al 648,3% (318,83% a 31 de diciembre de 2016), cifras ambas muy superiores al mínimo regulatorio.
- *Ratio de financiación estructural (NSFR)*: el Grupo mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. A 31 de diciembre de 2017, el ratio de financiación estructural se situaba en el 172,3% (105% al 31 de diciembre de 2016) cifras también superiores al objetivo establecido en Basilea III.

Adicionalmente, el Grupo tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP. Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Grupo ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

34.3 Exposición al riesgo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos del Banco analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos, el período máximo aplicado es de 2,5 años para aquellos saldos a la vista con una remuneración inferior al 0,5%.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

En el siguiente cuadro de recogen los gaps temporales a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017						Total	
	Miles de euros							
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles		
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	1.360.709	--	--	--	--	--	1.360.709	
Préstamos a entidades de crédito (nota 8)	1.212.838	32.011	31.344	277.027	496	--	1.553.716	
Préstamos a la clientela (nota 8)	218.747	223.239	647.847	79.172	72.112	--	1.241.117	
Cartera de renta fija (notas 6,7,8 y 9)	305.973	302.914	739.582	1.003.460	194.464	--	2.546.393	
Otros activos	50.712	76.068	116.638	263.703	--	132.862	639.983	
Total Activo	3.148.979	634.233	1.535.411	1.623.362	267.072	132.862	7.341.918	
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.676.173	99.297	113.060	160.199	496	--	5.049.225	
Depósitos de la clientela (nota 12)	638.455	131.323	56.795	17.200	--	--	843.773	
Otros pasivos	104.274	101.671	174.294	377.637	--	691.044	1.448.920	
Total Pasivo	5.418.902	332.291	344.149	555.036	496	691.044	7.341.918	
Operaciones fuera de balance	1.534.953	35.290	(456.494)	(1.019.099)	(94.651)	--	--	
Gap Simple	(734.970)	337.231	734.768	49.227	171.925	(558.182)	--	
Gap Acumulado	(734.970)	(397.738)	337.031	386.258	558.182	--	--	

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

	2016						Total	
	Miles de euros							
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles		
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	2.024.319	--	--	--	--	--	2.024.319	
Préstamos a entidades de crédito (nota 8)	3.002.117	611.277	301.960	214.559	828	--	4.130.741	
Préstamos a la clientela (nota 8)	290.446	111.886	522.908	153.363	31.801	--	1.110.404	
Cartera de renta fija	212.794	332.873	4.272.337	1.137.391	219.208	--	6.174.603	
Otros activos	11.916	23.831	83.410	166.756	273.152	81.047	640.112	
Total Activo	5.541.592	1.079.867	5.180.615	1.672.069	524.989	81.047	14.080.179	
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.032.050	960.782	2.429.358	186.759	828	--	7.609.777	
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	--	--	--	--	
Depósitos de la clientela (nota 12)	4.809.787	161.502	53.523	14.953	--	--	5.039.765	
Otros pasivos	338.007	24.880	87.079	174.091	284.292	522.288	1.430.637	
Total Pasivo	9.179.844	1.147.164	2.569.960	375.803	285.120	522.288	14.080.179	
Operaciones fuera de balance	2.482.761	(37.714)	(1.426.930)	(894.415)	(123.702)	--	--	
Gap Simple	(1.155.491)	(105.011)	1.183.725	401.852	116.166	(441.241)	--	
Gap Acumulado	(1.155.491)	(1.260.502)	(76.777)	325.074	441.241	--	--	

Para la medición del riesgo de tipo de interés la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la sensibilidad del margen financiero ante un desplazamiento paralelo de incremento de la curva de tipos de interés en 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es la siguiente:

	%	
	2017	2016
Sensibilidad Margen Financiero		
+ 100 p.b.	5,52	(7,47)
- 100 p.b.	(3,38)	5,45

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. A cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la sensibilidad del valor económico el Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo positivo de la curva de tipos de 200 puntos básicos es:

	% 2017 2016	
	2017	2016
Sensibilidad Valor Patrimonial	(6,66)	(8,36)

34.4 Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

El detalle del VaR máximo y medio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
VaR medio	1.210	1.021
VaR máximo	2.043	1.698

Atendiendo a la naturaleza del factor de riesgo, los movimientos de los tipos de interés son el factor de riesgo predominante en el Banco. A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la distribución por factor de riesgo era la siguiente:

	Distribución (%)	
	2017	2016
Tipo de interés	82,9	65,0
Renta Variable	17,1	35,0

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

34.5 Riesgo de cambio

El detalle de los activos y pasivos del balance del Banco denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	90.389	118.639	68.423	74.597
Libra esterlina	6.755	20.157	3.130	15.976
Franco Suizo	576	539	489	474
Corona Noruega	1.173	1.170	1.307	1.302
Corona Sueca	73	66	57	56
Dólar Canadiense	1.423	1.422	1.350	1.350
Corona Danesa	68	57	46	42
Yen Japonés	487	387	307	314
Otras	5.467	2.175	2.993	1.142
Total	106.411	144.612	78.102	95.253

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activo		
Depósitos en entidades de crédito	97.533	67.936
Crédito a la clientela	7.008	9.172
Otros activos	1.870	994
Totales	106.411	78.102
Pasivo		
Depósitos en entidades de crédito	131.975	87.711
Depósitos de la clientela	10.850	6.580
Otros pasivos	1.787	962
Totales	144.612	95.253

34.6 Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y a su patrimonio consolidado como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Grupo a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Grupo y en el marco del plan estratégico de la Entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (entidad, grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa, tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito, a continuación se presenta determinada información sobre el valor en libros de los activos financieros más significativos (depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital y derivados de negociación) clasificados por área geográfica, contraparte y finalidad y segmento de actividad mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017				
	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	3.270.922	2.677.334	565.994	8.382	19.212
Administraciones Públicas	3.069.392	2.702.543	366.849	--	--
Administración Central	3.012.303	2.645.454	366.849	--	--
Resto	57.089	57.089	--	--	--
Otras instituciones financieras	363.932	258.482	105.186	264	--
Sociedades no financieras y empresarios individuales	598.330	421.938	172.607	2.264	1.521
Construcción y promoción inmobiliaria	52.898	52.898	--	--	--
Construcción de obra civil	27.582	27.582	--	--	--
Resto de finalidades	517.850	341.458	172.607	2.264	1.521
Grandes empresas	266.908	217.368	45.755	2.264	1.521
Pymes y empresarios individuales	250.942	124.090	126.852	--	--
Resto de hogares e ISFLSH	98.415	98.283	99	--	33
Viviendas	65.005	64.908	97	--	--
Consumo	12.526	12.526	--	--	--
Otros fines	20.884	20.849	2	--	33
TOTAL	7.400.991	6.158.580	1.210.735	10.910	20.766

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

	2016				
	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	6.905.628	6.414.203	445.462	6.652	39.311
Administraciones Públicas	6.337.223	6.290.053	47.170	--	--
Administración Central	6.252.159	6.204.989	47.170	--	--
Resto	85.064	85.064	--	--	--
Otras instituciones financieras	536.587	269.161	258.411	259	8.756
Sociedades no financieras y empresarios individuales	263.670	236.765	24.130	1.599	1.176
Construcción y promoción inmobiliaria	7	7	--	--	--
Construcción de obra civil	22.479	22.479	--	--	--
Resto de finalidades	241.184	214.279	24.130	1.599	1.176
Grandes empresas	186.784	162.345	21.712	1.599	1.128
Pymes y empresarios individuales	54.400	51.934	2.418	--	48
Resto de hogares e ISFLSH	90.259	90.154	105	--	--
Viviendas	65.147	65.043	104	--	--
Consumo	8.388	8.388	--	--	--
Otros fines	16.724	16.723	1	--	--
TOTAL	14.133.367	13.300.336	775.278	8.510	49.243

A continuación presentamos la clasificación por área geográfica y segmento de actividad, para España, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Miles de euros						
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria
Entidades de crédito	2.677.334	790.363	53.481	248.167	--	20.891	--
Administraciones Públicas	2.702.543	10.675	1.855	--	636	1.714	--
Administración Central (*)	2.645.453	--	--	--	--	--	--
Resto	57.090	10.675	1.855	--	636	1.714	--
Otras instituciones financieras	258.482	--	--	--	--	--	--
Sociedades no financieras y empresarios individuales	421.939	9.137	56.270	721	8.004	--	1.360
Construcción y promoción inmobiliaria	52.898	--	52.898	--	--	--	--
Construcción de obra civil	27.582	2.200	--	--	--	--	--
Resto de finalidades	341.459	6.937	3.372	721	8.004	--	1.360
Grandes empresas	217.369	2.402	592	714	8.003	--	1.360
Pymes y empresarios individuales	124.090	4.535	2.780	7	1	--	--
Resto de hogares e ISFLSH	98.283	1.385	230	249	41	148	41
Viviendas	64.908	314	103	113	--	81	31
Consumo	12.526	650	127	58	41	67	10
Otros fines	20.849	421	--	78	--	--	6
TOTAL	6.158.581	811.560	111.836	249.137	8.681	22.753	1.401
							250.468
							32.151
							103.501

(*) Saldo no assignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

(Continúa)

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Continuación)

	Miles de euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	169.241	7.913	937.491	72	1	79.088	13.832	19.711	--
Administraciones Públicas	1.071	4.419	452	6.806	3.419	9.942	158	--	--
Administración Central	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Resto	1.071	4.419	452	6.806	3.419	9.942	158	--	--
Otras instituciones financieras	--	--	258.479	--	--	--	--	--	--
Sociedades no financieras y empresarios individuales	--	7.621	287.879	9.627	410	6.963	1.049	3.574	--
Construcción y promoción inmobiliaria	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Construcción de obra civil	--	--	25.382	--	--	--	--	--	--
Resto de finalidades	--	7.621	262.497	9.627	410	6.963	1.049	3.574	--
Grandes empresas	--	6.644	164.392	5.167	--	4.833	898	1.081	--
Pymes y empresarios individuales	--	977	98.105	4.460	410	2.130	151	2.493	--
Resto de hogares e ISFLSH	142	309	89.226	20	40	1.772	177	729	7
Viviendas	--	120	62.255	--	--	196	144	209	--
Consumo	142	66	9.349	20	40	32	32	172	7
Otros fines	--	123	17.622	--	--	1.544	1	348	--
TOTAL	170.454	20.262	1.573.527	16.525	3.870	97.765	15.216	24.014	7

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Miles de euros									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	6.414.204	78.849	69.382	17.757	--	2.292	4.164	13.577	45.120	653.984
Administraciones Públicas	6.290.054	10.883	911	--	654	2.000	--	11.499	4.750	--
Administración Central (*)	6.204.989	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Resto	85.065	10.883	911	--	654	2.000	--	11.499	4.750	--
Otras instituciones financieras	269.161	--	--	--	--	--	--	--	--	18
Sociedades no financieras y empresarios individuales	236.765	9.298	1.642	1.734	11.977	293	1.446	2.950	4.217	26.776
Construcción y promoción inmobiliaria	7	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Construcción de obra civil	22.480	1.308	27	--	--	--	--	--	--	--
Resto de finalidades	214.278	7.990	1.615	1.734	11.977	293	1.446	2.950	4.217	26.776
Grandes empresas	162.344	2.994	512	1.727	11.976	--	1.446	2.851	--	18.950
Pymes y empresarios individuales	51.934	4.996	1.103	7	1	293	--	99	4.217	7.826
Resto de hogares e ISFLSH	90.153	983	175	202	5	7	2	1.116	597	3.110
Viviendas	65.041	39	108	121	--	--	--	827	372	329
Consumo	8.389	460	67	81	5	7	2	282	222	787
Otros fines	16.723	484	--	--	--	--	--	7	3	1.994
TOTAL	13.300.336	100.013	72.110	19.693	12.636	4.592	5.612	29.142	54.684	683.888

(*) Saldo no assignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

(Continúa)

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Continuación)

	Miles de euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	1.822	8.154	4.935.503	152	10	88.820	494.618	--	--
Administraciones Públicas	1.102	4.493	22.566	8.056	3.502	10.236	56	4.357	--
Administración Central	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Resto	1.102	4.493	22.566	8.056	3.502	10.236	56	4.357	--
Otras instituciones financieras	--	--	269.143	--	--	--	--	--	--
Sociedades no financieras y empresarios individuales	--	8.826	149.779	6.899	--	3.409	7.398	121	--
Construcción y promoción inmobiliaria	--	--	7	--	--	--	--	--	--
Construcción de obra civil	--	--	21.145	--	--	--	--	--	--
Resto de finalidades	--	8.826	128.627	6.899	--	3.409	7.398	121	--
Grandes empresas	--	7.736	108.164	2.497	--	750	2.741	--	--
Pymes y empresarios individuales	--	1.090	20.463	4.402	--	2.659	4.657	121	--
Resto de hogares e ISFLSH	15	229	82.507	61	2	519	5	614	4
Viviendas	--	184	62.787	48	--	76	--	150	--
Consumo	15	45	6.242	13	2	150	5	--	4
Otros fines	--	--	13.478	--	--	293	--	464	--
TOTAL	2.939	21.702	5.459.498	15.168	3.514	102.984	502.077	5.092	4

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Riesgos por deudas soberanas

Como criterio general, el Banco considera riesgo soberano el contraido por operaciones con el banco central, el riesgo emisor del Tesoro o República y el derivado de operaciones con entidades públicas con las siguientes características: sus fondos provienen únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tienen reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el sector “Estado” y desarrollan actividades que no tengan carácter comercial.

El desglose por países de los riesgos por deudas soberanas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017			
	Mantenidos para negociar	Disponibles para la venta	Mantenidos hasta el vencimiento	Total
España	16.897	1.714.106	63.849	1.794.852
Italia	--	334.158	--	334.158
Portugal	--	24.835	--	24.835
Total	16.897	2.073.099	63.849	2.153.845

	31 de diciembre de 2016			
	Mantenidos para negociar	Disponibles para la venta	Mantenidos hasta el vencimiento	Total
España	1.736.647	3.469.615	80.166	5.286.428
Italia	--	24.667	--	24.667
Portugal	--	22.503	--	22.503
Total	1.736.647	3.516.785	80.166	5.333.598

35. Concesión responsable de préstamos

Banco Cooperativo Español, S.A. ha incorporado las mejores prácticas de concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, y dispone de políticas y procedimientos que lo contemplan dando cumplimiento a lo establecido por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. En concreto, las “Políticas en materia de riesgo de Banca Comercial” y las Normas Específicas que de ella emanen, establecen las políticas, métodos y procedimientos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores.

En cumplimiento de la Circular 3/2014, de 30 de julio, de Banco de España, se facilita el siguiente resumen de dichas políticas, que constan en las políticas en materia de riesgo de Banca Comercial de Banco Cooperativo Español, S.A.:

- La necesidad de adecuación los planes de pago con las fuentes de generación de ingresos;
- Los requerimientos de evaluación de capacidad de pago;
- La necesidad de tener en cuenta el nivel de ingresos previsible en la jubilación del prestatario;
- La necesidad de tomar en consideración los pagos de obligaciones financieras existentes;
- En aquellos casos que por motivos comerciales o por el tipo de tasa/divisa sea adecuado, la oferta a los prestatarios de la inclusión de cláusulas contractuales o la contratación de productos financieros de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio;
- La necesidad de, cuando existan garantías reales, establecer una prudente relación entre el importe del préstamo y sus potenciales ampliaciones y el valor de la garantía, sin tener en cuenta las revalorizaciones de ésta;
- La necesidad de extremar la prudencia en el uso de valores de tasación en las operaciones de crédito que cuenten con activos inmobiliarios como garantía adicional a la personal del prestatario;
- La revisión periódica del valor de las garantías reales tomadas como cobertura de préstamos concedidos;
- Una serie de elementos de gestión a efectos de asegurar la independencia en la actividad de las sociedades de tasación;
- La necesidad de advertir al cliente de las potenciales consecuencias en términos de coste por interés de demora y otros gastos que supondría mantener el impago;
- Los criterios de renegociación de deudas (refinanciaciones y reestructuras);
- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Como mecanismos para el control de efectivo seguimiento de las políticas mencionadas, Banco Cooperativo Español, S.A. dispone de:

- Validaciones y controles informáticos incorporados en los workflows de análisis, decisión y contratación de operaciones a efectos de embeber estos principios de gestión;
- Alineamiento entre las especificaciones del catálogo de productos con las políticas de concesión responsable de créditos;
- Diferentes ámbitos de sanción que aseguran adecuados niveles de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones;
- Un esquema de reporting que permite hacer seguimiento de la correcta aplicación de las políticas de concesión responsable de créditos.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Anexo I. a.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. – Balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(en miles de euros)		
	2017	2016(*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA (**)	742.858	1.641.275
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCiar	654.070	2.645.735
Derivados	507.121	558.226
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	146.949	2.087.509
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	31.420	1.794.856
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	2.293.619	3.707.684
Instrumentos de patrimonio	23.423	20.780
Valores representativos de deuda	2.270.196	3.686.904
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	1.632.878	3.175.536
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	3.505.709	5.906.018
Valores representativos de deuda	13.519	33.223
Préstamos y anticipos	3.492.191	5.872.795
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	1.553.716	4.130.459
Clientela	1.938.474	1.742.336
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	9.829	29.487
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	63.849	90.014
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	11.000	69.747
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	1.907	839
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-
INVERSIONES EN DEPENDIENTES NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	11.256	11.256
Entidades del grupo	11.256	11.256
Entidades asociadas	-	-
ACTIVOS TANGIBLES	2.013	1.962
Inmovilizado material	2.013	1.962
De uso propio	2.013	1.962
Cedido en arrendamiento operativo	2.013	1.962
Inversiones inmobiliarias	-	-
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	-	-
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
ACTIVOS INTANGIBLES	2.273	1.742
Fondo de comercio	2.273	1.742
Otros activos intangibles	-	-
ACTIVOS POR IMPUESTOS	24.440	33.291
Activos por impuestos corrientes	2.780	8.639
Activos por impuestos diferidos	21.660	24.652
OTROS ACTIVOS	4.095	5.115
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	-	-
<i>ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA</i>	4.095	5.115
TOTAL ACTIVO	7.306.089	14.044.931

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(en miles de euros)		
PASIVO	2017	2016(*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCiar	600.586	817.055
Derivados	568.934	582.782
Posiciones cortas	31.652	234.273
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	4.731	4.731
Depósitos	4.731	4.731
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	4.731	4.731
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	5.983.174	12.659.425
Depósitos	5.888.565	12.644.277
Bancos centrales	370.800	774.299
Entidades de crédito	4.670.359	6.828.076
Clientela	847.406	5.041.902
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	94.609	15.148
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	157.290	62.570
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-
PROVISIONES	196	951
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	196	951
Restantes provisiones	-	-
PASIVOS POR IMPUESTOS	15.607	7.992
Pasivos por impuestos corrientes	537	421
Pasivos por impuestos diferidos	15.070	7.571
CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-
OTROS PASIVOS	41.285	43.495
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-
TOTAL PASIVO	6.802.869	13.596.219

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(en miles de euros)		
PATRIMONIO NETO	2017	2016(*)
FONDOS PROPIOS	471.399	435.135
Capital		
Capital desembolsado	115.811	106.957
Capital no desembolsado exigido	115.811	106.957
Pro memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión	85.972	85.972
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	233.225	201.884
Reservas de revalorización	157	158
Otras reservas	(157)	(158)
(-) Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	36.391	40.322
(-) Dividendos a cuenta	-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	31.821	13.577
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	31.821	13.577
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(834)	(728)
Activos financieros disponibles para la venta	32.655	14.305
Instrumentos de deuda	33.684	14.969
Instrumentos de patrimonio	(1.029)	(664)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	503.220	448.712
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.306.089	14.044.931
<i>Pro memoria</i>		
GARANTÍAS CONCEDIDAS	107.898	110.639
COMPROMISOS CONTINGENTES CONCEDIDOS	359.243	226.032

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Anexo I.b.

Banco Cooperativo Español, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(en miles de euros)	2017	2016(*)
Ingresos por intereses (Gastos por intereses)	84.311 (29.130)	81.957 (21.680)
MARGEN DE INTERESES	55.181	60.277
Ingresos por dividendos	3.391	458
Ingresos por comisiones (Gastos por comisiones)	20.325 (11.377)	17.930 (9.851)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	7.301	3.066
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	5.802	10.842
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(31)	4
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(4)	11
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas	943	426
Otros ingresos de explotación	2.698	1.491
(Otros gastos de explotación)	(10.368)	(7.983)
MARGEN BRUTO	73.861	76.671
(Gastos de administración) (Gastos de personal) (Otros gastos generales de administración)	(23.280) (14.749) (8.531)	(22.090) (14.089) (8.001)
(Amortización) (Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(1.388) 731	(1.184) (739)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios de resultados) (Activos financieros valorados al coste) (Activos financieros disponibles para la venta) (Préstamos y partidas a cobrar) (Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	(856) (101) 297 (1.052) -	2.814 (3.918) 407 6.325 -
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	49.068	55.472
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas) (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (Activo tangibles) (Activos intangibles) (Otros)	- - - - -	- - - - -
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-	(1)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	49.068	55.471
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(12.677)	15.149
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	36.391	40.322
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	36.391	40.322
BENEFICIO POR ACCIÓN (EUROS)		
Básico	18,89	22,66
Diluido	18,89	22,66

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Anexo I.c.

Banco Cooperativo Español, S.A.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(en miles de euros)	2017	2016(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	36.391	40.322
OTRO RESULTADO GLOBAL	18.244	4.132
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Acciones no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	18.244	4.132
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	(152)	(1.051)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(152)	(1.051)
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	26.215	6.954
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	33.579	10.022
Transferido a resultados	(7.364)	(3.068)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(7.819)	(1.771)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	54.635	44.454

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Anexo I.d.

Banco Cooperativo Español, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
1. Saldo de apertura 31/12/2016(*)	106.957	85.972	-	-	201.884	158	(158)	-	40.322	-	13.577	448.712
1.1 Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo de apertura 31/12/2016(*)	106.957	85.972	-	-	201.884	158	(158)	-	40.322	-	13.577	448.712
3. Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	36.391	-	18.244	54.635
4. Otras variaciones del patrimonio neto	8.854	-	-	-	31.340	(1)	1	-	(40.322)	-	-	(127)
4.1 Emisión de acciones ordinarias	8.854	-	-	-	(8.854)	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Dividendos (o remuneraciones a los socios) (**)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10 Reclassificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Reclassificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Transferencias entre componentes del patrimonio neto(***)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.14 Pagos basados en acciones(***)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.15 Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo de cierre 31/12/2017	115.811	85.972	-	-	233.225	157	(157)	-	36.391	-	31.821	503.220

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Anexo I.d.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del Capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
1. Saldo de apertura 31/12/2015(*)	99.036	85.972	-	-	174.428	160	(160)	-	35.387	-	9.445	404.268
1.1 Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo de apertura 31/12/2015(*)	99.036	85.972	-	-	174.428	160	(160)	-	35.387	-	9.445	404.268
3. Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.322	4.132	44.454
4. Otras variaciones del patrimonio neto	7.921	-	-	-	27.456	(2)	2	-	(35.387)	-	-	(10)
4.1 Emisión de acciones ordinarias	7.921	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Dividendos (o remuneraciones a los socios) (**)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10 Reclassificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Reclassificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Transferencias entre componentes del patrimonio neto(***)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.14 Pagos basados en acciones(***)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.15 Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo de cierre 31/12/2016	106.957	85.972	-	-	201.884	158	(158)	-	40.322	-	13.577	448.712

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Anexo I.e.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(en miles de euros)	2017	2016(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	18.613	(148.733)
Resultado del ejercicio	36.391	40.322
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	14.922	13.520
Amortización	1.388	1.184
Otros ajustes	13.534	12.336
Aumento/diminución neto de los activos de explotación	6.768.419	3.227.363
Activos financieros mantenidos para negociar	1.991.665	146.574
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.432.308	100.017
Préstamos y partidas a cobrar	3.345.514	2.981.586
Otros activos de explotación	(1.068)	814
Aumento/diminución neto de los pasivos de explotación	(6.798.001)	(3.417.008)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(216.469)	192.021
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(6.676.252)	(3.621.944)
Otros pasivos de explotación	94.720	12.915
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(3.118)	(12.930)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	34.067	21.515
Pagos		
Activos tangibles	(1.970)	(3.924)
Activos intangibles	(453)	(577)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(1.517)	(1.207)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	(2.140)
Cobros		
Activos tangibles	36.037	25.439
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	26.166	25.439
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	9.871	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(5.035)	4.529
Pagos		
Dividendos (**)	5.035	(10)
Pasivos subordinados	127	(10)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (**)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	4.908	-
Cobros		
Pasivos subordinados	-	4.539
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (**)	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	4.539
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	47.645	(122.689)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	106.796	229.485
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	154.441	106.796
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Efectivo	916	748
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	153.525	106.048
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

Este Anexo I forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2017, junto con la que debe ser leído.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Anexo II

Sociedades dependientes consolidadas por integración global

31.12.2017		Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)			Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
					Directa	Indirecta	Importe de Participación				
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	6.822	13.860	559.456	7.633	655		
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	--	100	1.893	12.800	19.347	3.754	6.894		
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	--	3.486	10.330	173.961	325	779		
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	--	60	1.034	1.368	275	1.090		
Espiga Capital Gestión, S.A.	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	80	--	288	348	344	(4)	--		
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	--	600	1.190	3.830	22	82		
31.12.2016		Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)			Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	6.822	13.422	530.352	438	3.135		
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	--	100	1.893	13.943	22.027	3.357	6.131		
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	--	3.486	10.115	131.552	216	701		
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	--	60	775	1.132	259	534		
Espiga Capital Gestión, S.A.	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	80	--	288	351	349	(3)	--		
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	--	600	1.173	5.149	17	90		

Este Anexo II forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2017, junto con la que debe ser leído.

Anexo III

Información del Grupo Banco Cooperativo Español para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio

INFORME BANCARIO ANUAL

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, el 1 de julio de 2014 las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar por primera vez, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

El Banco Cooperativo Español, S.A., se constituyó por escritura pública de fecha 31 de julio de 1990, otorgada ante el Notario de Madrid, D. Francisco Lucas Fernández con el número 2656 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de septiembre del mismo año.

El Banco tiene su domicilio en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 4 y 6, donde podrá consultarse la información pública sobre la sociedad. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Madrid y en la Asesoría Jurídica del Banco.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que puede llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito y, en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (véanse Anexos II de las cuentas anuales consolidadas del Grupo) y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Cooperativo Español. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

b) Volumen de negocio y número de empleados equivalentes a tiempo completo

A continuación se muestra la información del Grupo Banco Cooperativo Español correspondiente al volumen de negocio y al número de empleados equivalentes a tiempo completo al cierre del ejercicio 2017, así como unas notas explicativas sobre las bases de presentación de dicha información

- Volumen de Negocio: 79 millones de euros
- Número de empleados equivalentes a tiempo completo: 230

A efectos del presente informe se considera Volumen de Negocio el Margen Bruto, tal y como dicho margen se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

c) Resultado antes de impuestos e Impuesto sobre el resultado.

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a 31 de diciembre de 2017 adjunta, se recoge para el Grupo Banco Cooperativo Español un resultado antes de impuestos por importe 51.464 miles de euros y un impuesto sobre beneficios por 14.120 miles de euros.

d) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

El Grupo Banco Cooperativo Español no ha recibido ayudas públicas durante el ejercicio 2017, ni anteriormente.

Este Anexo III forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2017, junto con la que debe ser leído.

Informe de Gestión

Este informe de gestión reseña la actividad del Grupo Banco Cooperativo Español realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, vigésimo séptimo ejercicio desde su fundación en julio de 1990.

1. Situación de la entidad

1.1 Descripción

Banco Cooperativo Español es un grupo financiero con la vocación de prestar los servicios de una central bancaria a sus Cajas Rurales asociadas. Desde este principio, considerando las singulares características de los negocios realizados y las diferentes necesidades de la clientela, la estructura adoptada obedece a un principio de segmentación, simplificando así, la conducción de los negocios al tiempo que se incrementa el nivel de calidad de los servicios y se mejora la eficiencia en los costes. El negocio bancario tradicional es la principal actividad del grupo de Cajas accionistas, por lo que el Banco Cooperativo Español se ha marcado como objetivo principal el contribuir a que esas Cajas alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las sinergias y de las ventajas competitivas de su asociación.

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo alcanzó una cifra de activo de 7.342 millones de euros, unos fondos propios de 503 millones de euros y contaba con 233 empleados.

Dentro de la organización del Grupo, el Consejo de Administración es el órgano con mayor poder de decisión de decisión y que dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Sociedad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la junta general de accionistas. Asume como núcleo de su misión la supervisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria en los correspondientes órganos ejecutivos y en el equipo de dirección

Los miembros del consejo de administración no tienen poderes ejecutivos.

El Grupo opera fundamentalmente en España y para el desarrollo de sus actividades se estructura en las siguientes áreas de negocio:

- **Área de Tesorería y Mercado de Capitales:**

- Las especiales características del Banco como proveedor de servicios al por mayor hacen que el Área de Mercados Monetarios y de Divisas, sea la que genera unos mayores volúmenes y es aquí donde la presencia del Banco es más notoria.
- El Área de Mercado de Capitales, se encarga del diseño, estructuración y colocación de operaciones de Renta Fija, y Renta Variable domésticas e internacionales, salidas a bolsa y privatizaciones; préstamos sindicados domésticos e internacionales; y operaciones de cobertura de balance de las Cajas Rurales.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- **Banca de Particulares:** presta servicios financieros a particulares y comercios con el objetivo básico de satisfacer sus necesidades mediante una oferta completa de productos y servicios, con la posibilidad de contratar y operar desde los distintos canales habilitados para tal fin (oficinas, banca por Internet, telefónica, móviles, cajeros automáticos, etc.). Por ello, al ser estos productos y servicios financieros el eje de la relación de nuestras Cajas con sus clientes, el Banco ha centrado la actividad de sus distintas Unidades responsables de la Banca de Particulares en el desarrollo, promoción y potenciación de los mismos, para alcanzar un incremento del volumen y rentabilidad del negocio de las primeras y del propio Banco Cooperativo Español, en sus dos oficinas que operan en Madrid.
- **Banca de Empresas:** con el fin de dar servicios a empresas e instituciones activas el Banco mantiene dos líneas básicas de actuación; la de apoyo comercial, suscribiendo contratos con clientes de manera individual o compartida con las Cajas, y paralelamente como asesor o promotor del desarrollo de nuevos productos, acciones comerciales o cualquier alternativa que mejore la capacidad de comercialización en este segmento de clientela.
- **Banca Privada** que dispone de dos líneas de negocio diferenciadas:
 - Negocio propio: Desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada del propio Banco, así como la captación de nuevos clientes.
 - Negocio de las Cajas Rurales: cuyo objetivo fundamental es prestar apoyo a las Cajas Rurales accionistas.
- **Área Internacional:** Facilita el acceso de las Cajas Rurales y del propio Banco a los sistemas de pago internacionales y a los acuerdos de colaboración y prestación de servicios que permiten acceder a la economía global.

El Grupo dispone además de distintas unidades de apoyo, como son Recursos Humanos, Organización y Tecnología, Secretaría General y Asesoría Legal, Operaciones, Servicio de Estudios, Intervención General y Riesgos y, Auditoría Interna.

1.2 *Modelo de negocio*

Los pilares básicos del modelo de negocio del Banco Cooperativo son los siguientes:

- Banco Cooperativo, como central de servicios bancarios de las Cajas Rurales, pretende un crecimiento sostenido y rentable con los objetivos básicos de prestar servicios de calidad a sus Cajas accionistas, potenciar su negocio y centrar la actividad propia en las áreas mayoristas y de banca corporativa.
- El perfil global de riesgos del Grupo Banco Cooperativo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de los ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los benchmarks disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez.
- Orientación comercial hacia las Cajas accionistas y clientes finales, profesionalidad y agilidad en los procesos de decisión, y empleo intensivo de la tecnología de la información.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Gestión Activa del capital intelectual, formación, motivación y desarrollo del equipo humano. Los profesionales que forman parte del Grupo Banco Cooperativo son un pilar clave del modelo de negocio.

La actividad del Grupo está expuesta a los mismos riesgos a los que se enfrentan otras instituciones financieras, que en caso de producirse pueden tener un impacto adverso. La actividad está condicionada por otros factores como son; fuerte competencia, volatilidad de los mercados, carácter cíclico de algunos negocios, pérdidas por litigios, y otros que pueden afectar negativamente a los resultados y la solvencia del Grupo.

La descripción de estos riesgos y de otros específicos relacionados con la actividad bancaria, como son el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, etc., se detallan en la nota 34 de las memoria consolidada.

2. Evolución y resultado de los negocios

	Miles de euros	
	2017	2016
Balance		
Activos Totales	7.341.918	14.080.179
Recursos de Clientes en Balance	843.773	5.039.765
Otros Recursos Gestionados	6.083.114	5.351.521
Préstamos y partidas a cobrar (neto)	1.241.117	1.110.404
Fondos Propios	503.284	466.068
Resultados		
Margen Bruto	79.271	84.478
Resultado de la Actividad de Explotación	51.464	61.030
Resultado Antes de Impuestos	51.464	61.029
Resultado del ejercicio	37.344	44.591
Ratios significativos (%)		
Costes de Transformación/Margen Bruto	32,70	28,46
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	7,68	9,57
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,26	0,20
Ratio de Solvencia	25,7	21,9

2.1 Entorno Económico

La actividad económica mundial sigue fortaleciéndose. El Fondo Monetario Internacional estima que el producto mundial aumentó 3,7% en 2017; es decir, 0,1 puntos porcentuales más rápido que las proyecciones publicadas en otoño y medio punto porcentual más que en 2016.

Este repunte del crecimiento es generalizado, y fue sorpresivamente marcado en Europa y Asia. Las proyecciones del crecimiento mundial para 2018 y 2019 han sido revisadas al alza en 0,2 puntos porcentuales, a 3,9%.

Esta revisión refleja la intensificación del ímpetu mundial y el impacto que se prevé que tengan los cambios de la política tributaria en Estados Unidos recientemente aprobados.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Se prevé que las modificaciones de la política tributaria estadounidense estimularán la actividad; el impacto a corto plazo en Estados Unidos será consecuencia, más que nada, de la respuesta de la inversión a los recortes de las tasas impositivas aplicadas a las empresas.

El efecto estimado en el crecimiento del país será positivo hasta 2020, para cuando ascenderá acumulativamente a 1,2%, si bien hay un rango de incertidumbre en torno a este escenario central.

Debido a la naturaleza temporal de algunas de sus disposiciones, el programa de políticas tributarias reducirá el crecimiento durante algunos años a partir de 2022.

Los efectos del programa en el producto de Estados Unidos y sus socios comerciales contribuirán alrededor de la mitad de la revisión acumulativa del crecimiento mundial durante el período 2018–19.

Los riesgos para las perspectivas mundiales de crecimiento parecen estar ampliamente equilibrados a corto plazo, pero continúan inclinándose a la baja a mediano plazo.

Del lado positivo, el repunte cíclico podría resultar más vigoroso a corto plazo a medida que el repunte de la actividad y la distensión de las condiciones financieras se refuercen mutuamente.

Del lado negativo, las elevadas valoraciones de los activos y la fuerte compresión de las primas por plazo plantean la posibilidad de una corrección en los mercados financieros, que podría asentar un golpe al crecimiento y a la confianza.

Una de las causas posibles es un aumento más rápido de lo esperado de la inflación subyacente y las tasas de interés de las economías avanzadas a medida que se acelere la demanda.

Si permanece el fuerte nivel de confianza en los mercados internacionales y la inflación se mantiene apagada, las condiciones financieras podrían continuar siendo favorables a mediano plazo y conducir a una acumulación de vulnerabilidades financieras tanto en las economías avanzadas como en las de mercados emergentes.

Entre otros riesgos a la baja, cabe mencionar las medidas aislacionistas, las tensiones geopolíticas y la incertidumbre política observada en algunos países.

El actual repunte cíclico ofrece una oportunidad ideal para llevar adelante las reformas. Implementar reformas estructurales encaminadas a estimular el producto potencial y lograr un crecimiento más inclusivo son prioridades comunes a todas las economías.

En un entorno caracterizado por el optimismo de los mercados financieros, es imperativo asegurar la resiliencia financiera. La debilidad de la inflación hace pensar que muchas economías avanzadas aún tienen capacidad ociosa, y la política monetaria debería conservar la orientación acomodaticia.

Por otro lado, el renovado ímpetu del crecimiento significa que la política fiscal debería guiarse cada vez más por los objetivos a mediano plazo de garantizar la sostenibilidad fiscal y reforzar el producto potencial.

La cooperación multilateral sigue siendo vital para garantizar la recuperación mundial.

2.2 *Balance*

- El activo total disminuyó un 47,9% hasta situarse en 7.341.918 miles de euros.
- Los “Préstamos y partidas a cobrar” alcanzó al 31 de diciembre de 2017 un importe de 1.241.117 miles de euros, lo que supone un 11,8% más que la cifra de cierre del ejercicio 2016.
- Los “Depósitos de la clientela” disminuyen un 83,3% hasta alcanzar una cifra final de 843.773 miles de euros.
- Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales del pasivo decrecieron un 33,6% y alcanzaron una cifra final de 5.049.225 miles de euros.
- La cifra de fondos propios creció un 8,0% hasta situarse en 503.284 miles de euros.

2.3 *Cuenta de resultados*

- El margen de intereses se situó en 54.753 miles de euros, lo que supone una disminución del 9,9% sobre la cifra del ejercicio 2016.
- El margen bruto decrece un 6,2% hasta situarse en 79.271 miles de euros, debido al comportamiento de los distintos componentes de este margen, el de intereses ya comentado, las comisiones netas (crecimiento del 12,2% hasta 15.847 miles de euros), del resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio (disminución del 1,5% hasta situarse en 14.128 miles de euros) y los Otros ingresos de explotación netos de otros gastos que empeoraron, hasta 5.853 miles de euros, negativos, como consecuencia, fundamentalmente de la aportación al Fondo Único de Resolución.
- Los gastos de administración, personal y generales, crecieron un 7,8%, hasta situarse en 25.918 miles de euros. Las amortizaciones alcanzaron la cifra de 1.710 miles de euros (mas 16,6% sobre la cifra de 2016). La suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos supusieron un cargo de 179 miles de euros (2.061 miles de euros de recuperación en 2016). Todo ello sitúa el Resultado de la actividad de explotación en 51.464 miles de euros, lo que supone una disminución del 15,7% sobre el obtenido en 2016.
- El Resultado atribuible a los propietarios de la dominante alcanzó la cifra de 37.344 miles de euros, un 16,3% menos que la registrada en el ejercicio 2016.

2.4 *Áreas de negocio*

A continuación se muestra información resumida sobre los resultados de los distintos segmentos de negocio en los que se encuentra dividida la actividad del Banco y su desempeño en los ejercicios 2017 y 2016. Más información puede encontrarse en la nota 31 de la memoria.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

	Miles de euros									
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Total Grupo	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Margen Bruto	18.467	17.931	11.872	10.489	39.554	45.257	9.378	10.802	79.271	84.479
Resultado de la actividad de Explotación	11.117	17.828	7.791	7.231	33.119	40.468	(563)	(4.498)	51.464	61.029
Resultado antes de impuestos	11.117	17.828	7.791	7.231	33.119	40.468	(563)	(4.498)	51.464	61.029
Impuesto sobre sociedades	3.050	4.802	2.138	1.948	9.087	10.900	(155)	(1.212)	14.120	16.438
Resultado Consolidado del ejercicio	8.067	13.026	5.653	5.283	24.032	29.568	(408)	(3.286)	37.344	44.591

2.5 Cuestiones relativas al medio ambiente

El Banco, en el desarrollo de su actividad, tiene presente la preservación del medio ambiente e intenta promover iniciativas que apuesten por su protección y prevengan o mitiguen el impacto ambiental. En ese sentido existe un protocolo de reciclaje con el objeto de minimizar los residuos que genera la actividad, que en general son de reducida dimensión, e igualmente el Banco es especialmente sensible en cuanto a la financiación de proyectos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente.

2.6 Cuestiones relativas a recursos humanos

El modelo de gestión de Recursos Humanos de Banco Cooperativo está dirigido a favorecer el crecimiento y desarrollo profesional dentro de la organización, primando la promoción y la rotación interna, de cara a tener una plantilla con amplitud de conocimientos y velando siempre por la igualdad de condiciones y oportunidades.

La gestión asimismo, se caracteriza por su personalización y cercanía. Cada empleado es considerado clave y esencial en la consecución de los objetivos de la entidad.

Nuestros principales valores giran alrededor del respeto, la integridad, el compromiso, el espíritu del trabajo en equipo y sobre todo la calidad en la atención al cliente, externo e interno.

	2017	2016
Antigüedad Media (Años)	11,9	11,4
Edad Media	41,9	41,2
Formación:		
(%) Titulación Universitaria	82	82
Nº horas formación	5.782	5.284
Horas formación/empleado	25	23
Diversidad (%)		
Mujeres	47	53
Hombres	53	47
Gestión RHH (%)		
Promoción interna	11	18
Contratación indefinida	99	99

3. Liquidez y capital

3.1 Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Grupo dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Grupo realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados a 31 de diciembre de 2017 son:

- **Control diario de liquidez:** a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- **Gap de liquidez:** que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- **Ratio de liquidez a corto plazo (LCR):** bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días a 31 de diciembre de 2017 ascendía al 648,3%, superior al mínimo regulatorio establecido para el 31 de diciembre de 2017 (100%).
- **Ratio de financiación estructural (NSFR):** el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. A 31 de diciembre de 2017, el ratio de financiación estructural se situaba en el 172,3%, superior al objetivo establecido en Basilea III.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP. Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

Más información sobre los vencimientos residuales y la estructura de financiación del Banco puede obtenerse en la nota 34 de la memoria consolidada.

3.2 Capital

La gestión del capital busca garantizar la solvencia de la entidad asegurando el cumplimiento de los objetivos internos de capital, así como los requerimientos regulatorios y es una herramienta fundamental en la toma de decisiones.

El objetivo de recursos propios es aquel que la Entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el período futuro contemplado en su planificación del capital y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles, las exigencias regulatorias (actuales y futuras en la medida en que éstas se conozcan) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

	Miles de euros	
	2017	2016
Capital	115.811	106.957
Reservas	381.888	361.376
Deducciones	(2.290)	(1.765)
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	495.409	466.568
Elementos de capital de nivel 1 adicional		--
Capital de nivel 1	495.409	466.568
Provisión genérica	10.761	13.340
Capital de nivel 2	10.761	13.340
Total Recursos Propios Computables	506.170	479.908
	104.351	
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	106.152	104.351
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	15.987	34.612
Riesgo operacional y otros	35.442	36.231
Total Recursos Propios Exigibles	157.581	175.194
Superávit	348.588	304.714
Ratio de capital (%)	25,7	21,9
Capital de nivel 1 (%)	25,2	21,3

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Los recursos propios computables, ascienden 506.170 miles de euros y la exigencia de recursos propios se sitúa en 157.581 miles de euros, lo que determina en un superávit de 348.588 miles de euros, es decir 321,2% más de los mínimos necesarios.

De esta cifra, la mayor parte corresponde capital de nivel ordinario (CET 1), que se eleva a 495.409 miles de euros y representan un 97,9% del total de recursos propios computables.

Los recursos propios de segunda categoría que están constituidos por la provisión genérica ascendían al 31 de diciembre de 2017 a 10.791 miles de euros y suponen un 2,1% de la base de capital.

En cuanto a los recursos propios exigibles, la cifra más importante corresponde al riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega, que con 106.152 miles de euros supone el 67,4% del total de los requerimientos de capital calculados de acuerdo con la normativa de Banco de España. Todo ello determina un ratio de solvencia del 25,7% y un TIER1 del 25,2%.

4. Riesgo

Los principios que rigen la gestión de riesgos en Banco Cooperativo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas adecuados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.
- Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios son trasladados a las políticas internas en materia de asunción, seguimiento y control de riesgos, recogiéndose en los correspondientes manuales y siendo objeto de control continuo, como se explica más adelante.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El Banco cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Banco busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervenientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Banco son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de crédito del Grupo.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

4.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumplieren sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoria Interna (dependiente del Comité de Auditoria Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

4.2 Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- a) Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- b) Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Grupo una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP del Banco y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

4.3 Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

4.4 Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. A 31 de diciembre de 2017 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 52 entidades (53 en 2016).

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos del Banco revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

En la nota 34 de la memoria se incluye información detallada sobre los riesgos a los que se halla sometida la actividad del Grupo. En la misma se incluye información sobre el riesgo de crédito, riesgo de mercado, de tipo de interés, refinanciaciones, de cambio y concentración del riesgo.

5. Información sobre la evolución previsible

En el 2017, el Banco acometerá el diseño y lanzamiento de nuevas áreas de negocio que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales accionistas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados

6. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación

En el ámbito tecnológico, el Grupo ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos.

7. Adquisición y enajenación de acciones propias

Durante 2017 no se han realizado operaciones con acciones propias.

8. Otra Información relevante

Las agencias de calificación contratadas coinciden en destacar el reducido perfil de riesgos del Banco como consecuencia de los sólidos niveles de capitalización, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los "benchmarks" empleados y una reducida exposición a los diferentes riesgos como consecuencia de la política y de las prácticas de la Entidad.

A la fecha de este informe, los ratings asignados al Banco son los siguientes:

Moody's	Baa3
Fitch	BBB
DBRS	BBB

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

APROBACION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2017 DEL GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Los miembros del Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales Consolidadas, formuladas en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 21 de marzo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y que constan de balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados, estado total de cambios en patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado, memoria consolidada de 68 hojas (páginas 9 a 144) y tres anexos (páginas 145 a 155), así como un informe de gestión de 8 hojas (páginas 156 a 169) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 de Banco Cooperativo Español, S.A. y Sociedades Dependientes.

Todas las hojas son visadas por el Sr. Secretario y firmadas en esta última y la siguiente por todos los Sres. Consejeros.

Madrid, a 21 de marzo de 2018

D. Ignacio Arrieta del Valle
- Presidente -

D. José Luis García-Lomas Hernández
- Vicepresidente 1º -

D. Pedro García Romera
- Vicepresidente 2º -

D. Fernando Berge Royo
- Consejero -

Dr. Luis Esteban Chalmovsky
- Consejero -

D. Carlos de la Sierra Torrijos
- Consejero -

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

D. Cipriano García Rodríguez
- Consejero -

D. José Luis García-Palacios Álvarez
- Consejero -

D. Carlos Martínez Izquierdo
- Consejero -

D. Jesús Méndez Álvarez-Cedrón
- Consejero -

D. Ernesto Moronta Vicente
- Consejero -

D. José María Quirós Rodríguez
- Consejero -

D. Manuel Ruiz Escudero
- Consejero -

Dña. Dagmar Werner
- Consejera -



RED DE OFICINAS DEL **BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL**

Servicios centrales y Oficina Principal

Dirección: Virgen de los Peligros, 4-6
28013 Madrid

Teléfono: 91 595 67 00
Fax: 91 595 68 00

Urbana 1:

Dirección: Hilarión Eslava, 34
28015 Madrid
Teléfono: 91 544 87 23/91 545 50 95
Fax: 91 549 45 36



EL INFORME ANUAL 2017 ESTÁ DISPONIBLE EN INTERNET, EN LA DIRECCIÓN:

<http://www.bancocooperativo.es>

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.
Virgen de los Peligros, 4-6
28013 Madrid
Teléfono: 91 595 67 00 – Fax: 91 595 68 00

